Guía

para la Implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la

Primera Infancia

"De Cero a Siempre"

de cero a siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

Guía

para la Implementación
Territorial de la Política de Estado
para el Desarrollo Integral de la

Primera Infancia

"De Cero a Siempre"

Presidencia de la República

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente

María Clemencia Rodríguez de Santos
Vocera "De Cero a Siempre"

Consejería Presidencial para la Primera Infancia

María Cristina Trujillo de Muñoz
Consejera Presidencial para la Primera Infancia

Constanza Liliana Gómez
Coordinadora de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia

Camilo Peña Rojas
Asesor de Gestión Territorial

Fondo Colombia en Paz

Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Pedro Quijano Samper
Director

Juan Guillermo Alba Garzón
Subdirector de Articulación Territorial

Equipo de desarrollo de contenidos y diseño

Camilo Peña Rojas

Germán Alberto Quiroga

Julio César Grandas

Diana Carolina Valbuena

Juan Pablo Mojica Gómez
Revisión ortotipográfica

I+volución SAS
Diseño y diagramación

Guía para la Implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

Presidencia de la República

Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá, D. C.
Teléfono: 562 9300 - 382 2800
Línea Nacional: 01 8000 913666
Web: presidencia.gov.co

Primera edición
Julio de 2018
Bogotá, D.C., Colombia

Esta publicación fue elaborada a través del Contrato Nº 0540 de 2018 para el Fortalecimiento Territorial para la Implementación de la Política Pública de Primera Infancia, en el marco de la construcción de paz, en el que participan el Fondo Colombia en Paz y Save the Children Colombia con el acompañamiento técnico de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.

Documento de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

Capítulos

1 P. 8

Acerca de la gestión "De Cero a Siempre"

2 P. 11

Equipos intersectoriales cualificados

Propósitos 12
Aspectos a tener en cuenta 12
Pasos a seguir 17
Para recordar 21
En el portal 22

3 P. 23

Condiciones institucionales de la atención integral

Propósitos 24
Aspectos a tener en cuenta 24
Pasos a seguir 28
Para recordar 36
En el portal 37

4 P. 38

Análisis situacional de los niños y niñas

Propósitos 40
Aspectos a tener en cuenta 40
Pasos a seguir 43
Para recordar 51
En el portal 53

5 P. 54

Análisis de atenciones

Propósitos 55
Aspectos a tener en cuenta 56
Pasos a seguir 58
Para recordar 64
En el portal 65

6 P. 66

Análisis de intervenciones y plan de implementación

Propósitos 67
Aspectos a tener en cuenta 68
Pasos a seguir 69
Para recordar 77
En el portal 78

7 P. 79

Monitoreo de la implementación

Propósitos 81
Aspectos a tener en cuenta 81
Pasos a seguir 82
Para recordar 90
En el portal 91

HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS 92
RECURSOS DE APOYO 96
FORMATOS ADICIONALES 97
ANEXO 134

Introducción

La Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 1098 de 2006, conocida como Código de la Infancia y la Adolescencia, centraron la acción efectiva del Estado, la sociedad y la familia en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; estableciendo no solo que son sujetos de derechos, sino que las autoridades del Gobierno nacional, departamental y municipal, así como de los territorios étnicos, tienen un rol protagónico cuando se trata de garantizar que esos derechos se materialicen y se disfruten de manera efectiva.

En este marco, en los últimos años,

Colombia ha priorizado el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años a través de una atención integral que responda al cumplimiento de sus derechos, brindándoles bienestar, acceso a oportunidades y respuestas efectivas ante situaciones de vulneración.

Producto de este esfuerzo se estableció la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre" (Ley 1804 de 2016), mediante la cual el país define el enfoque, los objetivos, los mecanismos institucionales y los principios de financiación de las acciones dirigidas a esta población.

"La razón para dedicar, de manera prioritaria, todo el esfuerzo por atender a los niños y niñas de primera infancia del país es simple: *"En este periodo de vida se desarrollan el 85% de las conexiones cerebrales, las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico y las bases de las interacciones sociales, y aunque el desarrollo ocurre durante toda la vida, es entre la gestación y los seis años donde las capacidades, potencialidades y habilidades del ser humano se robustecen. Una buena calidad de vida durante la niñez se reflejará en la vida adulta"* (REPÚBLICA DE COLOMBIA 2013:19). A largo plazo, resulta menos oneroso para el Estado invertir en la protección integral de la primera infancia que resolver los problemas de los adultos, derivados de la ausencia de los cuidados y atenciones que debieron recibir durante su niñez."

Avanzar en la implementación de la política y, por lo tanto, en la atención integral, implica que el Presidente, los gobernadores, los alcaldes y los representantes de grupos étnicos –como responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes[1], en sus

[1]Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

respectivos niveles de gobierno– visibilicen el tema en la agenda política territorial, aseguren su financiación e impulsen un trabajo colectivo en torno a la construcción conceptual, técnica y operativa de las intervenciones orientadas al cumplimiento de este propósito.

De acuerdo con esto, un alcalde de cualquier municipio colombiano tiene el mandato constitucional, y la posibilidad presupuestal, de organizar su propia administración para que funcione conectada entre sus secretarías y entidades descentralizadas, con miras a atender, de manera coordinada e intersectorial, los requerimientos propios de las dimensiones del ser de los niños y niñas, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos y el goce de las libertades y garantías fundamentales. Igual proceder puede adoptar al coordinar las intervenciones que para estos fines se requieran con los niveles de gobierno departamental y nacional.

En otras palabras, como los problemas que afectan a nuestros niños y niñas son complejos y de diversa índole, se requiere el concurso de todas las autoridades, en los diversos niveles de gobierno y de todas las instituciones públicas y privadas, de la familia y los demás sectores sociales, para que, en desarrollo de la política "De Cero a Siempre" pueda alcanzarse una atención integral que logre que derechos como la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, la educación, la cultura, la recreación, tener una familia, ser querido y amado, ser respetado en su personalidad, expresión y opinión, entre otros, dejen de ser solo aspiraciones programáticas y se conviertan en una realidad palpable, en todos los municipios y territorios étnicos de la geografía nacional.

En concreto, y atendiendo la Ley 1804 (Art. 22 y 23), los gobernadores y alcaldes tienen el mandato constitucional y legal de organizar su administración y presupuesto y coordinar intersectorialmente la acción de sus secretarías y entidades descentralizadas con miras a atender integralmente a los niños y niñas menores de seis años, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, para lo cual deben:

- **Incluir la Ruta Integral de Atenciones (RIA)** en sus planes de desarrollo.
- Incluir en su proceso anual de **planeación y programación presupuestal**, los recursos destinados para la atención integral de la primera infancia.
- **Orientar la implementación de la política** y la articulación nacional y territorial en los Consejos de Política Social.
- Entregar un **informe anual de la implementación de la política de primera infancia** a la Asamblea Departamental, en el caso de los gobernadores, y a los Concejos Municipales, en el caso de los alcaldes.
- **Canalizar la asistencia técnica** para sus iniciativas y para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en primera infancia con la **Comisión Intersectorial de Primera Infancia vía el Sistema Nacional de Bienestar Familiar local.**

En consecuencia, dichos mandatarios deben armonizar los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos, las políticas de infancia y adolescencia, cuando existan, y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, así como las decisiones que se tomen en esta materia desde el nivel territorial, con los objetivos y acciones que establece la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

En dicho contexto, este documento guía, a partir del reconocimiento de la diversidad territorial, ofrece a las alcaldías, los resguardos indígenas, los consejos comunitarios, las kumpanias y las organizaciones tradicionales y propias de los grupos étnicos orientaciones y herramientas técnicas y operativas para adelantar, de manera articulada e intersectorial, la gestión de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" en sus territorios; facilitándoles así la labor de coordinación intersectorial e interinstitucional, y garantizando que el compromiso constitucional y social se cumpla de manera oportuna, pertinente y con la mejor utilización de los recursos de que se dispone.

Esta guía se acompaña de un

portal web

que facilitará el registro de los avances y algunos procesos asociados a la implementación de la política en el territorio, complementando el conjunto de herramientas de cooperación técnica de que dispone la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" para fortalecer capacidades de las entidades territoriales.

La guía se compone de **7 capítulos** que abordan, bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades, **aspectos estratégicos** en la implementación de la política que se expresan en cada una de sus secciones.

Capítulo 1

Acerca de la gestión "De Cero a Siempre". Plantea el alcance general de la gestión para la implementación de la política.

Capítulo 2

Equipos intersectoriales cualificados. Plantea dos condiciones relacionadas con el recurso humano y el conocimiento técnico para la gestión de la política en el territorio: contar con un equipo humano gestor de la política y que dicho equipo conozca los planteamientos técnicos de la política.

Capítulo 3

Condiciones institucionales de la atención integral. Determina el estado del territorio y su institucionalidad para conocer cualitativamente los aspectos que favorecen la implementación de la política y aquellos que se pueden convertir en obstáculos o barreras.

Capítulo 4

Análisis situacional de los niños y niñas. Orienta en la construcción del diagnóstico de situación de la primera infancia en el territorio que debe estar incorporado en el plan de desarrollo y ayuda a establecer, a partir de dicho diagnóstico, sus principales carencias y potencialidades.

Capítulo 5

Análisis de atenciones. Avanza en la implementación de la política a partir de reconocer las prioridades estratégicas del territorio como base en los diferentes ejercicios de planeación territorial.

Capítulo 6

Análisis de intervenciones y plan de implementación. Determina las intervenciones necesarias, su existencia y la necesidad de cualificación, en términos de atributos como integralidad, oportunidad, pertinencia y coordinación intersectorial. Sin partir única y exclusivamente de los programas y la oferta que se ejecutan en el territorio, se construirá el plan de implementación que cualifique las intervenciones existentes y que se articulen con los otros instrumentos de planeación que en el territorio se hayan identificado.

Capítulo 7

Monitoreo de la implementación. Se abordan los mecanismos de seguimiento y evaluación que aporten a la calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia en cada territorio. Los instrumentos propuestos le permitirán al equipo territorial adelantar una autoevaluación permanente de su gestión y evidenciar los avances y retrocesos que tenga el territorio en la implementación de la política.

Finalmente, se describe en la guía un conjunto de herramientas complementarias dispuestas para apoyar el proceso de implementación de la política a nivel territorial, que son: **el módulo de reportes, la mesa de asistencia técnica virtual y los videos tutoriales disponibles en el portal web.**

Los aspectos contemplados en la *Guía para la Implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre"* podrán abordarse a partir de las necesidades que particularmente se requieran, sin que implique un orden imperativo o un catálogo de pasos a seguir. Por el contrario, este documento parte de entender que cada municipio y territorio étnico es único y distinto a los demás y que, por tanto, la experiencia acumulada, los procesos que se han adelantado y el aporte de los técnicos y profesionales, así como las experiencias de sus niños, niñas, adolescentes y adultos, son imprescindibles para lograr los resultados esperados con el fin de cristalizar la implementación de la política.

Se pretende, de esta manera, abrir un espacio de diálogo y constante retroalimentación con los alcaldes, los representantes de los territorios étnicos y sus equipos de gobierno y trabajo, así como con las comunidades, organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Nacional y departamental para que de manera conjunta construyan, implementen y edifiquen una política territorial para el desarrollo integral de la primera infancia.

de cero a Siempre

Capítulo 1

Acerca de la gestión "De Cero a Siempre"

La Política de Primera Infancia se construyó **poniendo en el centro a las familias gestantes y a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad**[2], reconociéndolos como sujetos de derecho, únicos y singulares, interlocutores válidos, integrales y activos en su propio desarrollo, y en cuyo proceso el Estado y la sociedad juegan un papel fundamental como garantes de sus derechos.

Entendiendo que la vida de los niños y las niñas transcurre en los municipios, resguardos y comunidades étnicas de nuestro país, son los consejos de política social departamental y municipal, mediante sus mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, y las autoridades territoriales correspondientes, los encargados de liderar y materializar la Política de "De Cero a Siempre" en los territorios, a través de una gestión intersectorial para la atención integral (Art. 7, Ley 1804 de 2016) que asegure la coordinación, concurrencia y articulación de acciones entre los diferentes actores involucrados.

Dicha gestión debe orientarse a partir de las fases y líneas de acción sugeridas desde la política.

[2]Se entiende como primera infancia el periodo comprendido entre la gestación y los cinco años, 11 meses y 30 días. Por ello, a lo largo del documento, se denomina este periodo como "de cero a cinco años" (entendiendo que va hasta finalizar los cinco años) o "de cero hasta cumplir los seis años".

El reto para las autoridades y equipos territoriales encargados de implementar "De Cero a Siempre" es lograr una gestión intersectorial efectiva. Con el fin de organizar dicha labor, se propone alcanzar una serie de resultados que sirvan como orientación del proceso que podrán seguir, y que evidencien la capacidad institucional y el grado de avance que se va alcanzando en la implementación de la política. **Estos resultados son:**

1. La entidad territorial cuenta con una instancia de trabajo intersectorial dinámica y organizada en torno a la atención integral a infancia.

2. El equipo territorial comprende los postulados básicos de la Política de Primera Infancia y las implicaciones en la gestión que adelanta el territorio.

3. Los equipos territoriales comprenden la situación de la primera infancia y las condiciones institucionales para su atención.

4. La entidad territorial cuenta con un marco de política de primera infancia, infancia y adolescencia que responde a su propia realidad y que es coherente con la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

5. La entidad territorial cuenta con su Ruta Integral de Atenciones como expresión del acuerdo intersectorial de las atenciones prioritarias en el territorio y las adecuaciones a la oferta que se requieren.

6. La entidad territorial incluye las acciones requeridas para la implementación de la Ruta integral de Atenciones en los instrumentos de planeación sectoriales e intersectoriales del territorio.

7. La entidad territorial implementa su Ruta Integral de Atenciones.

8. La entidad territorial realiza la evaluación de la ejecución de la Política de Primera Infancia.

Es importante que su entidad territorial sepa en qué punto de avance se encuentra con relación a la gestión de la Política de Primera Infancia, con qué capacidades cuenta para ello y en cuáles debe fortalecerse. Razón por la cual en el capítulo 3 se sugiere un ejercicio de diagnóstico al respecto.

Capítulo 2

Equipos intersectoriales cualificados

En este capítulo se trabajarán **2 condiciones fundamentales** para lograr una aplicación sólida y dar sostenibilidad a la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" en el territorio.

Propósitos

Independientemente del estado en que se encuentre el territorio frente a la implementación de la política, será necesario:

1. Contar con un **equipo intersectorial** que lidere la gestión de la política y, por tanto, la atención integral a la primera infancia.

2. Cualificar al equipo en torno a la estructura y aspectos principales de la política a través de un **curso virtual introductorio sobre la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" – ABC "De Cero a Siempre".**

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. Con respecto al equipo intersectorial

Las situaciones que afectan o favorecen el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia son complejas y **requieren la acción conjunta de varias secretarías, dependencias, entidades, instituciones de gobierno y sociedad civil, organizaciones comunitarias y personas del municipio, del departamento y de la nación.**

A manera de ejemplo

Un niño de 3 años de edad se encuentra en estado de desnutrición, tiene una familia disfuncional afectada por violencia intrafamiliar, sin acceso a los servicios de salud, sin atención en educación inicial y en una vivienda en arriendo carente de agua potable y alcantarillado; esto claramente significa que sus derechos se encuentran amenazados y vulnerados.

Seguramente se sostendrá que estos problemas no tienen solución a corto plazo, y puede haber razón en esta afirmación. Sin embargo, no es posible asumir una posición pasiva a la espera de que otros lo resuelvan; es el gobernador, el alcalde municipal y las autoridades tradicionales del territorio, según corresponda, quienes deben orientar las acciones para que, de manera ordenada y sistemática, se dispongan de los planes que conduzcan a **proveer la atención para resolver, de manera integral, los problemas de los niños, garantizar que no se repitan y encaminar su vida hacia el desarrollo integral.**

Frente a una situación compleja, con seguridad se requerirá la intervención de diferentes actores, quienes en un trabajo coordinado, con decisión y orientación política, con motivación y teniendo al niño o niña como foco de su quehacer, podrán propiciar de una mejor manera que las realizaciones deseadas para ese niño o niña se materialicen.

El equipo que se conforme o consolide para liderar la gestión de la atención integral a la primera infancia en el territorio debe ser idóneo, capaz, representativo e intersectorial. Es muy importante que este equipo haga parte de los escenarios ya existentes, en particular de la mesa de infancia, adolescencia y familia (Art. 8, Decreto 986 de 2012).

Un equipo **idóneo** es aquel que tiene el conocimiento necesario para atender las situaciones que se presenten o emprender, con conocimiento, las acciones que se requieran desarrollar.

Un equipo **capaz** se caracteriza por tener la posibilidad de decidir sobre el tipo de acciones a emprender, la facilidad para convocar y movilizar agentes y la vocación administrativa o de dirección para ejecutar programas y proyectos que comprometan recursos humanos y logísticos o actividades que demanden erogación presupuestal.

El equipo es **representativo** si involucra, de manera proporcional y equilibrada, un grupo de personas que, en número y dignidad, pueden comunicarse válidamente en nombre de su entidad territorial o étnica, comunidad, grupo u organización social.

El equipo será diverso e **intersectorial** en la medida en que logre reunir a todos y cada uno de los responsables de las instituciones en los tres niveles de gobierno que tienen asignadas funciones y metas en relación con la garantía de derechos de la primera infancia, así como a las organizaciones de la sociedad civil y comunitarias con interés o injerencia en el tema.

Finalmente, el tamaño del equipo dependerá también de la envergadura institucional del municipio o la gobernación, del número de entidades nacionales y departamentales que hagan presencia en el territorio y de lo robusto de las organizaciones sociales y comunitarias.

Seguramente conformar el equipo en los municipios de quinta y sexta categoría implicará involucrar a todos los secretarios de despacho municipal, debido a sus limitaciones en estructura y capacidad operacional. En las gobernaciones los equipos podrán conformarse de acuerdo al tamaño y capacidad institucional que cada entidad posea.

2. Con respecto a los conceptos básicos de la política

Para que el equipo cumpla adecuadamente su tarea, es necesario que conozca a profundidad los enfoques, conceptos básicos, objetivos y mecanismos institucionales de gestión, entre otros aspectos, de la política de primera infancia del país.

Para "De Cero a Siempre", la primera infancia es el periodo de la vida más relevante del ser humano, dada la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se dan en estos momentos.

Por esta razón el desarrollo integral es su propósito principal, y se alcanza cuando el Gobierno, la comunidad y la familia, logran que cada niño y cada niña, teniendo en cuenta sus particularidades, cultura y condiciones de vida

- **Crezca** en entornos que favorecen su desarrollo.
- **Goce y mantenga** un estado nutricional adecuado.
- **Viva y disfrute** del nivel más alto de salud.
- **Cuente** con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral.
- **Construya** su identidad en un marco de diversidad.
- **Exprese** sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta.
- **Viva** en entornos que promocionen sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.

El desarrollo integral impulsa las capacidades y cualidades de los niños y las niñas, fortaleciendo su identidad y autonomía. Esto se logra al garantizar los derechos de cada uno de ellos y ellas.

Si en cada uno de los momentos de la primera infancia los niños y niñas NO reciben atención integral, sus capacidades no se expresarán al máximo.

La **atención integral** asegura que, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses según el **momento de vida y el entorno** en el que se encuentren, los niños y niñas accedan de manera oportuna a proyectos y servicios con calidad relacionados con su: salud física y mental, nutrición, educación, recreación, integración y goce de la cultura.

Los ENTORNOS son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

ENTORNOS 4

Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

"De Cero a Siempre" organiza la atención integral que debe recibir la primera infancia de nuestro país a través de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

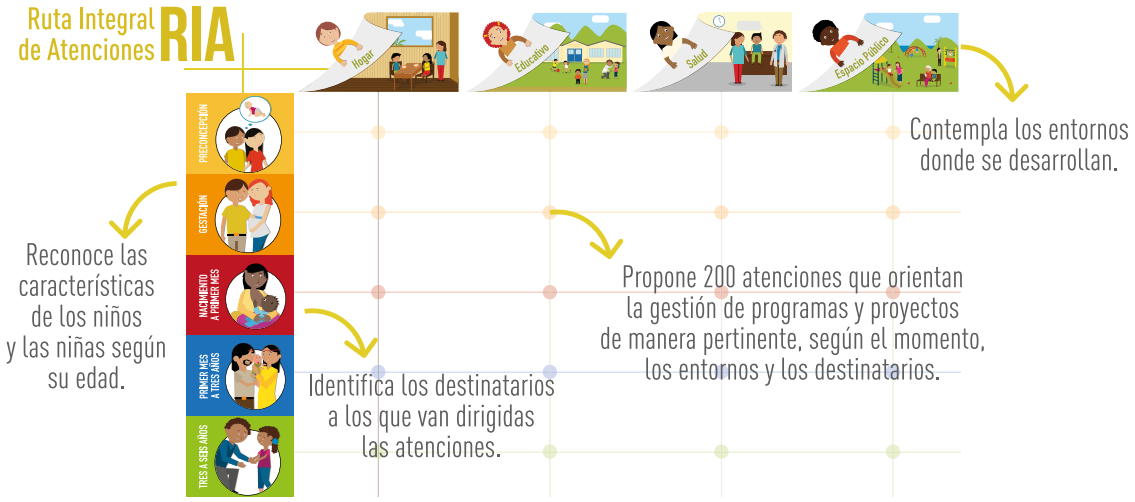

Cada gobierno departamental y municipal, de manera colaborativa con el Gobierno Nacional, las instituciones privadas y la comunidad, debe construir su RIA a partir de la identificación y organización de las acciones más importantes que deben dirigírsele a las mujeres gestantes, niños, niñas, padres, madres o cuidadores para avanzar hacia el desarrollo integral.

DE LAS 200 ATENCIONES

como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

El anterior conocimiento técnico sobre la política se reforzará y profundizará a través de un corto curso virtual de introducción a "De Cero a Siempre" disponible en el portal web, que servirá para afianzar en aquellos que ya estén familiarizados con la política los aspectos centrales y fundamentales que la integran, y para acercar a quienes no la conozcan a fin de que les sirva de soporte en su quehacer cotidiano como miembros del equipo técnico territorial responsable de liderar la implementación en su territorio.

Si bien a partir de este momento se hace referencia al escenario municipal, para efectos orientadores, la misma lógica se debe aplicar para el departamento, pero tomando en consideración también su rol de promotor del desarrollo de su población y de acompañamiento y asistencia a sus municipios.

Pasos a seguir

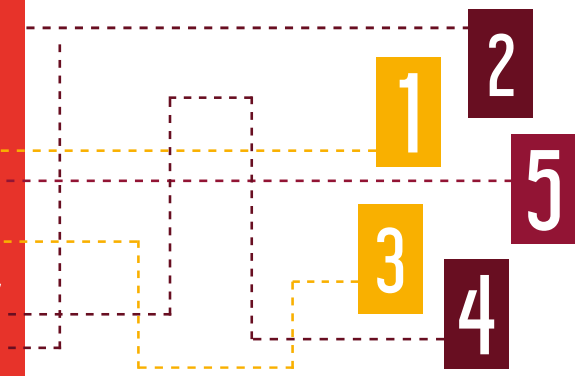

1 Tomar decisiones internas

El gobernador y el alcalde municipal, como responsables del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial para niños y niñas de la primera infancia, son los llamados a situarse a la cabeza del equipo intersectorial que se conformará. Sin embargo, por sus múltiples responsabilidades, será necesario que designen a una persona de su equipo de gobierno con capacidad, de alto nivel de confianza y con línea directa hacia su despacho de tal forma que le permita estar informado y transmitir las orientaciones que considere sobre la gestión de la atención a la primera infancia en su territorio.

El gobernador y el alcalde municipal, en el marco de un **Consejo de Gobierno**, designará a los secretarios del despacho y otros servidores públicos que, en nombre de la administración municipal, integrarán el equipo intersectorial. En este equipo es fundamental la participación de los secretarios y directores de las oficinas o despachos de planeación, desarrollo social –o quien haga sus veces–, educación, salud, cultura, recreación y deportes, comisaría de familia, personería municipal y la dirección de núcleo educativo.

Es aconsejable que, una vez designado el equipo público base, el gobernador y el alcalde municipal formalicen, a través de un acto administrativo, este equipo como grupo interno de trabajo, observando para el efecto las disposiciones contenidas en la Ley 489 de 1998. En el acto administrativo que se decida se establecerán los objetivos del grupo que no son otros que formar parte del **equipo intersectorial que liderará la gestión de la política y de la atención integral a la primera infancia en el departamento o en el municipio**, dejando por sentado que este grupo motivará la ejecución de la política pública de primera infancia y de la ruta integral de atenciones, atendiendo lo dispuesto por la Ley 1084 de 2016 de Primera Infancia y por el decreto 936 de 2013 del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

2 Ampliar el equipo

El equipo que se ha designado en el primer paso, es **intersectorial,** pero solamente en el nivel departamental o municipal de gobierno, por tanto es necesario adicionar al grupo funcionarios y personas, provenientes de entidades del departamento o de la nación, que tengan relación directa con la atención a la primera infancia del territorio, tales como:

- Registraduría Municipal.
- Comisarías de Familia.
- La dirección regional y el centro zonal del ICBF.
- La Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.
- La dirección territorial del Departamento para la Prosperidad Social (DPS).
- Representantes en el municipio del Programa Más Familias en Acción y de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema "Red Unidos".
- Los representantes de las agencias de cooperación que apoyen la acción del Estado por la primera infancia en el territorio y los representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del sector privado cuyo objeto tenga relación directa con la atención a la primera infancia, entre otros.
- Y órganos de control como: Procuraduría, Personería y Defensoría del Pueblo.

De igual forma, podrán hacer parte de este equipo las organizaciones sociales o comunitarias que tengan presencia en el territorio.

En los municipios en los que exista **población indígena**, se debe garantizar la participación de las autoridades tradicionales, ya sea el gobernador o la consejería de mujer y familia del resguardo o asociación por cada pueblo indígena presente en el municipio.

Además, en los municipios en donde exista **población afro, palenquera, raizal y negra** se debe garantizar la participación de los representantes de los consejos comunitarios; y en los municipios en donde exista **población Rrom o gitana** se debe garantizar la participación del representante de la Kumpania. De igual forma, es pertinente motivar la participación de los comités territoriales de discapacidad y de las personas u organizaciones que trabajan o representan a los niños y niñas con discapacidad, así como de niños y niñas víctimas.

3 Formalizar el equipo intersectorial e interinstitucional

El gobernador y el alcalde municipal ya han designado un grupo interno de trabajo, pero es necesario que dicho grupo se amplíe con los aliados convocados y que, en el marco de una sesión del Consejo de Política Social y como parte de la Mesa de Infancia y Adolescencia, se oficialice y formalice la vinculación de los integrantes del equipo intersectorial. **Este equipo humano es el grupo de primera infancia que hace parte de la Mesa de Infancia y Adolescencia.**

Se dejará constancia de la conformación del equipo de primera infancia en acta aprobada por el Consejo de Política Social y esta determinación se puede divulgar a través de los medios de comunicación que se disponga.

Como se mencionó anteriormente, si estas acciones ya se adelantaron total o parcialmente en el territorio, será necesario revisar y consolidar cada uno de los pasos descritos; ampliando, por ejemplo, el equipo técnico o formalizando en el Consejo de Política Social la conformación del equipo de primera infancia, si es que aún no se ha realizado.

4 Conformar el directorio y caracterización de sus integrantes

Es necesario elaborar un listado con los datos básicos de identidad y contacto de los integrantes del equipo intersectorial y la institucionalidad que representan. Así mismo, es conveniente realizar una caracterización que incluya aspectos tales como: experiencia relacionada con la primera infancia; formación (primaria, básica, media, técnica, tecnológica, universitaria, especialización, maestría y doctorado); educación no formal; contribución con publicaciones; y trabajo voluntario con la atención a la primera infancia, entre otros. Lo anterior permitirá conocer las competencias y habilidades de los integrantes del equipo y acordar roles y funciones en aras del desarrollo de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" en el territorio.

No sobra recomendar que este directorio y la caracterización deben ser conocidos por todos los integrantes del equipo intersectorial; del Consejo de Política Social; del Consejo de Gobierno; de las entidades, organizaciones e instituciones miembros de la mesa de primera infancia; y de la comunidad en general.

En la medida en que avance la conformación del equipo es necesario propiciar interacciones entre sus miembros. Para tal fin se requiere determinar un sitio para las reuniones, establecer un cronograma de encuentros y una agenda a desarrollar con base en los aspectos y prioridades del territorio para implementar la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre", temas sobre los que se detallará más adelante.

Portal web

Como herramienta de apoyo, en el portal web

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

se tendrá toda la funcionalidad para la creación del directorio, adicionar, eliminar miembros y poder hacer consultas sobre los sectores que lo conforman y sobre el perfil de sus miembros, entre otros.

5 Participar en el curso virtual introductorio de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre"

Participar en el **Curso virtual introductorio** sobre la política es un requisito necesario, más no suficiente, para su implementación. Es muy importante que todos los integrantes del equipo intersectorial –con el mandatario local (gobernador o alcalde) a la cabeza–, realicen el curso completo, y que incluso puedan efectuar jornadas adicionales para profundizar en los aspectos que lo requieran.

El curso virtual introductorio es una herramienta más de las que ha dispuesto la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" para facilitar su comprensión y operación en los territorios. Una vez se haya conformado el directorio y esté registrado en el portal web, cada uno de sus integrantes será notificado con las indicaciones y orientaciones suficientes para tomar el curso de introducción. Los temas a abordarse en el curso virtual incluyen:

- Introducción a la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".
- Contexto que da origen a la política para el desarrollo integral de la primera infancia en Colombia.
- Fundamentos conceptuales de la política.
- Líneas de acción de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".
- Estructurantes o elementos de la atención integral.
- Ruta Integral de Atenciones.

Portal web

Los detalles de este proceso se pueden revisar en la siguiente dirección:

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

Para Recordar

- El mandatario local (gobernador o alcalde) no debe perder el liderazgo del equipo intersectorial ni desconectarse de sus avances y logros, aun cuando en diferentes oportunidades delegue los aspectos operativos.

- En la dinámica de trabajo intersectorial participan múltiples actores; por lo tanto, debe primar la disciplina y el cumplimiento de los acuerdos. Regresar permanentemente a los compromisos que establece el grupo hace que no se olvide la razón para hacer parte del colectivo de trabajo.

- Así como se planea conjuntamente, es vital que se ejecute y se evalúe de manera colectiva, pues las ejecuciones tienden a volverse responsabilidad de cada sector y las evaluaciones pasan a ser adelantadas por terceros.

- Los liderazgos de una u otra entidad no deben confundir la responsabilidad que la primera autoridad territorial tiene sobre la implementación de la política.

- La estabilidad del grupo interno y del equipo intersectorial son fundamentales para avanzar de manera ágil y sostenida. Por esta razón es importante, en la medida de lo posible, no cambiar al líder ni al resto del grupo.

En el portal

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

Como ya se mencionó, el portal es el complemento funcional de esta guía y la herramienta de apoyo para que el equipo territorial avance en la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre". El portal le permitirá registrar los avances obtenidos frente a la conformación y cualificación del equipo intersectorial. Al avanzar en este aspecto, el territorio dispondrá de un registro sobre los siguientes aspectos:

- La información sobre el usuario líder del territorio, que resultará de la delegación dada por el alcalde o gobernador.
- La composición del equipo intersectorial e interinstitucional para liderar la gestión territorial de la atención integral de la primera infancia.
- Información sobre la caracterización básica de este equipo, que incluirá, entre otros:
  - Entidad.
  - Sector.
  - Datos de contacto.
  - Nivel Educativo.
  - Experiencia en primera infancia, infancia y adolescencia.
- Se registrará igualmente la realización del **curso virtual** sobre los aspectos básicos de la política para el desarrollo integral de la primera infancia.

Conformar o consolidar el equipo y garantizar su cualificación básica, a través del curso virtual, son dos factores determinantes para sostener el avance del proceso de implementación de la política.

Capítulo 3

Condiciones institucionales de la atención integral

Para lograr la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" en el territorio es fundamental conocer:

por una parte

cómo se encuentran los niños y niñas respecto al goce de sus derechos y a las intervenciones dirigidas a su atención.

por otra parte

de qué forma está preparado el territorio para enfrentar los retos derivados de dicha implementación.

En este capítulo se trabajará sobre la valoración de algunos aspectos relacionados con la **institucionalidad**, que pueden favorecer o limitar la implementación de la política; y analizaremos el estado de las líneas de acción que orientan la gestión de "De Cero a Siempre" para su implementación en el territorio.

Propósitos

Conocer si existe una **política pública** territorial de primera infancia. Para el caso de las comunidades étnicas, identificar la inclusión de los aspectos de atención a la primera infancia en los planes de vida, planes de salvaguarda o documentos equivalentes.

Determinar los **instrumentos de planeación** que se utilizan en el territorio para proyectar la atención a la primera infancia.

Conocer de la existencia de **escenarios de coordinación** institucional para la primera infancia o, en general, para la niñez.

Establecer la situación del territorio frente a la **gestión de las líneas de acción** de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

Aspectos a tener en cuenta

El Código de la Infancia y la Adolescencia, en el artículo 204, establece la necesidad de que los municipios y departamentos cuenten con una política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Por esta razón, no solo se trata

de la necesidad de orientar y proyectar la atención y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de un territorio, sino que es una directiva legal, de obligatorio cumplimiento por los mandatarios locales.

Diferentes esfuerzos se han hecho desde distintas entidades para acompañar y apoyar técnicamente a los territorios en esta tarea. Particular esfuerzo ha realizado el ICBF como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) por promover el diseño, formular y ejecutar políticas públicas en el nivel territorial. Para ello se sugiere revisar la:

Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el territorio

Como lo mencionó la Mesa Nacional de Infancia y Adolescencia, hoy Comité Ejecutivo del SNBF: "*La política es el arte de construir acuerdos en torno a los grandes objetivos que convienen a todos los miembros de la comunidad. Se trata de acuerdos sobre los logros que deben alcanzarse, sobre el proceso que debe emprenderse para alcanzarlos, sobre los esfuerzos financieros y operativos que corresponden a cada uno de los responsables de lograrlos, sobre las acciones en torno a los cuales se moviliza la comunidad y sobre el mecanismo para vigilar los avances del proceso emprendido. Lo público es aquello que beneficia a todos los miembros de la comunidad.*"[3]

Contar con esos acuerdos sobre la atención a la primera infancia en el nivel territorial y plasmarlos en un documento de política, sin duda ayudará a que la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" cuente con bases sólidas para su desarrollo.

Por otra parte, para lograr la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se ha dispuesto un esquema de operación en los ámbitos nacional, departamental y municipal. En este, instancias de decisión y orientación –como los Consejos de Gobierno y los Consejos de Política Social– e instancias de operación, de desarrollo técnico y de participación son elementos necesarios para facilitar la coordinación entre los diferentes actores que aportan al desarrollo y bienestar de la primera infancia, infancia y adolescencia. Por esta razón, es importante que se identifique la forma como se organiza y se coordina el territorio para la gestión de la política para el desarrollo integral de la primera infancia.

Para comprender la situación institucional que permita hacer frente a los desafíos de la atención integral a la primera infancia es necesario conocer cómo se refleja este tema en los diferentes instrumentos de planeación sectorial o poblacional, y si estos instrumentos–planes se articulan de alguna manera.

Realizar el inventario de los planes existentes permitirá al equipo analizar la forma como se visualiza el

[3] Mesa Nacional de Infancia y Adolescencia. *Lineamientos de política pública de Infancia y Adolescencia en los departamentos y municipios. Guía Conceptual y Operativa. 2012, página 9.*

territorio en prospectiva, así como el planteamiento que se tiene sobre los temas de primera infancia bajo esta visión. El resultado de este análisis puede llevar a concluir que, más que un plan específico de primera infancia, lo que se requiere es incluir y articular las prioridades entorno de primera infancia en los instrumentos de planificación que están adoptados en el territorio.

Cabe recordar que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1804 de 2016, la gestión articulada de los diferentes sectores en el territorio se realiza en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, procurando un trabajo sinérgico que dé como resultado la atención integral.

Como ya se mencionó, "De Cero a Siempre" definió **5 líneas de acción** (Art. 9, Ley 1804) para dinamizar su implementación. Estas líneas están orientadas a organizar la gestión de los territorios y a adecuar la arquitectura institucional para soportar el desarrollo de la política en función de: el mejoramiento de la calidad de las atenciones; el mejoramiento de las capacidades del talento humano; la adecuación de la oferta de programas, proyectos y servicios; el perfeccionamiento y puesta en marcha de mecanismos de monitoreo y evaluación; la generación de transformaciones culturales para que, efectivamente, la niñez sea lo primero; y la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia.

Estas líneas de acción se relacionan con los resultados que se esperan alcanzar con la implementación de la política. En este capítulo el equipo territorial tendrá la oportunidad de **registrar los avances de cada uno de los 8 resultados esperados en la implementación de la política**, los cuales fueron mencionados en el capítulo 1; el avance en estos evidenciará cómo se encuentra su territorio frente a las líneas de acción de la política.

Las **5 líneas de acción de la política** propuestas en la Ley 1804 son:

Gestión territorial

Contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales y la promoción de la descentralización y autonomía territorial.

Calidad y pertinencia en las atenciones

Son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto; así como a la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Seguimiento y evaluación

Comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos la política, como el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que es el sistema a través del cual se hace el registro y seguimiento a las atenciones; el Sistema Único de Información de la Niñez, encargado de hacer el seguimiento a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y adicionalmente de construir una agenda permanente de evaluaciones que desarrolla los estudios a profundidad de efecto, resultado e impacto para la orientación de políticas públicas.

Movilización social

Son las acciones desarrolladas con los diferentes actores –incluyendo los niños y las niñas–, que buscan generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.

Gestión del conocimiento

Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones, así como para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

Para la implementación de la política se fusionan las líneas **"Seguimiento y evaluación" y "Gestión de conocimiento"** en una línea de acción; por lo tanto, el diagnóstico se construye sobre las siguientes líneas de acción.

1. Gestión territorial
2. Calidad y pertinencia de las atenciones
3. Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento
4. Movilización social y participación significativa

El equipo territorial analizará cada uno de los resultados esperados, que se encuentran asociados a la gestión de la política mencionados en el capítulo 1, a partir de un conjunto de preguntas que le ayudarán a valorar cómo se avanza en cada uno de ellos.

Dichos resultados están estrechamente ligados a las líneas de acción de la política. Así, el equipo territorial evidenciará en la plataforma cómo, en la medida en que avanza en los resultados esperados, esto se ve reflejado en cada una de las líneas de acción de la política.

Pasos a seguir

En primera instancia el equipo hará una revisión de aspectos generales que permitirán **establecer un diagnóstico institucional, pasos 1 al 3**; para luego, con mayor profundidad, **establecer cuál es la situación del territorio frente a las líneas de acción que marca la política, pasos 4 al 6.**

En el **portal web** el equipo registra:

En el módulo de **diagnóstico institucional** los resultados de los **pasos 1 al 3.**

En el módulo **diagnóstico por líneas de política** lo relacionado con los **pasos 4 al 6.**

Esta información **permitirá establecer las condiciones institucionales del territorio** para la gestión de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

1 Identificar si existe una política de primera infancia en su territorio

Es importante que el equipo creado para la gestión de la política verifique si el territorio cuenta con una política pública para la primera infancia y si existe un acto administrativo que la adopta. En caso de que exista, debe analizar cómo ha sido su implementación y si hay mecanismos o informes de **seguimiento a su ejecución**.

De no existir formalmente una política, será necesario identificar si se ha avanzado en el proceso de su formulación.

Portal web

En el portal de apoyo
https://deceroasiempre territorial.icbf.gov.co
el equipo podrá registrar la existencia o no de la política y su vigencia, y cargar los documentos de soporte relacionados con ella.

Es posible que no se cuente con una política específica para primera infancia, pero puede existir una política de infancia y adolescencia que la incluya. También es importante recordar que **construir una política pública, no necesariamente implica que el territorio adelante un proceso de formulación partiendo de cero; es posible que los territorios adopten políticas de un nivel superior de gobierno o que realicen sus propias adaptaciones de las políticas de esos niveles.**

2 Identificar los escenarios de coordinación

Es importante que el equipo identifique y valore los escenarios o instancias de coordinación que existen en el territorio para el desarrollo de acciones orientadas a la primera infancia.

Tomando en consideración las orientaciones del **Decreto 936 de 2013 y del Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)**, el territorio puede hacer un reconocimiento de los diferentes actores e instancias para la operación del Sistema Nacional de Bienestar. Por esa razón, a continuación, la atención se concentrará en la identificación de las instancias de coordinación existentes y en la valoración de su funcionalidad.

Ver ABC del Sistema Nacional de Bienestar en
http://bit.ly/2Lc2d7Y

Como punto de partida, es importante que se identifique el tipo de escenario o instancia de coordinación, y su relación con la primera infancia. Los siguientes son ejemplos que pueden existir en su territorio:

- **Instancias de orientación y decisión**

  El Consejo de Política Social aborda diferentes temas de la política social del territorio, incluidos los de primera infancia. El Consejo de Gobierno orienta la planeación y ejecución del plan de desarrollo del territorio.

- **Instancia de operación**

  La Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF) actualiza el diagnóstico de infancia y adolescencia y realiza seguimiento a la garantía de derechos de la infancia y la adolescencia.

- **Instancias de desarrollo técnico**

  La Mesa de Primera Infancia orienta la atención específica a la primera infancia y da las orientaciones sobre la formulación, ejecución y evaluación de la política de primera infancia.

- **Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

  Coordina acciones para mejorar los aspectos nutricionales de la primera infancia.

Una vez identificados los escenarios de coordinación que guardan relación con la primera infancia en el territorio, el equipo valorará su funcionamiento; de manera que quede claro cuáles están en capacidad potencial de impulsar la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" y con cuáles es necesario adelantar acciones de fortalecimiento para su consolidación.

Portal web

En el portal, en el módulo **"diagnóstico institucional"** el equipo podrá consignar el resultado de este paso: identificación de los escenarios de coordinación y la valoración de su funcionamiento.

El Formato N.º 1: Diagnóstico institucional servirá como guía para el desarrollo de este capítulo, y podrá ser utilizado para el registro de información antes de ser cargada en el portal web.

3 Analizar el proceso de planeación y sus instrumentos

Para concluir con el diagnóstico institucional se identifican los diferentes planes operativos o de acción que existen en el territorio y se precisa, para cada uno, si la temática de primera infancia está contenida en ellos. Si existen planes específicos construidos para primera infancia, será necesario que el equipo verifique su relación con las entidades o actores responsables de su implementación. En muchos casos el territorio cuenta con diferentes planes dispersos y desarticulados o que simplemente no se asumen como instrumentos articuladores de la política y de los actores involucrados.

El equipo podrá consultar con las diferentes secretarías o con la oficina de planeación sobre los planes existentes. Esto permitirá establecer si en los instrumentos de planeación se tiene en cuenta a la primera infancia, y hacerse una idea sobre la forma como se proyecta su desarrollo y la atención de esta población.

Por ejemplo, el equipo puede revisar si en planes como el Plan de Deporte, Actividad Física, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre (Ley 181 de 1995), en el Plan de Seguridad Alimentaria (Conpes social 113 de 2008), o en el Plan de Acción Territorial Víctimas (PIU) (Ley 1448 de 2011) entre otros, hay referencias, objetivos y propósitos relacionados con la primera infancia.

Hacer esta revisión permitirá un análisis amplio sobre la forma en que el territorio planifica la atención de la primera infancia desde planes sectoriales o poblacionales específicos. Para adelantar esta revisión se sugiere dar respuesta a estas tres preguntas básicas. A manera de ejemplo, al revisar el plan de seguridad alimentaria del municipio de Inzá, Cauca, se puede observar lo siguiente:[4]

[4] *Plan de Autonomía, Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal 2013-2023, Municipio de Inzá, mayo 2013.*

Plan de acción

Plan de Autonomía, Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal 2013 a 2023

1

¿Cómo se aborda el tema de la primera infancia?

Se plantean los siguientes objetivos en los diferentes ejes del plan:

Eje de consumo:

- Garantizar la suplementación en la etapa de gestación y la lactancia materna exclusiva no inferior a los seis (6) meses para los recién nacidos.

Eje de aprovechamiento biológico:

- Disminuir los índices de embarazo en adolescentes y los niños de bajo peso al nacer.
- Garantizar la atención nutricional adecuada y oportuna a los niños con bajo peso al nacer.

Por otra parte, se identifican acciones y responsables relacionadas con la primera infancia.

2

¿Cuáles son las entidades involucradas y qué entidad lidera?

- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Planeación.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental.
- Despacho de la Gestora Social.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).
- Red Unidos, Programa Familias en Acción.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Coordina: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental.

3

¿Cuáles son los escenarios de coordinación y seguimiento a dicho plan?

El Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional es el encargado de la coordinación para la formulación, gestión y desarrollo de acciones en el marco del plan, además realiza el monitoreo y seguimiento al desarrollo del mismo.

Esta información, y el ejercicio de ponerla en conocimiento de todo el equipo técnico del territorio, permitirá tener un contexto sobre los aspectos de política, los mecanismos de coordinación y los instrumentos de planeación que existen para la primera infancia; información que será útil al momento de definir las intervenciones que el territorio defina como estratégicas.

4 Familiarizarse con los ocho resultados y las preguntas asociadas

El diagnóstico por las líneas de acción se establece al conocer el estado de diferentes aspectos que se han asociado a los ocho resultados de la política anteriormente descritos.

El equipo territorial deberá dar respuesta a diferentes preguntas, y las respuestas permitirán establecer cómo se encuentra el territorio frente a cada línea de acción de la política.

Para tener un diagnóstico territorial de cada una de las líneas de acción, el equipo territorial irá dando respuesta al conjunto de preguntas asociadas a cada resultado; dado que las preguntas se asocian a las líneas de acción de la política, las respuestas que se den irán estableciendo el diagnóstico.

Adelantaremos un ejemplo para ilustrar el ejercicio, para ello tomaremos el último resultado esperado:

Resultado 8: La entidad territorial realiza la evaluación de la ejecución de la política de primera infancia.

Este resultado es alcanzado si el territorio:

- Cuenta con esquemas de evaluación del desarrollo de los niños y niñas.
- Adelanta procesos de evaluación de la gestión de la política de primera infancia y de los proyectos orientados a esta población.
- Desarrolla esquemas propios de registro de las atenciones.
- Produce información para sustentar las decisiones en la evidencia.
- Cuenta con observatorios o grupos de estudio sobre la temática de la primera infancia.
- Promueve y cuenta con redes de conocimiento sobre primera infancia.
- Adelanta procesos de control social frente a las acciones dirigidas a la primera infancia.

Para determinar el avance frente este resultado, hay un conjunto de **preguntas que le ayudarán al territorio a conocer cómo se encuentra**. En este caso son 12 preguntas.

1. ¿La entidad territorial cuenta con evaluación a los programas o proyectos orientados a la primera infancia?

2. ¿La entidad territorial realiza procesos de seguimiento a la ejecución de las líneas de acción de la política pública de primera infancia?

3 ¿La entidad territorial cuenta con registros administrativos de beneficiarios para sus programas de primera infancia?

4 ¿La entidad territorial gestiona alertas a través del sistema de seguimiento niño a niño?

5 ¿Se ha trabajado en la mejora de las 8 atenciones priorizadas por la Ruta Integral de Atenciones?

6 ¿La entidad territorial cuenta con estudios, investigaciones o sistematizaciones sobre primera infancia?

7 ¿La entidad territorial cuenta con observatorios o grupos de estudio sobre primera infancia?

8 ¿La entidad territorial difunde o comparte contenidos y experiencias sobre la gestión de la política de primera infancia?

9 ¿La entidad territorial ha realizado procesos de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política de primera infancia?

10 ¿En la última rendición de cuentas sobre primera infancia se contó con la participación de organizaciones sociales?

11 ¿En la última rendición de cuentas sobre primera infancia se contó con la participación de niños y niñas?

12 ¿Existen en la entidad territorial veedurías ciudadanas en las que se observen los temas de primera infancia?

Es importante que el equipo territorial se familiarice con estos aspectos para que concertadamente analice cada tema y plantee sus respuestas y, **de acuerdo con las respuestas dadas, se irá estableciendo el estado de las líneas de acción de la política**.

5 Dar respuesta a cada una de las preguntas por resultado

El equipo territorial deberá ir avanzando, resultado a resultado, en la definición de las respuestas a cada una de las preguntas que le ayudarán a establecer el diagnóstico territorial por líneas de acción de la política.

Este ejercicio, además de establecer el diagnóstico, permitirá al equipo determinar qué aspectos aún no se han desarrollado o podrían mejorarse, y de esta manera avanzar en el alcance de los resultados esperados de la política, y por ende avanzar en las líneas de acción que esta plantea.

Para ilustrar el ejercicio, este es el formulario de preguntas y valoración de respuestas para el **resultado N.º 8: La entidad territorial realiza la evaluación de la ejecución de la política de primera infancia:**

	Preguntas	Línea de acción de la política
1.	¿La entidad territorial cuenta con evaluación a los programas o proyectos orientados a la primera infancia?	Seguimiento y evaluación
2.	¿La entidad territorial realiza procesos de seguimiento a la ejecución de las líneas de acción de la política pública de primera infancia?	
3.	¿La entidad territorial cuenta con registros administrativos de beneficiarios para sus programas de primera infancia?	
4.	¿La entidad territorial gestiona alertas a través del sistema de seguimiento niño a niño?	
5.	¿Se ha trabajado en la mejora de las 8 atenciones priorizadas por la Ruta Integral de Atenciones?	Gestión territorial
6.	¿La entidad territorial cuenta con estudios, investigaciones o sistematizaciones sobre primera infancia?	Seguimiento y evaluación
7.	¿La entidad territorial cuenta con observatorios o grupos de estudio sobre primera infancia?	
8.	¿La entidad territorial difunde o comparte contenidos y experiencias sobre la gestión de la política de primera infancia?	
9.	¿La entidad territorial ha realizado procesos de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política de primera infancia?	Movilización y participación
10.	¿En la última rendición de cuentas sobre primera infancia se contó con la participación de organizaciones sociales?	
11.	¿En la última rendición de cuentas sobre primera infancia se contó con la participación de niños y niñas?	
12.	¿Existen en la entidad territorial veedurías ciudadanas en las que se observen los temas de primera infancia?	

Valoración

Positiva si la respuesta es afirmativa

En este caso, las preguntas correspondientes a este resultado se **asocian a tres líneas de acción:**

7

Preguntas aportan a la línea de acción **Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento.**

1

Pregunta aporta a la línea de acción **Gestión territorial.**

4

Preguntas aportan a la línea de acción **Movilización social y participación significativa.**

Esta relación entre resultados y líneas de acción permiten establecer el diagnóstico territorial. Como equipo, podrán avanzar por cada uno de los resultados e ir dando respuesta a las preguntas para determinar cómo se encuentra su territorio. La plataforma será un apoyo para esta labor, sin embargo, al final de la guía encontrarán los formatos para registrar este paso a paso hasta completar el diagnóstico.

6 Analizar el resultado del diagnóstico

Finalmente, una vez se haya dado respuesta a cada una de las preguntas asociadas a los ocho resultados de la política, el equipo habrá completado su diagnóstico por líneas de acción de la política.

Este diagnóstico debe orientar al equipo territorial en al menos dos sentidos:

Establecer metas

Si el diagnóstico arroja que el avance del territorio está en 85% en la línea de acción de gestión territorial y un 15% en la línea de acción de movilización social y participación significativa, el equipo podrá plantearse, en un tiempo determinado, mejorar significativamente en los aspectos relacionados a la participación y llevarla, por ejemplo, a un 60%.

Incluir acciones en el plan de implementación

Al momento de construir el plan de implementación (capítulo 6), el equipo territorial podrá incluir aquellas acciones que considere más relevantes para avanzar en el alcance de los resultados y, de esta manera, tener efectos positivos en las líneas de acción de la política. Los aspectos que identifiquen como falencias o temas en los que el territorio puede mejorar deberán tenerse en cuenta a la hora de construir el plan de implementación.

El Formato N.º 1: Diagnóstico por líneas de política servirá al equipo territorial para el registro de información antes de ser cargada en el portal web.

- Formular, ejecutar y evaluar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia es una directiva legal, cuya responsabilidad está en cabeza del mandatario local, alcalde o gobernador.

- Para lograr una protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se define un esquema de operación en los ámbitos municipal y departamental, en donde los escenarios de coordinación –como el Consejo de Política Social, el Consejo de Gobierno y las Mesas de Primera Infancia– son esenciales para la concurrencia, subsidiariedad y complementariedad de esfuerzos institucionales.

- Contar con un plan de implementación no garantiza resultados, pero su inexistencia demuestra una falta de planeación en el territorio. Sin embargo, no necesariamente se requiere un plan específico para la atención de la primera infancia; es posible que el territorio logre los mismos o mejores avances incorporando las prioridades del entorno de primera infancia en los instrumentos de planeación que existen y que le son comunes.

- Las preguntas asociadas a cada resultado esperado tienen relación con alguna de las líneas de acción de la política. Estas representan aspectos de la capacidad institucional que debe existir en el territorio para lograr una exitosa gestión de la política.

- Las respuestas que se registran son tenidas en cuenta para calcular el estado de las líneas de acción de la política, y son un insumo para la definición de un esquema de fortalecimiento de capacidades para gestionarla.

- Cada miembro del equipo territorial podrá calificar (a nivel de resultado) la información que se haya registrado en la plataforma.

- El diagnóstico (estado porcentual de cada línea de acción) esta disponible en cualquier momento para su consulta por los miembros del equipo territorial.

Para Recordar

En el portal

En el portal, el equipo territorial encontrará dos módulos que le permitirán establecer las condiciones institucionales para la implementación de la política.

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

La existencia o no de una política para la primera infancia y los documentos que lo evidencian.

Los escenarios de coordinación existentes en el territorio en los que se aborda y trabaja la atención a la primera infancia, y la valoración de los mismos en relación con aspectos como gobernabilidad, funcionalidad y coordinación.

El análisis de los instrumentos de planeación con que cuenta el territorio y cómo en ellos se evidencian aspectos de la atención integral a la primera infancia; registrando por lo menos un instrumento de planeación existente en el territorio.

En el módulo de diagnóstico por líneas de política, el equipo territorial encontrará, de manera ordenada, cada uno de los **ocho resultados en el proceso de implementación de la política;** y podrá, de manera separada, registrar en formularios de respuesta los acuerdos a que lleguen para cada una de ellas. En cualquier momento el equipo podrá consultar el estado del diagnóstico, el cual se representa como un semáforo por cada una de las líneas de política, con un porcentaje de avance que se calcula con la información de las respuestas dadas en cada formulario. En resumen, en el portal, el equipo podrá:

- Dar respuesta a las preguntas asociadas a los ocho resultados esperados de la política.
- Calificar el resultado del trabajo en equipo y del registro que hace el líder municipal o departamental.
- Conocer en qué porcentaje ha sido contestado el formulario de preguntas de cada resultado.
- Consultar el estado del diagnóstico.

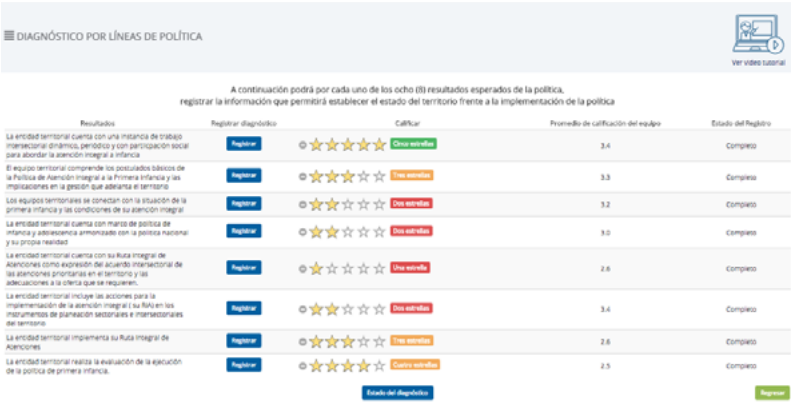

Capítulo 4

Análisis situacional de niños y niñas en primera infancia

De acuerdo con la Ley 1098 de 2006, los gobernadores y alcaldes municipales tienen la obligación de realizar un diagnóstico sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en los primeros cuatro meses de gobierno. Este mandato legal obliga a que cada entidad territorial, en el diagnóstico integral del Plan territorial de Desarrollo, reconozca y visibilice a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y agentes del desarrollo territorial, en diálogo con otras poblaciones, con su entorno, y reconociendo sus diferencias y particularidades. Dicho diagnóstico será la base para determinar el cumplimiento de metas y para proponer los planes, programas y proyectos; así como para establecer la asignación de recursos económicos requeridos en el plan plurianual de inversiones, en el marco fiscal de mediano plazo, y en los presupuestos anuales.

Adicionalmente, esta ley incorporó la obligación de que los gobernadores y alcaldes rindan cuentas sobre la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Todos ellos, al terminar su periodo, presentan ante su comunidad y ante la Procuraduría Delegada para la Infancia, la Adolescencia y la Familia el correspondiente informe que da cuenta del estado de la niñez en el territorio, así como de la gestión realizada para la protección integral de sus derechos: todo esto medido a partir de un conjunto de indicadores.

Lo anterior significa que, actualmente, en todos los municipios y departamentos del país se cuenta con esos insumos provenientes de años anteriores que pueden ser tomados como referencia. Sin embargo, de no existir, es importante que en la construcción del diagnóstico o en su actualización se enfatice esto no solo en los aspectos identificados como carencias en el territorio; sino que también se realice un ejercicio para identificar los aspectos favorables que puedan potenciar el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Como complemento y refuerzo de lo anterior, la ley 1804 estableció la "identificación" como primera fase en la formulación de las políticas de primera infancia, la cual consiste en diagnosticar el estado de realización de los derechos de los niños y niñas en primera infancia bajo la perspectiva de la Ruta Integral de Atenciones, las atenciones y la oferta dirigida a esta población.

Para construir el diagnóstico, los departamentos y municipios deben tener en cuenta, entre otras, la siguiente información:

Los resultados de la **Rendición Pública de Cuentas Territorial** sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2012-2015, cuya información se puede consultar a través del siguiente vínculo:

www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc_neo/

La información oficial sobre los indicadores de seguimiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, disponible en el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN):

www.suin-snbf.gov.co/suin/

En este capítulo se encuentran las orientaciones para el registro de la información necesaria en la construcción del diagnóstico situacional de los niños y niñas en primera infancia. Aquí, el equipo territorial encontrará, en el módulo **Diagnóstico de la Primera Infancia** de la plataforma, las indicaciones para el registro de información que llevará a este producto.

Propósitos

- **Construir y registrar** el diagnóstico de la situación de la primera infancia del territorio.
- **Realizar** ajustes y actualizaciones al diagnóstico situacional y garantizar el registro histórico de este documento para los diferentes equipos que gestionen la política en el territorio.
- **Establecer**, a partir del diagnóstico, las **principales carencias** y las **mayores potencialidades** sobre la situación de los niños y niñas de primera infancia en el territorio, con miras a alcanzar un desarrollo integral.

Aspectos a tener en cuenta

El documento de diagnóstico se plantea como un insumo que incluye información demográfica y aspectos sensibles al desarrollo integral de la primera infancia, ordenados por el momento o curso de la vida de las personas en edad fértil y las niñas y los niños en primera infancia.

El documento debe contener la información disponible sobre diferentes aspectos y se enfoca sobre las ***realizaciones***, considerando los indicadores asociados y su análisis por realización.

El diagnóstico debe construirse en los primeros 4 meses del periodo de gobierno de las autoridades territoriales.

Dado que el diagnóstico se construye teniendo como referencia las realizaciones, su elaboración está dividida en **9 capítulos:**

1. **Datos demográficos**
2. **Realización 1:** Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
3. **Realización 2:** Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
4. **Realización 3:** Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
5. **Realización 4:** Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
6. **Realización 5:** Construye su identidad en un marco de diversidad.
7. **Realización 6:** Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
8. **Realización 7:** Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
9. **Aspectos adicionales en el territorio**

El primer bloque corresponde a datos demográficos relacionados con la cantidad de población en primera infancia, su composición étnica, de género y su ubicación espacial en el territorio, entre otros aspectos.

Los capítulos relacionados con cada una de las 7 realizaciones tienen una estructura similar compuesta por:

a. **Descripción de la realización,** la cual esta preestablecida.

b. **Indicadores relacionados,** para los cuales se registra la información disponible para la entidad territorial.

c. **Análisis de la situación,** en el cual se consignan los principales elementos que hayan sido discutidos por el equipo territorial sobre la situación que muestran los indicadores. Acá es muy importante el conocimiento que el equipo tenga de cada situación.

Es importante recordar que este diagnóstico es el insumo para adelantar el proceso de análisis, el cual determinará los retos y potencialidades que serán diferentes para que el equipo territorial adelante todo el proceso de implementación territorial de la política de primera infancia. Así, el equipo territorial emprenderá un análisis que, de manera comprehensiva, incluya los aspectos relevantes del diagnóstico en términos de aquello que debe ser mejorado **(las carencias)** y los aspectos que favorecen el desarrollo integral de la primera infancia **(las potencialidades)**.

Sin olvidar el requerimiento legal establecido en la Ley 1098 de 2006, contar con un diagnóstico no debe ser visto simplemente como un requisito; por el contrario, debe servir para que el equipo territorial realice una lectura orientada a analizar los aspectos críticos, los determinantes de las situaciones a resolver y, sobre todo, a hacer visibles los activos con los que cuenta el territorio, en términos de prácticas, espacios, proyectos, instituciones y recursos.

Recordemos que la vida de las niñas y los niños, dentro de los diferentes entornos, está influenciada por un conjunto de factores que inciden de manera directa en su bienestar y desarrollo. Estas condiciones son reconocidas como determinantes según su tipo: biológico, social, político, económico, ambiental, y cultural. Su poder de incidencia en la vida de las niñas y niños, desde el proceso de gestación y durante los primeros años de vida, exige que se actúe sobre ellos para afectar las causas que originan situaciones no deseables en el desarrollo de la primera infancia.

Generalmente los análisis se centran en las carencias, pero pocas veces se pone atención a los elementos positivos o a los aspectos que se pueden potenciar, y que contribuyen a transformar o afectar situaciones problema que inciden en el cumplimiento de las diferentes acciones que persigue la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

Es muy común trabajar y planear sobre las carencias, *"… nos faltan coberturas en tal o cual programa, la tasa de desnutrición es…"* y no es tan frecuente encontrar referencias sobre las potencialidades; sobre aquellos aspectos que pueden aportar significativamente, como el rol de las parteras, la música y el canto en la relación padres-hijos, por citar algunos ejemplos.

Para el desarrollo de este capítulo el equipo territorial puede hacer uso del **Formato N.º 2: Plantilla del diagnóstico de situación de niños y niñas** y del **Formato N.º 3: Análisis de situación de niñas y niños / Análisis de atenciones**, los cuales puede encontrar en los anexos de esta guía.

Pasos a seguir

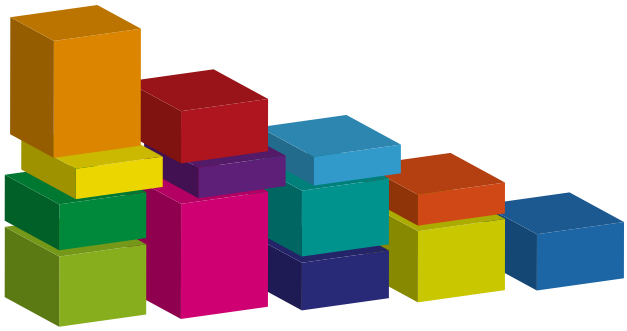

La radiografía municipal de los niños y niñas de primera infancia permitirá, a la luz del contenido de cada una de las atenciones, poner en el centro del ejercicio a los niños y niñas. Este es un aspecto central y que, con la dinámica de la gestión cotidiana, en muchas ocasiones se olvida o por lo menos se deja de tener como referencia; pero es importante que el equipo territorial tenga presente que en cada momento de la implementación de la política lo fundamental son los niños y niñas. Los diagnósticos, planes, instrumentos, formatos y comités son elementos de un proceso que debe tener como punto central el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, y es importante que el equipo territorial ponga en evidencia esto, lo verbalice, lo interiorice y lo practique permanentemente.

El primer paso es la construcción de este diagnóstico, que puede hacerse, como se mencionó anteriormente, por la vía de una actualización del que ya existe, o por la de construir uno nuevo.

Es importante reiterar que este diagnóstico no debe limitarse a hacer explícitas las carencias, sino que también se deben identificar elementos potenciales que permitirán mejorar la situación de la primera infancia.

1. Dar una lectura completa a la plantilla creada para la elaboración del diagnóstico situacional

La plantilla se encuentra en el **Formato N.º 2** y es importante que el equipo territorial la conozca, está disponible en el módulo **Diagnóstico de la primera infancia.** Como verán, en la plantilla hay una serie de campos a completar para la construcción del diagnóstico.

El equipo debe tener el panorama general del documento, pues de esta manera tendrá sentido el diligenciamiento de la información solicitada.

2. Suministrar la información

Cada capítulo del diagnóstico consulta al territorio sobre información de ciertos indicadores que permiten establecer la situación de los niños, niñas, madres gestantes frente a las diferentes realizaciones, el equipo territorial deberá hacer uso de diferentes fuentes de información para dar respuesta a cada dato. **Esta información permite ir construyendo capítulo a capítulo el diagnóstico**. A continuación, se presenta el listado de indicadores / datos necesarios para la construcción del diagnóstico.

Capítulo	Información requerida
Datos demográficos	Se consulta información de la población, entre otros datos los siguientes: • Población hombres/mujeres del territorio. • Población según su ubicación: Cabecera / resto. • Población total niños/niñas de 0 a 5 años. • % total de niños y niñas de 0 a 5 frente al total de población del territorio. • % de niñas de 0 a 5 del territorio. • % de niños de 0 a 5 del territorio. • % de población zona urbana o centro poblado. • % de población zona rural.

Capítulo	Información requerida
Realización 1: Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	• Composición familiar (nuclear completa, nuclear incompleta, extensa completa, extensa incompleta, compuesta). • **Porcentaje que convive con:** padre y madre, madre, padre, ninguno, huérfanos, hijos de crianza. • **Cuidadores:** madre, padre, abuelos, hermanos, niñera o empleada, otros, menor es de 10 años, permanecen solos. • Violencia intrafamiliar/violencia social.

Capítulo	Información requerida
Realización 2: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	• Madres adolescentes (# y % de madres adolescentes). • Mujeres que realizaron 4 o más controles prenatales (% atención institucionalizada a parto). • Consumo de suplementos de hierro durante el embarazo. • Mortalidad materna. • Estado nutricional de las mujeres gestantes. • Razón de mortalidad materna. • Cifras de Atención a parto: hospital, domicilio, médico, enfermero, parteras. • Tasa de mortalidad en menores de un año. • Tasa de mortalidad en menores de 5 años. • Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda EDA. • Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda ERA. • Afiliación SGSS. • Cobertura inmunización DPT y triple viral.

Capítulo	Información requerida
Realización 3: Goza y mantiene un estado nutricional adecuado	• Práctica de la lactancia materna. • Número de niños y niñas que fueron amamantados: # al nacer, # durante la primera hora de nacimiento. • Tiempo de lactancia: exclusiva y complementaria. • Porcentaje de desnutrición crónica. • Prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años y la prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes.

Capítulo	Información requerida
Realización 4: Crece en entornos que favorecen su desarrollo	• Número de niños y niñas que asisten a programas de atención a primera infancia. • Principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia no asisten a programas de atención. • Número de niños y niñas en educación inicial que han sido atendidos en programas de atención integral.

Capítulo	Información requerida
Realización 5: Construye su identidad en un marco de diversidad	• Número de niños y niñas menores de 1 años que cuentan con registro civil.

Capítulo	Información requerida
Realización 6: Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.	• Propuestas en el territorio orientadas a la primera infancia construidas teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas. • Programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los niños y las niñas de primera infancia. • Espacios o instancias de participación de niños y niñas de primera infancia en el territorio. • Número de acciones que promueven la expresión artística de los niños y de las niñas de la primera infancia.

Capítulo	Información requerida
Realización 7 Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	• Víctimas conflicto armado. • Muertes violentas. • Exámenes médico-legales por delito sexual.

Capítulo	Información requerida
Aspectos adicionales en el territorio	Es un espacio para incluir otros elementos que el equipo territorial considere que deben complementar el diagnóstico, de acuerdo con las realidades particulares del mismo.

Con esta información se consolida un documento que el territorio puede ajustar y complementar, y de esta forma tener el diagnóstico definitivo para incorporar en la fase diagnóstica del Plan de Desarrollo y para los demás propósitos que considere.

3. Revisar, editar y complementar el documento de diagnóstico

Con la información disponible se consolida el documento del diagnóstico. **El equipo territorial podrá ajustar los textos del documento editando, redactando y complementando con información y con análisis adicionales todo lo que considere necesario**.

El equipo territorial deberá revisar el documento final y reflexionar sobre la coherencia del mismo, darle la forma y estilo deseado. Este documento servirá como insumo en la fase diagnóstica del Plan de Desarrollo.

4. Analizar la situación de los niños y niñas

Se busca que el equipo territorial analice el diagnóstico sobre los niños y niñas de primera infancia de cara a identificar y priorizar:

4 Retos, que son aspectos críticos para el territorio, y

4 Potencialidades, que ayudarían al desarrollo integral de la primera infancia.

Las siguientes anotaciones pueden ayudar al equipo en esa identificación.

- Revisar cuidadosamente, a través de los indicadores y la percepción de los diversos actores involucrados, qué aspectos están rezagados en el territorio con respecto al departamento o región. Por ejemplo si la desnutrición crónica (la talla no corresponde a la edad) en el municipio es de 17,5% y la del departamento es de 10,3%, este aspecto debería tenerse en cuenta como uno de los elementos a priorizar. Este ejercicio se debe hacer con todos los indicadores en las diferentes áreas: cuidado y crianza, salud, educación inicial, nutrición, recreación, participación, identificación, vulneración de derechos. Para este análisis puede consultarse la Propuesta Metodológica para el Cierre de Brechas Territoriales, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación[5].

- Con el diagnóstico a la mano, es natural que se dé prioridad a los aspectos más evidentes que muestran los indicadores: disminución de la lactancia materna, bajas coberturas de educación inicial, creciente tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA), etc. Un buen método para plantearse los retos es identificar los determinantes o asuntos que generan esas situaciones complejas que se presentan en el territorio.

  El equipo puede discutir sobre los aspectos que están en el trasfondo de cada situación problemática intentando identificar sus causas. Si, por ejemplo, se identifica que la causa de los crecientes casos de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) están asociadas a malos hábitos de higiene en el lugar de residencia y, por otra parte, el diagnóstico muestra que en cuidado y crianza una proporción alta de los niños se dejan al cuidado de menores de 10 años de edad o se dejan solos, podría encontrase un determinante en el cuidado de los niños y niñas de primera infancia como causante de los malos hábitos de higiene y, con ello, la ocurrencia de enfermedades diarreicas.

- Es muy común que se identifiquen situaciones a resolver que involucran a un solo sector o temas que competen a una sola institución. Por ello, se sugiere hacer un análisis que permita mayor complementariedad en las responsabilidades y que, en las alternativas de solución, planteen retos que involucren a más de una entidad y sector. Por ejemplo, en el caso referido del plan de soberanía y seguridad alimentaria del municipio de Inzá, se plantea que el fomento de la suplementación nutricional en gestación y de la lactancia materna

[5] *Propuesta Metodológica para el Cierre de Brechas Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación. Diciembre 2014*

exclusiva en recién nacidos para su crecimiento y desarrollo adecuados es un asunto que involucra a: Alcaldía Municipal, SENA, Red Unidos, Programa Familias en Acción, ICBF, IPS, Instituciones educativas, Comunidades, Cabildos Indígenas, Organizaciones de Base y familias[6].

- Por otra parte, pensando en aquellos aspectos que favorecen el desarrollo integral de la primera infancia, es importante que el equipo identifique prácticas o comportamientos y escenarios que lo favorecen, así no estén explícitos en el diagnóstico.

- Si por ejemplo en el territorio la música hace parte del patrimonio cultural de la comunidad, y está presente desde la primera infancia, es posible que ese reconocimiento pueda potenciar que los niños crezcan en ambientes armónicos, que estimulen sus sentidos y desarrollen su expresividad, entre otras atenciones deseadas para los niños y niñas.

Este tipo de fortalezas deben ponerse sobre la mesa al analizar el diagnóstico para tener una mirada no solo desde las carencias, sino también de las potencialidades.

Los retos y potencialidades deben intentar precisar los momentos o grupos de edad que son más relevantes.

Por ejemplo, puede establecerse como potencialidad que el "canto es un valor cultural para la comunidad" sin embargo, es posible afinar la potencialidad diciendo que "El canto es un valor cultural relevante para los niños y niñas de los tres a los seis años".

Como proceso para culminar la identificación de los asuntos estratégicos, en cuanto a retos y potencialidades, se propone tomar como insumo el panorama identificado y, teniendo en cuenta que este se construyó con base en la situación de los niños y niñas, así como de los aspectos constitutivos de las líneas de acción, hacer un listado de aquellos asuntos estratégicos que, a criterio de los actores locales y los referentes de las entidades nacionales en los territorios, se consideran que son los más relevantes y determinantes.

Los asuntos seleccionados pueden referirse a núcleos problemáticos que se considera clave solucionar para avanzar en los propósitos planteados, o aquellos que por su carácter positivo contribuyen a alcanzarlos.

Con el fin de que el listado inicialmente identificado sea pertinente se pueden aplicar los siguientes criterios:

- Importancia.
- Apoyo para los cambios.
- Visibilidad del problema.
- Riesgos que se corren si no se hace nada.
- Factibilidad de efectuar cambios en esta área.

[6] *Plan de Autonomía, Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal 2013-2023, Municipio de Inzá, Mayo 2013. Página 49*

Una vez construido el listado de asuntos o núcleos problemáticos, se procede a clasificarlos de acuerdo con un conjunto de criterios establecidos y consensuados con sus correspondientes valores, según la escala adoptada. A continuación, se proponen algunos criterios y valores para medirlos:

		1.	2.	3.
Asuntos o núcleos problemáticos				
Urgencia	¿Es imprescindible actuar ahora (2), es indiferente (1) o se puede esperar (0)?			
Alcance	¿Afecta a muchas personas en la comunidad (2), a algunas (1) o a pocas (0)?			
Gravedad	¿Qué aspectos claves están afectados? Mayor gravedad (2), intermedia (1) y menor (0).			
Tendencia o evolución	¿Tiende a, empeorar (2), a estar estable (1) o a mejorar (0)?			
Impacto sobre otros problemas	Relaciones causa-efecto entre situaciones. Central y relacionado con muchos problemas (2), Intermedio (1), aislado (0).			
Oportunidad	Este problema haría que las entidades, organizaciones y comunidad se movilicen y participen en la posible solución y/o tiene mucho consenso (2), moderadamente (1) o es indiferente (0).			
Disponibilidad de recursos	¿Se cuenta con los fondos necesarios? No requiere fondos (2), existe la posibilidad de obtenerlos (1) o hay que buscarlos (0).			
Puntaje				

Para recordar

- La elaboración del diagnóstico es un mandato legal para los gobiernos municipales y departamentales.

- La información solicitada puede consultarse en diferentes fuentes de información:

Datos demográficos:

- http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitales_2015pre-2016pre.pdf
- http://systema59.dane.gov.co/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl
- http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016#pobreza-monetaria-por-departamentos-2016

Realización 1: **Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral**

- http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf
- http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf

- http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=6

Realización 2: **Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud**

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos/nacimientos-2017
- http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx
- http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf
- http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos

Realización 3: **Goza y mantiene un estado nutricional adecuado**

- http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf
- http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=4

Realización 4: **Crece en entornos que favorecen su desarrollo**

- http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf

Realización 5: **Construye su identidad en un marco de diversidad**

- http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=7

Realización 6: **Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.**

- Información local

Realización 7: **Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.**

- http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes

Aspectos adicionales en el territorio:

- Información local

El documento construido servirá para el diagnóstico de infancia y adolescencia del ente territorial.

- El análisis no debe centrarse solo en las carencias, debe incorporar aspectos positivos presentes en el territorio.
- Se podrán identificar hasta 4 retos y 4 potencialidades, esto permitirá que el territorio ponga foco en los aspectos más relevantes para el desarrollo integral de la primera infancia.
- Si bien se sugiere la identificación de 4 retos y 4 potencialidades, en el aplicativo se requerirá al equipo territorial, para que por lo menos registre 2 retos y 2 potencialidades.

Enelportal

En relación a este capítulo, el equipo territorial registrará en el portal

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

la información necesaria para la construcción del diagnóstico y las conclusiones de su análisis sobre la situación de los niños y niñas de primera infancia.

En el portal el equipo territorial podrá:

- Consultar la plantilla del documento de diagnóstico. Esta plantilla es un texto preestablecido con los campos de información requeridos y específicos para cada territorio.
- Construir el diagnóstico para un determinado periodo de gobierno. Para ello deberá registrar los campos de información de indicadores y los análisis según cada realización.
- Consultar el o los diagnósticos disponibles en el módulo de reportes.
- Registrar hasta 4 aspectos que el equipo territorial considera que son los retos fundamentales para la atención integral a la primera infancia en su territorio.
- Registrar hasta 4 aspectos considerados como potenciadores de la atención integral a la primera infancia, y que el equipo territorial considera que deben ser tenidos en cuenta para la implementación de la política en su territorio.
- Adelantar la valoración de los miembros del equipo territorial registrados en el portal acerca de su participación y su consenso sobre los resultados del análisis de la situación de los niños y niñas.

Capítulo 5

Análisis de atenciones

El análisis situacional de los niños y niñas de primera infancia en el territorio permite valorar aspectos importantes relacionados con la salud, nutrición, disfrute de bienes culturales y educación, entre otros aspectos de la vida de esta población. Con base en esto se identifican los retos y, por tanto, las acciones que deben fortalecerse, las que deben iniciarse y las que deben continuarse. De igual forma, aquellas que por su valor positivo actual deben aprovecharse para potenciar la labor sobre el desarrollo de la primera infancia.

La Ruta Integral de Atenciones (RIA) es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones o atenciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir, de manera efectiva, a su desarrollo integral. Teniendo en cuenta cinco momentos en la vida de los niños y niñas –preconcepción, gestación, del nacimiento al primer mes, del primer mes a los tres años y de los tres años a los cinco años–, así como cuatro entornos donde transcurre su vida –hogar, educativo, salud y espacio público–, se proponen acciones o atenciones acordes a las necesidades de la primera infancia que respondan a las particularidades de la edad y a las características y relaciones que se dan en los espacios de su cotidianidad. Dichas atenciones les llegan de manera directa a los niños, niñas o mujeres o a través del trabajo que se hace con madres, padres y cuidadores.

Al tener identificados tanto los retos como las potencialidades del territorio, el siguiente paso consiste en identificar, apoyándose en la RIA, las atenciones que prioritariamente deberían impulsarse.

La política plantea, a través de la RIA, además del conjunto de atenciones universales, un conjunto de atenciones diferenciales y atenciones especializadas que, según se requiera, deberán ser priorizadas para dar respuesta a situaciones específicas asociadas al reconocimiento de la diversidad existente en el territorio, en términos étnicos y particularidades culturales, entre otras, o a situaciones específicas de riesgo o vulneración de derechos.

Recordemos que una atención es la acción conducente a que el niño, la niña, los padres, las madres gestantes o cuidadores tengan o vivencien una experiencia positiva y deseable que favorezca el desarrollo integral. Las atenciones se establecen a partir del entorno, el momento vital del niño y el tipo de destinatario al que estas van dirigidas.

Propósito

Establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

Aspectos a tener en cuenta

A través de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), se logra materializar la atención integral en la vida de las gestantes y de los niños y niñas de primera infancia. Por lo tanto la RIA orienta a las entidades territoriales y demás actores responsables, en las atenciones que deben garantizarse de acuerdo con las situaciones y particularidades de los niños y niñas para lograr su desarrollo integral.

Atenciones universales

Las **atenciones universales** son aquellas que deben recibir todos los niños y niñas para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral. Se denominan universales porque es deseable que ellas, en su conjunto, dependiendo del entorno, el momento vital y el destinatario le lleguen a los niños y niñas.

Atenciones diferenciales

Las **atenciones diferenciales** parten de reconocer que los niños y niñas son y nacen en condiciones y con características particulares. En ese sentido, reconocen las situaciones particulares derivadas de la cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, las experiencias particulares, las experiencias derivadas del territorio –como geografía, clima, vías de acceso, selva, ruralidad, zonas urbanas y seguridad–, las cuales influyen en la construcción de su identidad y su forma de ver el mundo.

No es lo mismo atender a un niño que vive en Bogotá, Cali o Bucaramanga, a pensar en la atención de un niño que vive en Vaupés. Tener en cuenta la diversidad y las características propias de las poblaciones y de las niñas y niños, en su particularidad como seres humanos únicos y singulares, es una condición esencial de la política.

Atenciones especializadas

Las **atenciones especializadas** responden a situaciones de vulneración o riesgo. Es necesario pensar, por ejemplo, en las atenciones que se derivan de la situación enfrentada por una niña o niño menor de 14 años en estado de embarazo; o por niños víctimas del conflicto armado. Las atenciones especializadas están más asociadas a lo que conocemos como enfoque diferencial.

Es importante mencionar que, en este punto, lo clave es que el territorio determine las atenciones relacionadas con sus principales retos y mayores potencialidades; de manera que se concentre en los aspectos estratégicos para que, una vez surtido esto, se pueda definir si es por medio de programas, proyectos o acciones de gestión que se deben materializar dichas atenciones.

Es importante que el equipo territorial y los diferentes líderes en el territorio tengan presente que el alcance o materialización de las atenciones no se da exclusivamente por la vía de un programa o proyecto del gobierno local, departamental o nacional; es necesario que el equipo tenga en cuenta la oferta proveniente de organizaciones de la sociedad civil, la generación de alianzas con diversos sectores y la acción comunitaria, entre otras.

El Formato N.º 3: Análisis de situación de niñas y niños / Análisis de atenciones sirve de guía para el trabajo que se adelanta en este capítulo. Este formato se encuentra en los anexos de esta guía.

Pasos a seguir

1. Analizar las atenciones frente a los retos que se identificaron en el análisis situacional

Con base en la relación de situaciones objeto de atención que plantea la política a través de la RIA, y a partir del diagnóstico situacional, es necesario revisar las atenciones asociadas con los retos que el equipo territorial ha identificado.

Se deben identificar las atenciones relacionadas con cada reto. La herramienta web servirá de apoyo en este ejercicio. El resultado será un mapa de retos y atenciones relacionadas.

Este ejercicio se realiza a partir de considerar los elementos de la atención integral y los momentos o grupos de edad que la política ha definido.

Recordemos que los estructurantes o **elementos de la atención integral** son:

- Ciudadanía y participación
- Cuidado y crianza
- Salud, alimentación y nutrición
- Educación incial
- Recreación

Y los **momentos o grupos de edad** están definidos de la siguiente manera:

- Preconcepción
- Gestación
- Nacimiento hasta el primer mes
- Primer mes a tres años
- De tres a seis años

Para cada reto el equipo territorial primero asociará los elementos o estructurantes de la atención (máximo dos) que considera que guardan mayor relación con el reto. A continuación, identificará el momento o grupo de edad relacionado con el reto. Es posible que se asocie con más de un momento o grupo de edad, en ese caso, se seleccionará en el aplicativo hasta dos momentos o grupos de edad. Es muy importante que el equipo territorial precise el grupo de edad para el que el reto es más relevante, pues esto permitirá asociar las atenciones con mayor precisión.

Hecho esto, se tendrá un conjunto de atenciones que se asocian con el reto en que está trabajando el equipo. Este ejercicio se repetirá para todos los retos.

Continuando con el ejemplo del territorio en el que se presenta una creciente tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), el mapa a construir, **Reto y atenciones relacionadas**, deberá asociar las diferentes atenciones que guardan relación con la EDA.

Al plantear el reto:

"El municipio tiene altas tasas de mortalidad por EDA"

el equipo identifica que el elemento de la atención integral asociado es el de **Salud, alimentación y nutrición**; adicionalmente debe definirse para qué momentos de la ruta se establece el reto. En este caso, el equipo identifica el periodo de edad comprendido entre el primer mes y los tres años, pese a que también el del **Nacimiento al primer mes** se ve afectado por el reto en cuestión.

A partir de esta selección, se identifican un total de **14 atenciones** relacionadas con el reto "El municipio tiene altas tasas de mortalidad por EDA". El equipo debe analizar la pertinencia de cada atención de acuerdo con el reto que se ha planteado. En el siguiente ejemplo hay **2 atenciones que no son pertinentes** ✖, por lo que el conjunto de atenciones relacionadas se reduce a **12 atenciones pertinentes** ✔. Este análisis de pertinencia supone una revisión sobre la relación que tiene la atención frente al reto; aquí es muy importante el conocimiento y la experiencia del equipo, desde los sectores y disciplinas que cada uno representa.

Atención destinada a cada madre, padre, familia y persona cuidadora

✔ 1. Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y luego de forma combinada hasta los dos años; fomentar la participación de la pareja y la familia en la generación de un ambiente favorecedor de esta práctica; y ofrecer información sobre posibles situaciones que puedan presentarse.

✔ 2. Ofrecer la introducción adecuada de la alimentación complementaria a partir del sexto mes; brindar la oportunidad al niño o la niña para continuar lactando hasta los dos años mientras incluye otros alimentos que complementen su nutrición; y motivar a establecer hábitos saludables para alimentarse teniendo en cuenta la tradición cultural de su familia y del lugar donde viven.

✖ 3. El desarrollo de experiencias que permitan que los niños y niñas inicien actividades autónomas en relación con la alimentación.

✔ 4. La importancia de aplicar las vacunas al niño o niña de acuerdo con el esquema de vacunación para Colombia.

✔ 5. La importancia de llevar a la niña o niño a todas las consultas de crecimiento y desarrollo y a las sesiones de orientación que brinda su servicio de salud.

✔ 6. La importancia de proporcionarle suplementos con micronutrientes después de los seis meses y de desparasitarlo después del primer año de edad.

Atención destinada a cada niña o niño

✔ 7. Adelantar sesiones de valoración de crecimiento y desarrollo de cada niño o niña que apoyen a la madre, al padre, a la familia y a las personas cuidadoras en el seguimiento del estado de bienestar de él o ella.

8. Hacer seguimiento periódico al desarrollo integral de cada niño o niña involucrando a la madre, al padre y a las personas cuidadoras para que reconozcan las características de los procesos de su hijo o hija en estas edades.

9. Llevar a cabo la desparasitación y el seguimiento nutricional, la suplementación con micronutrientes y la complementación alimentaria acorde a los requerimientos nutricionales.

10. Hacer valoración oportuna de odontología, optometría y audiometría.

11. Observar, hacer seguimiento y registrar de manera cualitativa los procesos de desarrollo de cada niño o niña.

12. Inmunizar a cada niño o niña según corresponda a la edad, de acuerdo con el esquema de vacunación vigente para Colombia.

13. Promover hábitos saludables relacionados con la alimentación, la higiene corporal, la actividad física y el sueño.

14. Promover el reconocimiento de signos, síntomas o situaciones que manifiesten alteraciones del estado de salud y bienestar del niño o de la niña.

Portal web

En el portal web se deben activar las atenciones que el equipo territorial considere pertinentes en relación con el reto. Como vimos en este ejemplo, se deben desactivar las atenciones numeradas 3 y 10 por no ser pertinentes.

Como se mencionó, este ejercicio se realiza para retos, de tal forma que se construya, para cada uno de ellos, el mapa de atenciones relacionadas. Es muy importante que el equipo territorial en pleno esté de acuerdo con las atenciones que se van asociando al reto, pues será la base para la construcción del plan de intervenciones que se planteará para avanzar en la atención integral a la primera infancia.

2. Analizar las atenciones frente a las potencialidades que se identificaron en el análisis situacional

Así como los retos se asociaron con las atenciones relacionadas a ellos, el mismo ejercicio se adelanta con las potencialidades o fortalezas que el equipo territorial identificó en el análisis situacional.

De nuevo, cabe recordar que este análisis **NO** inicia con la revisión de la oferta (programa, proyectos, instituciones) que existe en el territorio para cumplir con las atenciones que se relacionan con las potencialidades. A la intervención (programa, proyecto, acción) se llega luego de la identificación de las atenciones relacionadas con la potencialidad, y como último eslabón que se expresa en acciones concretas para contribuir, de manera coordinada, al desarrollo integral de la primera infancia.

Al igual que los retos, es necesario que el equipo territorial construya el mapa de atenciones relacionadas con cada una de las potencialidades o fortalezas identificadas. El ejercicio se adelanta de la misma manera:

1ero

asociando los estructurantes o elementos de la atención (máximo 2) que se consideran que son los que mayor relación guardan con la potencialidad.

2do

identificando el momento o grupo de edad para el cual la potencialidad esta relacionada.

Es posible que se asocie a más de un momento o grupo de edad; en el aplicativo se seleccionarán hasta dos momentos o grupos de edad.

En el caso del territorio que identificó como una potencialidad para la atención integral a la primera infancia el valor patrimonial que juega la música en la cultura local, el elemento de la atención integral asociado a la potencialidad es el de **recreación** y la potencialidad está identificada para los **niños y niñas de 3 a 6 años**. En ese sentido, un mapa de las atenciones relacionadas para este aspecto favorable en el territorio puede verse de la siguiente manera.

Atención destinada a cada madre, padre, familia y persona cuidadora

1.

La práctica de actividades físicas y de recreación que estimulen los sentidos, el crecimiento físico y las interacciones entre los diferentes miembros del hogar y el niño o la niña.

2.

La asistencia y participación en las actividades propias de los centros culturales y de generación de conocimiento (bibliotecas, museos, casas de cultura, centros de entretenimiento y parques, entre otros).

Atención destinada a cada niña o niño

3.

Promover el aprovechamiento de los espacios abiertos (parques, ciclovías, bosques y playas, entre otros) para la participación de cada niño y niña en actividades físicas y lúdicas.

4.

Generar espacios en los que cada niño o niña se acerque, participe y disfrute de diferentes expresiones culturales, literarias y artísticas.

Para recordar

- Las atenciones están planteadas desde tres perspectivas: una temporal, sobre los momentos o edad del niño o niña; una espacial, sobre el lugar (entorno) en donde se presentan las atenciones; una poblacional, sobre el destinatario de la atención.

- Si bien cada atención puede conllevar la intervención de uno o más actores institucionales, es importante que el equipo no se cohíba pensando que para enfrentar un reto, o para potenciar un aspecto favorable en el territorio, se carece de los recursos o del apoyo institucional necesario. Se trata de identificar cuáles son las atenciones en las que se debería enfocar el territorio y con qué decisiones técnicas, operativas, financieras y políticas –presentes o futuras– se puede avanzar en la atención integral a la primera infancia.

- Al construir los mapas de las atenciones, siempre es recomendable que el equipo tome un tiempo para examinar las que no se incluyeron allí, esto le permitirá analizar atenciones que, por la importancia que revisten, para el territorio no se deben dejar a un lado.

En el portal

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

En este punto, el equipo territorial ya ha logrado reflexionar sobre los aspectos centrales y estratégicos para el desarrollo de la primera infancia en su territorio; por ello, en el portal quedará el registro de los mapas de las atenciones más relevantes.

En el portal se registrarán entonces:

- Los mapas de atenciones relacionadas con cada reto y cada potencialidad identificados por el equipo territorial.
- La percepción de cada miembro del equipo territorial frente al resultado obtenido, con el fin de determinar si el ejercicio se adelantó de manera coordinada y con la participación de los diferentes miembros.

Capítulo 6

Análisis de intervenciones y plan de implementación

En este capítulo el equipo territorial analizará las intervenciones que se requieren para el cumplimiento de las atenciones resultado del análisis realizado en el capítulo anterior. Como se ha mencionado, las intervenciones no necesariamente son programas o proyectos bajo la lógica de metas, presupuestos e indicadores; pueden ser acciones de diferente orden y nivel que al realizarse materializan las atenciones en la vida de los niños, niñas y madres gestantes.

El análisis de las intervenciones se centra en las atenciones consideradas de alta relevancia para dar respuesta a cada reto y potencialidad en el territorio. Consiste en identificar con qué intervenciones se cuenta y con cuáles no en el territorio. De igual forma, implica la valoración de las intervenciones identificadas para determinar posibles aspectos de mejora o modificación.

Con estos insumos:

I. Intervenciones existentes y faltantes para cumplir con las atenciones claves del territorio; **II.** Valoración de las intervenciones y **III.** Instrumentos de planeación existentes, identificados en el capítulo 2.

el equipo territorial planteará el plan de implementación como instrumento de gestión, orientado a organizar las intervenciones que el territorio requiere para responder a los retos y potencialidades producto del análisis colectivo del diagnóstico de la situación de la primera infancia en el territorio.

Propósitos

- Hacer una identificación de las intervenciones que existen y de las que faltan en el territorio para concretar, de manera efectiva, a cada una de las atenciones priorizadas.
- Adelantar la valoración de las intervenciones existentes.
- Construir el plan de implementación para el desarrollo integral de la primera infancia en el territorio.

Aspectos a tener en cuenta

En los diferentes territorios se adelantan muchas acciones a favor de la primera infancia, desde programas complejos y de larga duración hasta acciones puntuales como jornadas de atención realizadas en momentos particulares. El equipo deberá identificar la oferta existente –pensando en las intervenciones que son expresión de un programa o proyecto–, así como aquellas acciones que son coyunturales y que las ejecutan actores diferentes a los gubernamentales, y que no necesariamente están enmarcadas en un proyecto o programa específico.

En este punto el equipo deberá reconocer la ausencia en términos de intervención que pueda haber en la oferta y debilidades en las intervenciones existentes; pues no se trata de identificar la oferta programática y darle continuidad en caso que no esté siendo efectiva. Por el contrario, lo que se pretende es precisar las intervenciones requeridas (existentes o no), y analizar los vacíos que presentan e impiden dar respuesta pertinente y oportuna a la primera infancia. Las intervenciones existentes son un activo con el cual el territorio cuenta, y será de la mayor importancia identificar los aspectos para mejorarlas.

Como se mencionó en el capítulo 3, muchos de los aspectos relacionados con la primera Infancia están planteados por otros grupos de trabajo y comités territoriales y, en algunos casos, están establecidos en planes sectoriales o poblacionales. Será entonces necesario identificar esos aspectos y establecer si frente a las intervenciones existentes o a las requeridas dichos planes pueden contribuir. Será muy importante la conexión que logre hacer el equipo con los demás instrumentos de planeación que existen en el territorio, de manera que por esa vía se favorezca el trabajo intersectorial, que como ya se expuso es fundamental para lograr la atención integral a la primera infancia.

Pasos a seguir

1. Identificar las intervenciones

El equipo territorial adelantará una identificación de los programas, proyectos, acciones y actividades tanto públicas como privadas que tienen lugar en el territorio y que guardan estrecha relación con las atenciones priorizadas fruto del análisis de atenciones **(ver capítulo 5)**. Esta identificación puede registrarse en el **Formato N.º 4 Identificación de Intervenciones** que se encuentra en los anexos de esta guía.

Para adelantar esta parte del proceso, se tomarán todas las atenciones resultado del análisis. Para cada una de ellas se debe analizar, de manera concreta, las intervenciones que existen en el territorio y que tienen relación con la misma.

Recordemos que una intervención es:
Un programa, proyecto o actividad que realizan personas u organizaciones del sector público o privado, para favorecer el desarrollo de la primera infancia.

En cada intervención identificada se deberá precisar la siguiente información:

I. El nombre de la intervención: es la forma cómo se conoce la intervención en el territorio.

II. La entidad responsable: es aquella que coordina o lidera la implementación de la intervención.

III. El carácter de la entidad: es la clasificación de acuerdo con su naturaleza jurídica (pública, privada, organización social o de cooperación internacional).

A manera de ejemplo, el registro, tanto en el Formato N.º 5 como en el portal, podría verse así:

Objetivos (Retos /potencialidades)

Recuperar y fortalecer las tradiciones musicales y de canto con los niños y niñas de tres a seis años.

Atenciones identificadas	Intervenciones existentes	Entidad responsable	Carácter de la entidad
La práctica de actividades físicas y de recreación que estimule los sentidos, el crecimiento físico y las interacciones entre los miembros del hogar y el niño o la niña.	No se cuenta con intervenciones para esta atención	N.A.	
La asistencia y participación en las actividades propias de los centros culturales y de generación de conocimiento (bibliotecas, museos, casas de cultura, centros de entretenimiento y parques, entre otros).	No se cuenta con intervenciones para esta atención	N.A.	
Promover el aprovechamiento de los espacios abiertos (parques, ciclovías, bosques y playas, entre otros), para la participación de cada niño y niña en actividades físicas y lúdicas.	Domingo al parque	Asoparques	Organización social
Generar espacios en los que cada niña o niño se acerque, participe y disfrute de diferentes expresiones culturales, literarias y artísticas.	Festival local de música y tradiciones	Secretaría de Cultura	Pública

2. Valorar las intervenciones

Como se pudo observar en el ejemplo anterior, es posible que para ciertas atenciones no se logren identificar intervenciones. Estos vacíos deberán tenerse en cuenta al construir el plan de implementación, pero también será necesario identificar cómo se vienen desarrollando. Para ello se adelantará la valoración de cada una de las intervenciones identificadas en el paso anterior. Con tal fin, el equipo territorial consignará una calificación global frente a los siguientes **cinco aspectos:**

La calificación será una valoración en una escala de 1 a 5.

Calidad de la intervención. Bajo este criterio se busca que el equipo territorial de gestión de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" haga una valoración de las intervenciones. Conocer los logros y resultados de una intervención podrán ayudar a dicha valoración; o, mejor aún, si la intervención cuenta con algún informe de evaluación, este servirá y orientará al equipo para calificar la calidad de la intervención.

Suficiencia de la intervención. El equipo valorará el alcance de la intervención, en términos de la población que lo requiere y de la población que atiende o que es cobijada por ella. La intervención debe estar en capacidad de satisfacer la demanda de la población, en términos de cupos o cantidad de los bienes y servicios. Para este criterio, el equipo evaluará la disponibilidad de cupos o servicios frente a la población que lo requiere. Aquellas intervenciones con mayores calificaciones serán las que en buena parte cubran a la población que lo requiere.

Por ejemplo, si una intervención focaliza a la población particularmente en la zona urbana del territorio, pero en la zona rural los niños o niñas requieren de esa intervención y no son cubiertos, hay allí un problema de suficiencia de dicha intervención.

Oportunidad de la intervención. La oportunidad se asocia con la capacidad de suministrar el servicio en el momento adecuado. En este sentido, debe estar en capacidad de satisfacer las necesidades de los niños y las niñas en el tiempo que se haya determinado.

Si una intervención asociada a la vacunación, por ejemplo, no se presta en el momento indicado, es posible que un niño o niña, al acceder tardíamente a ella, no cuente con la protección frente a los riesgos de ciertas enfermedades; caso en el cual la intervención no es oportuna.

Pertinencia de la intervención. Teniendo en cuenta las diferencias regionales y culturales, las intervenciones deberán considerar variables asociadas a las condiciones geográficas, climáticas, sociales, culturales y étnicas, entre otras, para que puedan atender de manera adecuada los requerimientos y características de la población. El equipo también valorará qué tan apropiada es la intervención para el grupo de edad objeto de la misma; dado que, en ocasiones, estas se generalizan para toda la primera infancia sin reconocer las diferencias que hay entre una edad y otra.

Registro de beneficiarios de la intervención. Uno de los aspectos que permitirá en el mediano y largo plazo evidenciar los cambios sobre el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia es el seguimiento que se haga a cada uno de ellos y ellas. El equipo valorará la intervención de acuerdo a si esta lleva un registro de sus beneficiarios o participantes, si lo hace parcialmente o si definitivamente no lo hace.

Es posible que se lleven registros, pero que los mismos no se sistematicen o que simplemente se archiven. Será importante que el equipo valore para cada intervención cómo la misma plantea acciones para contar y usar dichos registros de beneficiarios o participantes.

A manera de ejemplo, se ilustra con estas dos intervenciones una valoración frente a las cinco características.

Intervenciones	1. Domingo al parque	2. Festival local de música y tradiciones	Promedio de criterio
Institución líder de la intervención	Asoparques	Secretaría de Cultura Municipal	
Calidad	4	3	**3,5**
Suficiencia	3	4	**3,5**
Oportunidad	5	3	**4**
Pertinencia	5	4	**4,5**
Registro de beneficiarios	1	1	**1**
Promedio valoración	**3,6**	**3**	

En este ejemplo puede apreciarse que la intervención del **Festival local de música y tradiciones** tiene una valoración total de 3 sobre 5, con algunos aspectos en los cuales se puede mejorar como la calidad y la oportunidad con que esta intervención se ejecuta.

También se observa que aspectos como la pertinencia de las intervenciones es un factor positivo, pero que en general en este territorio debiera trabajarse tanto en la calidad como en la suficiencia de las intervenciones. Y un aspecto a tener en cuenta, de cara al plan de implementación, es conocer quiénes son receptores de la intervención, dado que en la característica **registro de beneficiarios** el promedio para las intervenciones identificadas es de tan solo 1 punto sobre 5 posibles.

3. Construir el plan de implementación

La construcción del plan de implementación debe plantear las acciones específicas que el territorio considera que tienen que llevarse a cabo para consolidar la atención integral a la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

Este plan estará orientado a desarrollar los siguientes ejes:

1. Creación

Formular o diseñar intervenciones para las atenciones que carecen de ellas o para complementar aquellas que existen, pero que son insuficientes.

2. Mejora

Cualificar las intervenciones existentes basados en el análisis descrito en el paso anterior, definiendo posibilidades de mejora.

3. Articulación

Proponer acciones de articulación, en los procesos de planeación, y escenarios de articulación identificados en el **capítulo 3. Condiciones institucionales de la atención integral**, de tal forma que se consolide un trabajo intersectorial y se aproveche los propósitos que desde otras instancias contribuyan para la atención de la primera infancia.

Para construir este plan, el equipo territorial consignará en el **portal web** las actividades necesarias para fortalecer o desarrollar las intervenciones que el territorio requiera. Cada actividad deberá enfocarse en cualquiera de los tres ejes anteriores. Posteriormente se identificarán los actores institucionales con quienes se deberá desarrollar la intervención y el tiempo o plazo en el que se espera dar por cumplida cada actividad.

De igual forma, para las intervenciones cuyo análisis muestre las mayores oportunidades de mejora, es decir aquellas intervenciones cuya valoración sea más baja, el equipo consignará en el portal las acciones de revisión propuestas, los actores y escenarios de coordinación que deberán intervenir y los tiempos para tener resultados tendientes a lograr su cualificación.

Finalmente, el equipo retomará el diagnostico institucional, analizando la relación que existe entre los planteamientos relacionados con la primera infancia, que se encontraron en los diferentes planes de acción, y los vacíos del análisis de intervenciones. Esto permitirá sugerir acciones para su desarrollo en esos planes y con las entidades pertinentes.

A manera de ilustración, en el ejemplo del plan de seguridad alimentaria del municipio de Inzá (capítulo 3), se identificó que uno de los temas claves del eje de aprovechamiento biológico era:

Garantizar la atención nutricional adecuada y oportuna a los niños con bajo peso al nacer.

Por otro lado, si uno de los propósitos para este territorio fuera igual a la de uno de nuestros ejemplos, **"Disminuir a 2% la tasa de mortalidad por EDA"**, el equipo podría asociar intervenciones necesarias para hacer frente a atenciones como:

- La importancia de proporcionar suplementos con micronutrientes después de los seis meses y desparasitarlo después del primer año de edad.
- Adelantar sesiones de valoración de crecimiento y desarrollo de cada niño o niña que apoyen a la madre, al padre, a la familia y a las personas cuidadoras en el seguimiento del estado de bienestar de él o ella.
- Llevar a cabo la desparasitación, el seguimiento nutricional y la complementación alimentaria con micronutrientes, de acuerdo con los requerimientos nutricionales.

Con esto el equipo podría sugerir la revisión de las acciones de dicho eje, para aportar al logro de estas atenciones, en coordinación con Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional, espacio encargado de la coordinación y seguimiento de ese plan sectorial y, de esta manera, fortalecer las intervenciones.

Este ejercicio deberá hacerse con los diferentes planes y consignarse en el **portal web** para contar con un plan que incluya no solo lo que sería necesario formular o cualificar en materia de intervenciones, sino la articulación con los planteamientos y acciones ya formulados por otras instancias y sectores, en los diferentes instrumentos de planificación del territorio.

Este plan constituye el insumo para el plan de acción descrito en el Artículo 8º de la Ley 1804, en la fase dos, denominada en la Ley como "Fase de Formulación".

El Formato N.º 6 Plan de implementación servirá de guía para que los equipos territoriales trabajen en su formulación; sin embargo, esta información podrá ingresarse en el portal web. Allí, para cada actividad, podrán registrarse hasta 3 tareas, lo que luego permitirá adelantar un plan de seguimiento y monitoreo sobre el avance en la implementación de la política en el territorio.

4. Inclusión en procesos e instrumentos de planeación

Es importante contar con el plan de implementación, pues como instrumento ayuda a tener una panorámica clara y ordenada de las acciones que deben impulsarse en el territorio para lograr la atención integral. El siguiente paso es asegurar que las acciones allí contempladas se concreten y comiencen a materializarse, en particular aquellas que son nuevas. Para esto es necesario que las acciones, si dependen del municipio o departamento, estén incluidas en los planes operativos anuales de inversión y, si dependen del orden nacional, se gestione algún convenio que asegure la disponibilidad de los recursos y la ejecución de las acciones.

Más que pretender ejecutar de manera independiente el plan de implementación, la idea es que las acciones que este contempla hagan parte y se ejecuten a través de los planes sectoriales, los planes operativos anuales, etc.

Una vez se validen las acciones del plan en la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, el equipo deberá gestionar, según los procedimientos existentes, la inclusión de estas en los instrumentos mencionados.

5. Registrar los beneficiarios de las intervenciones

El registro de intervenciones es el momento final de este proceso, y se orienta a que todas las intervenciones que se lleven a cabo, contengan un registro de los niños y niñas que participan o se ven beneficiados de ella, con el fin de materializar la voluntad de que los niños y niñas de primera infancia sean el centro y foco de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

Portal web

En el portal web se podrá descargar un archivo con los campos básicos sugeridos para adelantar ese registro, y será labor de las entidades responsables de cada intervención ir ajustando sus procedimientos para incorporar este elemento de registro en la ejecución de sus intervenciones.

Para recordar

- Al terminar todo el proceso, cerrando con el plan de implementación, el equipo territorial deberá hacer una revisión global que le permita evidenciar si las acciones que se emprenden conducen a que cada niño y niña del territorio:
  - Cuente con padre, madre o cuidadores principales que lo acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
  - Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
  - Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
  - Crezca en entornos que favorezcan su desarrollo.
  - Construya su identidad en un marco de diversidad.
  - Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos se tengan en cuenta.
  - Viva en entornos que promocionen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
- Como se mencionó en apartes anteriores de esta guía, al equipo no le debe preocupar la no identificación de intervenciones, pues esto permitirá llenar los vacíos que existan e incorporándolos en el plan de implementación.
- El equipo territorial podrá tener diferentes criterios para valorar las intervenciones existentes; sin embargo, en la guía se sugieren cinco aspectos, con una escala valorativa que permita identificar rápidamente los elementos que orienten la cualificación de las intervenciones existentes.
- En sus diferentes planes, el territorio puede tener planteamientos relacionados con la primera infancia. El equipo deberá tomar el análisis realizado sobre el diagnóstico institucional y de las líneas de acción, relacionarlo con el análisis de intervenciones para determinar las posibles conexiones –**evitando duplicar esfuerzos**–, fortalecer el trabajo intersectorial y coordinarlo con otros escenarios presentes en el territorio.
- Las intervenciones identificadas –**existentes o no**– deben incluirse y hacerse viables a través de los planes sectoriales (municipales o nacionales), los planes operativos anuales de inversión, los planes propios de las organizaciones sociales, etc.

En el portal

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

En el desarrollo de este capítulo el equipo y sus miembros podrán registrar:

- Las intervenciones existentes relacionadas con cada atención. Se registra su nombre, la entidad coordinadora o responsable y el carácter de dicha entidad.
- La valoración de las intervenciones existentes.
- El plan de implementación, en el cual se consignan las actividades para fortalecer o desarrollar las intervenciones que el territorio requiera, así como los responsables y los tiempos que cada actividad requiera. Las actividades podrán contener hasta 3 tareas, las cuales también podrán registrase en el portal.

Capítulo 7

Monitoreo de la implementación territorial

En este capitulo se trabajará un aspecto fundamental para la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre": el monitoreo. En particular, se trata de poner en marcha mecanismos de seguimiento y evaluación que aporten a la calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia en cada territorio.

Los instrumentos propuestos le permitirán al equipo territorial adelantar una autoevaluación permanente de su gestión y evidenciar los avances y retrocesos que el territorio esté teniendo en la implementación de la política.

El monitoreo se realiza en tres niveles:

Primer nivel

Corresponde al seguimiento al plan de implementación que ha construido el equipo territorial y que ha registrado en la plataforma.

Segundo nivel

Corresponde a una evaluación local permanente en la que se desarrolla un ejercicio cualitativo sobre cómo se implementa la política en el territorio.

Tercer nivel

Corresponde a un esquema de indicadores de proceso, resultado, producto y efecto sobre la implementación territorial de la política.

Propósitos

- Asegurar el seguimiento al plan de implementación formulado, verificando su nivel de cumplimiento y actuando en los casos donde se presenten cuellos de botella.
- Evaluar de manera cualitativa el proceso y resultados obtenidos en la implementación de la política en el territorio, con el fin de identificar los principales hitos del proceso.
- Fijar metas y reportar avances de los indicadores de proceso, producto, resultado y efecto en el territorio.
- Tomar decisiones que permitan fortalecer la implementación de la política pública a partir de información de calidad obtenida de cada instrumento de monitoreo.
- El uso como instrumento de la línea de acción de la política **Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento.**

Aspectos
a tener en cuenta

El monitoreo permanente estará en cabeza del equipo territorial, que deberá asegurar el flujo de información para verificar el estado de los planes e indicadores. Sin embargo, el seguimiento y evaluación estratégica deberá adelantarse preferiblemente en las instancias de coordinación de infancia o en los Consejos de Política Social sobre la base de las metas planteadas.

Los resultados de la evaluación deberán retroalimentar y guiar el curso de acción en la medida que se vayan alcanzando los objetivos propuestos.

La implementación de la política debe estar basada en el mejoramiento continuo a partir de resultados del monitoreo y evaluación.

La calidad y disposición de la información y el reporte oportuno de la misma, por parte de las diferentes personas e instituciones responsables, es fundamental para un monitoreo efectivo.

Pasos a seguir

1. Para el seguimiento del plan de implementación

1.

Revisar las actividades y tareas programadas. Antes de realizar el seguimiento, el equipo territorial debe recordar y analizar el plan formulado con el fin de establecer las actividades y tareas formuladas y, especialmente, aquellas que están próximas a vencerse.

Es importante recordar que las actividades propuestas son de creación o cualificación de las intervenciones locales, o de articulación o fortalecimiento institucional en el territorio, con el fin de lograr las atenciones más pertinentes para la realidad y para alcanzar los retos o fortalecer las potencialidades identificadas.

2.

Identificar el responsable de su cumplimiento. Al formular el plan se identifica la institución u organización líder de cada actividad y tarea; por lo tanto, es importante definir tanto la cabeza responsable de la institución como la persona del nivel operativo que debe suministrar la información de avance de la actividad o tarea. Cada líder responsable debe **conocer desde el principio su responsabilidad en el marco del plan**, con el fin de asegurar que este destinando el esfuerzo suficiente para cumplir con su parte.

3.

Solicitar información y registrar avance del plan: Una vez verificadas las actividades y tareas formuladas, especialmente las próximas a vencer, es necesario solicitar con suficiente anticipación el avance de cumplimiento.

Se sugiere acordar con cada institución responsable las fechas o periodos de reporte de avance desde el inicio para asegurar la disponibilidad de la información.

4.

Con esta información de cada una de las instituciones, el líder del equipo territorial **realiza el registro en el portal web del estado de la actividad** (Sin iniciar, En proceso y Finalizada) y, en caso de requerirse, un breve reporte cualitativo de dicho estado (un párrafo), incluyendo la fecha del reporte.

5.

Tomar decisiones frente al resultado. A partir del estado de avance de cada una de las actividades y del plan en general, el equipo territorial debe analizar en dónde se evidencian retrasos que requieren decisiones y acciones estratégicas. En primer lugar, los retrasos deben ser comunicados al líder de la organización o institución para que tome acciones. En caso de mantenerse el retraso o incumplimiento, el equipo deberá reportar sobre la situación en los espacios de coordinación institucional para definir el camino a seguir.

Por otra parte, en caso de ser necesario, el equipo puede tomar la decisión de ajustar el plan de implementación con el fin de fortalecer el proceso.

Importante: Se recomienda analizar y reportar, por lo menos cada dos meses, el avance del plan. El equipo debe reportar el avance de todas las actividades, estén o no estén próximas a vencer; por supuesto, las próximas a vencer deben ser prioritarias.

2. Para el monitoreo de los indicadores

1. Conocer la batería de indicadores propuesta:

Desde la Comisión Intersectorial de Primera Infancia se ha definido un grupo de indicadores a través de los cuales se realizará la medición del avance de la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" en cada territorio. Estas métricas propuestas se han agrupado de acuerdo con los procesos, productos, resultados y efectos esperados en la implementación.

Indicadores de proceso

Corresponde a las métricas que miden el avance de los procesos de implementación señalados en la presente guía. **Estos procesos y sus respectivos indicadores son ocho** y se miden en tiempo real, pues sus insumos se producen en el portal web, todos son aplicables a cada territorio, y son:

	Procesos a realizar para la implementación de la política en un territorio	Indicador
1.	La entidad territorial cuenta con una instancia de trabajo intersectorial dinámico, periódico y con participación social para abordar la atención integral a infancia.	Nivel de consolidación de instancia de trabajo.
2.	El equipo territorial comprende los postulados básicos de la política de atención integral a la primera infancia y las implicaciones en la gestión que adelanta el territorio.	Nivel de comprensión de postulados básicos de la política.
3.	Los equipos territoriales comprenden la situación de la primera infancia y las condiciones de su atención integral.	Nivel de análisis de la situación de niñas y niños.
4.	La entidad territorial cuenta con un marco de política de infancia y adolescencia armonizado con la política nacional y su propia realidad.	Nivel de análisis de la situación institucional.
5.	La entidad territorial cuenta con su Ruta Integral de Atenciones como expresión del acuerdo intersectorial de las atenciones prioritarias en el territorio y las adecuaciones a la oferta que se requieren.	Nivel de desarrollo de la Ruta Integral de Atenciones.
6.	La entidad territorial incluye las acciones requeridas para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones en los instrumentos de planeación sectoriales e intersectoriales del territorio.	Formulación de plan de implementación.
7.	La entidad territorial implementa su Ruta Integral de Atenciones.	Nivel de ejecución del plan de implementación.
8.	La entidad territorial realiza la evaluación de la ejecución de la política de primera infancia.	Nivel de análisis de la ejecución de la política.

Indicadores de producto

Los productos corresponden a la consecuencia esperada de los procesos desarrollados. Por ello, los indicadores de producto son métricas que pretenden medir los logros a corto plazo que se deben generar en los territorios a partir de la implementación de la política. **Estos productos y sus respectivos indicadores son cinco**, se miden semestralmente, son aplicables a cada territorio y son los siguientes:

	Procesos a realizar para la implementación de la política en un territorio	Indicador
1.	La entidad territorial aumenta su presupuesto para la atención de la primera infancia con respecto al total de la inversión.	Inversión en primera infancia.
2.	La entidad territorial incrementa el número de programas o proyectos sociales para la atención de la primera infancia.	Disponibilidad de programas para la atención.
3.	La entidad territorial incrementa el número de programas o proyectos sociales que han sido cualificados para la atención de la primera infancia.	Cualificación de programas para la atención.
4.	La entidad territorial cuenta con un proceso permanente de cualificación del talento humano con responsabilidad directa en la atención de primera infancia.	Cualificación de talento humano.
5.	La entidad territorial cuenta con instancias de coordinación interinstitucional con participación adecuada para la efectiva toma de decisiones.	Nivel de intersectorialidad de la Mesa de Primera Infancia.

Indicadores de resultado

Los resultados son la consecuencia directa o indirecta de los productos. Estos indicadores permiten medir el avance en logros a mediano plazo, los cuales están muy asociados a atenciones clave identificadas en la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre". La fuente de información de estos indicadores es el Sistema de Seguimiento Niño a Niño de la CIPI, que se encuentra administrado por el Ministerio de Educación. **Estos resultados esperados y sus respectivos indicadores son siete**, se miden semestralmente, son aplicables a cada territorio y son los siguientes:

	Procesos a realizar para la implementación de la política en un territorio	Indicador
1.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de niños y niñas de 0 a 5 años con registro civil.	Cobertura de identificación.
2.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados a una EPS.	Cobertura de afiliación en salud.
3.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de familias responsables de niños y niñas de 0 a 5 años que participan en procesos de formación.	Cobertura de formación a familias.
4.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de niños y niñas de 0 a 5 años en algún programa de educación inicial.	Cobertura de educación inicial.
5.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de niños y niñas de 0 a 5 años con esquema de vacunación completo.	Cobertura de vacunación.
6.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de niños y niñas de 0 a 5 años que asisten a consultas de crecimiento y desarrollo.	Cobertura de consultas de crecimiento y desarrollo.
7.	La entidad territorial aumenta el nivel de cobertura en el número de niños y niñas de 0 a 5 años que asisten a programas de valoración y seguimiento nutricional.	Cobertura de valoración y seguimiento nutricional.

Adicional a estos indicadores, se ha establecido la posibilidad de que cada territorio defina un indicador propio, acorde a un resultado que la entidad territorial puede establecer a libre criterio.

Indicadores de efecto

Los efectos de la política están asociados a los objetivos propios de ella, y permiten mirar los logros a largo plazo asociados a la situación de los niños y niñas de 0 a 5 años. Estos indicadores de efecto son métricas específicas que evidencian la garantía de derechos. Para ello, en esta guía no se definen indicadores, sino que se proponen las mismas métricas definidas para la primera infancia en el Sistema Único de Información de la Niñez en Colombia (SUIN). **De estos 54 indicadores se espera que cada territorio seleccione los dos que sean más pertinentes** para la realidad local y que se reporten avances anualmente sobre estos.

Para estos indicadores de efecto, no es necesario establecer un universo de referencia dado que, en general, se tratan de tasas que ya son relación entre magnitudes.

Importante. Para conocer más a fondo cada indicador, en el **Anexo: Indicadores para el monitoreo de la implementación territorial** de esta guía se presenta una tabla con las características y descripción detallada de cada uno de ellos.

2. Seleccionar indicadores de efecto de la entidad territorial

Una vez se conozcan y apropien los indicadores propuestos, el equipo territorial debe seleccionar los dos indicadores de efecto con los cuales se comprometerá a reportar a través de la plataforma. Estos indicadores deben responder a retos que el municipio se ha propuesto y, de alguna manera, a las atenciones seleccionadas como pertinentes para la realidad del territorio.

En el portal web se ha incluido un enlace al SUIN para que el equipo territorial revise esta batería de indicadores y seleccione los que considere.

3. Establecer responsable de reportar e informar su rol en el proceso de monitoreo

Al mismo tiempo que se analiza cada indicador, se debe identificar la institución u organización responsable del mismo; por lo tanto, es importante definir tanto la cabeza responsable de la institución como la persona del nivel operativo que debe suministrar la información de avance del indicador. Cada líder responsable debe conocer, desde el principio, su compromiso en el marco de este seguimiento de indicadores, con el fin de asegurar que este destinando el esfuerzo suficiente para medirlo y cumplir con su responsabilidad de reporte de información.

4. Definir y programar metas anuales para indicadores de producto, resultado y efecto

Con todos los indicadores definidos, el equipo territorial debe definir la meta anual de cada indicador con la persona responsable de reportar su avance. Para ello es importante, en el caso de los indicadores de producto, identificar las condiciones actuales del territorio para establecer la línea de base.

Ejemplo

La inversión en primera infancia del municipio, en el año 2015, fue de 500 millones de pesos (es el dato de referencia o línea base); para el 2018 se espera una inversión de 850 millones de pesos.

En el caso de los indicadores de resultado y efecto es fundamental identificar el universo total de niños y niñas menores de 6 años en el municipio, así como de aquellos que no cumplen con la condición deseada, para así establecer una meta real.

Ejemplo

El universo de niños y niñas entre 0 y 5 años del municipio son 10.000, pero la meta de cobertura del año 2018 son 5.000, dado que el municipio realizará una cobertura progresiva.

Una vez definidas las metas, es necesario programar en el portal web la **línea de base de cada indicador con su vigencia**, es decir, el dato de referencia más reciente que se tenga frente al indicador respectivo. Este dato solo se debe diligenciar la primera vez que se va a realizar la programación. Además, es necesario programar la **meta anual**; es decir, el valor que se espera cumplir con respecto al indicador que se programa, la meta siempre será menor o igual que el universo.

Además, se debe indicar el **universo**, que corresponde a todo el conjunto de individuos o elementos que se pueden llegar a considerar dentro del indicador y es el valor máximo que se debe programar una meta y reportar un avance.

Ni la meta ni el universo podrán ser negativas y deberán ser un número entero para la mayoría de indicadores de producto, así como para todos los indicadores de resultado.

Para el caso de indicadores de efecto, las metas dependerán del tipo de indicador; si es una tasa no se requiere definir universo, y el valor de la meta puede ser un número con decimales.

Importante. Para el caso de indicadores de proceso el equipo territorial no debe reportar ninguna información, pues el cálculo de estos indicadores los hace directamente la plataforma con la información que el equipo va registrando a lo largo de los otros módulos.

Recuerda. Una vez programada y guardada una meta en el portal web, esta no puede modificarse, por lo cual el equipo debe estar muy seguro del dato a registrar.

5. Solicitar información y registrar avance de indicadores de acuerdo con la periodicidad

Una vez definido cada responsable, e identificada cada periodicidad de reporte de cada indicador, es necesario solicitar con suficiente anticipación el avance de cumplimiento de la meta.

Se sugiere acordar con cada institución responsable las fechas o periodos de reporte de avance desde el inicio para asegurar la disponibilidad de la información.

Con esta información de cada una de las instituciones, el líder del equipo territorial realiza el registro en el portal web del avance cualitativo y cuantitativo de cada indicador y meta para cada periodo de tiempo.

6. Tomar decisiones frente al resultado

A partir del estado de avance de cada uno de los indicadores, el equipo territorial debe analizar en dónde se evidencian retrasos o bajo nivel de cumplimiento para tomar acciones. En primer lugar, los retrasos deben ser comunicados al líder de la organización o institución. En caso de mantenerse el retraso o bajo nivel de avance, el equipo deberá reportar la situación en los espacios de coordinación institucional para definir el camino a seguir.

Es fundamental que se analicen las causas del retraso o bajo nivel de cumplimiento de los indicadores que tienen un estado de alerta **(en color rojo).**

3. Para la evaluación permanente

1. Realizar sesión del equipo interinstitucional para consolidar una evaluación integral

Por lo menos una vez, al finalizar el año, el equipo debe tener una sesión para consolidar una evaluación sobre el proceso de implementación de la política en el territorio. En esta sesión, el equipo puede identificar los siguientes elementos que son relevantes en el territorio:

- Logros obtenidos.
- Hitos o momentos claves.
- Barreras identificadas.
- Fortalezas desarrolladas.

Esta evaluación se debe consolidar en un documento corto que permita sistematizar el proceso año a año, con el fin de salvaguardar la memoria de la implementación.

2. Registrar resultados de la evaluación

A partir del informe consolidado, el líder debe realizar el registro de la información en el portal web. Simplemente debe seleccionar la vigencia que quiere reportar e incluir un resumen del documento y adjuntar el archivo.

3. Tomar decisiones frente al resultado

Del estado la evaluación anual del proceso, el equipo territorial debe analizar particularmente las barreras para establecer acciones que permitan superarlas durante esa vigencia o en la siguiente. En caso de tratarse de temas institucionales se deben tratar con los responsables de las diferentes organizaciones; y en caso de tratarse de consideraciones sociales, es fundamental llevar la situación a los escenarios de coordinación institucional.

- La responsabilidad de registrar el avance en los diferentes mecanismos de monitoreo y evaluación es del líder del equipo territorial; sin embargo, la responsabilidad del seguimiento y del reporte de avances es de todos los miembros del equipo y de los representantes de la institucionalidad local.

- El monitoreo de cada instrumento se puede hacer en momentos y con periodicidades diferentes; sin embargo, como mínimo se debe realizar con la siguiente frecuencia:
  - El plan de implementación cada dos meses.
  - Los indicadores cada seis meses.
  - La evaluación del proceso mínimo una vez al año.

- Una vez realizado el proceso de seguimiento y evaluación se recomienda, por lo menos dos veces al año, presentar y analizar los resultados de la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre", en el marco de las instancias de coordinación de infancia o primera infancia, y de los Consejos de Política Social.

- El fin último del monitoreo es la toma de decisiones que permita mejorar las condiciones del territorio para la implementación de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

En el portal

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

Al ingresar a la plataforma tecnológica se presentarán tres opciones para realizar el seguimiento a la implementación territorial de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre" en el territorio.

Por un lado, el equipo local podrá reportar y controlar el seguimiento al plan de implementación formulado; por otra parte, podrá hacer una valoración cualitativa anual de la implementacion; y, finalmente, podrá programar y reportar los avances de la batería de indicadores definidos para monitorear la implementación.

Al ingresar a la funcionalidad de **seguimiento al plan de implementación** se deberá registrar la fecha de seguimiento, el estado y un breve análisis del avance para cada actividad y tarea pendiente. Al ingresar a la **evaluación local permanente** se deberá seleccionar la vigencia que se quiere analizar, y reportar mediante un texto abierto qué se puede construir a lo largo del año y el análisis general que el equipo territorial considere. Aquí se permite adjuntar archivos que complementen el análisis.

Finalmente, en el **seguimiento a los indicadores** se deberá seleccionar también el año de reporte. La plataforma mostrará un tablero de control de los cuatro tipos de indicadores. Al seleccionar un grupo de ellos, se presentará el detalle de cada uno, se deberá programar las metas anuales, para después reportar el avance de cada indicador.

En los indicadores la plataforma mostrará una serie de semáforos para verificar en dónde pueden existir alertas frente a cada uno de ellos.

Herramientas complementarias

Este documento guía y el portal web

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co

se consolidan como dos herramientas que permitirán a los equipos territoriales adelantar una implementación fluida, ordenada y, sobre todo, con impacto para los niños y niñas entre 0 y 5 años.

Como complemento a lo ya enunciado, se considera fundamental que cada equipo territorial conozca y utilice otras herramientas que facilitarán la implementación territorial de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

Estas herramientas son tres: El módulo de reportes, la mesa de asistencia técnica virtual y los videos tutoriales. Adicionalmente, se ha dispuesto de un canal de soporte tecnológico para resolver las dudas o problemas que el equipo tenga con la plataforma.

Reportes

El módulo de reportes permite a los usuarios, de acuerdo a su perfil y cobertura geográfica, tener acceso a la información registrada en la plataforma y, a través de filtros, obtener la información registrada de manera organizada y agregada.

Los reportes disponibles son los siguientes:

Directorio de Equipos Territoriales. Presenta información detallada del perfil de cada uno de los integrantes que conforman el equipo territorial responsable de la implementación.

Diagnóstico. Este reporte les permitirá visualizar la información reportada por el equipo territorial en cada uno de los elementos o tipos de diagnóstico territorial que se realiza y registra en el diagnóstico institucional, diagnóstico de líneas de política y diagnóstico territorial de la primera infancia. Para los dos primeros se visualizará la misma pantalla de registro, pero para el tercero se generará un documento plantilla con la estructura del diagnóstico de la primera infancia.

Análisis de intervenciones. Este reporte incluye el análisis de la oferta programática disponible por cada atención seleccionada de acuerdo con los retos y potencialidades identificadas en el territorio. El reporte muestra el nombre de la intervención, cubrimiento frente a la atención, sector, nivel, responsable y valoración de la intervención en términos de calidad, suficiencia, oportunidad, pertinencia y mecanismos para el registro de beneficiarios, de acuerdo con el criterio del equipo territorial.

Monitoreo y evaluación. Este reporte permite verificar y analizar el estado de los indicadores registrados en el módulo de monitoreo de la implementación de la política territorial. En él se podrá visualizar en un solo tablero, el estado de los diferentes indicadores del territorio, evidenciando su nivel de alerta de acuerdo con su estado.

Mapa de atenciones. Permite visualizar de manera organizada las atenciones que se seleccionan, como aquellas más relevantes para los retos y potencialidades identificadas en el territorio.

Plan de implementación. Presenta la formulación y seguimiento del plan donde se consignan las acciones más relevantes para el territorio, con el fin de coordinar el accionar de los actores territoriales y lograr la movilización necesaria para alcanzar la atención integral a la primera infancia. Este reporte muestra las actividades y sus tareas, el responsable de su cumplimiento, el estado, la fecha del seguimiento y el reporte cuantitativo.

Avance general de implementación. Este reporte permite ver de manera resumida el avance y la gestión de implementación de la política, de acuerdo con el trabajo reportado por el equipo territorial. En tal sentido muestra el cumplimiento de las diferentes tareas requeridas y algunos datos resumen de cada paso definido en la ruta.

Ficha territorial. Este reporte les permitirá a todos los usuarios visualizar, en un solo reporte de la plataforma, la información más relevante del territorio (municipio o departamento) relacionada con la implementación de la política. Esta ficha combina información cualitativa y cuantitativa que permitirá tener una fotografía del territorio en tiempo real. Incluye información demográfica, información sobre indicadores de diversos sectores, logros y resultados, oferta disponible y la evaluación cualitativa que hace el equipo territorial anualmente.

En general, los reportes permiten al equipo territorial visualizar de manera agregada y resumida cómo va su gestión; pero, aun más importante, cómo va la implementación de la política de desarrollo integral de la primera infancia en el territorio.

Mesa de asistencia técnica

Este módulo **permite al equipo territorial solicitar asistencia técnica de manera virtual a los referentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, dispuestos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** a través de los centros zonales y direcciones regionales.

Esta herramienta permite conectar a los equipos municipales y departamentales, responsables de la gestión de la política en los territorios, y a los agentes de asistencia y/o cooperación técnica, a través de un acompañamiento permanente para resolver dudas que se tengan sobre el proceso.

El equipo territorial genera un caso o solicitud, el cual es gestionado por el responsable respectivo dentro de la estructura de acompañamiento dispuesto por la CIPI y el ICBF. En este sentido, cada territorio tiene asignado un profesional de cooperación técnica que responderá a las dudas que surjan en el proceso a través de esta mesa de asistencia.

Video tutoriales

Como última herramienta complementaria en el portal, se han incorporado una serie de **videos explicativos de cada funcionalidad**, los cuales le permitirán al equipo territorial tener un instrumento pedagógico adicional para ayudar a entender la dinámica del portal. Estos videos se identificarán en cada módulo con el logo "video tutoriales", ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.

Correo de soporte tecnológico

Con el fin de resolver dudas sobre la plataforma tecnológica se ha dispuesto la siguiente cuenta de correo electrónico: soporte@deceroasiempreterritorial.co a través del cual, cualquier miembro del equipo territorial podrá solicitar ayuda para resolver dudas o problemas relacionados exclusivamente con el componente tecnológico de la plataforma.

Para recordar

- Cada reporte puede ser descargado en Excel o PDF para un mejor manejo de la información por parte del equipo territorial.
- La mesa de asistencia técnica no debe reemplazar los canales presenciales de acompañamiento o cooperación técnica; por el contrario, debe fortalecerlos y hacerlos más eficientes.

Recursos de apoyo

Los diferentes equipos territoriales y todo aquel interesado en la gestión de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre", tendrán a su disposición diferentes recursos (documentos, guías, manuales, lineamientos, etc.) que han sido elaborados por distintas instituciones en diferentes momentos. Estos recursos pueden ser orientadores y referentes para el desarrollo de la política en el territorio.

Los recursos se podrán encontrar en el sitio web

www.deceroasiempre.gov.co

Aquí se irán registrando contenidos en la medida en que nuevos materiales sean producidos y se consideren de utilidad para los territorios.

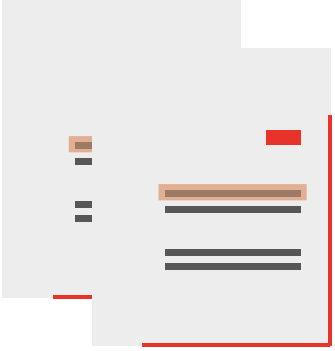

Formatos

Formato N.º 1:
Diagnóstico institucional / Diagnóstico por líneas de política

Formato N.º 2:
Plantilla del diagnóstico de situación de niños y niñas

Formato N.º3:
Análisis de situación de niños y niñas / Análisis de atenciones

Formato N.º4:
Identificación de intervenciones

Formato N.º5:
Plan de implementación

Formato N.º 1: Diagnóstico institucional / por líneas de política

Diagnóstico institucional

1. ¿Existe en su territorio una política vigente de atención a la primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

Por favor haga una breve descripción de lo que existe, indicando en lo posible, ¿cuándo fue construida?, ¿quién la construyó?, ¿fue aprobada o no?, ¿quién la aprobó?, actualmente está en aplicación o no, etc.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Nota: Identifique los archivos o documentos relacionados con la política.

2. ¿Existen en su territorio espacios o mecanismos de coordinación vigentes en los que se tratan temas relacionados con la atención a la primera infancia? (COMPOS, Mesa de Infancia, Comités Intersectoriales, etc).

Sí ☐ **No** ☐

Nombre del espacio de coordinación	Descripción	Frecuencia con que se tratan los temas de primera infancia				Describa la entidad que lidera y las entidades que participan.	Calificación (1 a 5)
		Nunca	Pocas veces	Muchas veces	Siempre		

3. ¿Cuáles son los planes (de desarrollo, operativos, de acción, sectoriales, de vida, de salvaguarda, etnodesarrollo, etc.) que existen en el territorio y que incorporan objetivos, acciones, indicadores, etc. en relación con la primera infancia? Incluya por lo menos 1 plan. (Máximo 7)

Nombre del plan	Fecha de vigencia del plan		¿Cómo se abordan los temas de primera infancia?	¿Cuáles son los actores involucrados?	¿Cuál es la institución responsable?
	Mes	Año			

Diagnóstico por líneas de política

Resultado 1

La entidad territorial cuenta con una instancia de trabajo intersectorial dinámica y organizada en torno a la atención integral a infancia.

1. ¿La instancia más relevante que se identificó incluye dentro de su plan de acción temas puntuales de primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

2. ¿Se tienen identificadas necesidades de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión de la política?

Sí ☐ **No** ☐

Sí, ¿cuáles? _____

_____

_____

3. ¿Los Consejos Municipales o Distritales de Política Social han aprobado intervenciones o prioridades de gestión identificadas en primera infancia, que hayan sido escaladas por la MIAF?

Sí ☐ **No** ☐

4. La instancia identificada incluye representantes de:

Grupos étnicos ☐

Población con discapacidad ☐

Víctimas ☐

Niños y niñas ☐

Otros _____

_____

_____

Resultado 2

El equipo territorial comprende los postulados básicos de la política de desarrollo integral a la primera infancia y las implicaciones en la gestión que adelanta el territorio.

1. Valore de uno (1) a cinco (5) la comprensión actual que tiene el equipo territorial de la política en cuanto a los fundamentos conceptuales, normativos y el sentido de la atención integral para niños y niñas en primera infancia.

1 ☐ **2** ☐ **3** ☐ **4** ☐ **5** ☐

2. Valore de uno (1) a cinco (5) la comprensión actual que tiene el equipo territorial en cuanto a las implicaciones que tiene la atención integral y la gestión intersectorial como forma para garantizar los derechos a los niños y niñas en el territorio.

1 ☐ **2** ☐ **3** ☐ **4** ☐ **5** ☐

3. ¿La entidad territorial en el último año adelantó procesos de formación o capacitación en temas de gestión pública aplicada a la primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

4. Áreas o temas de formación o capacitación:

- Formulación de políticas ☐
- Planeación ☐
- Finanzas y presupuetos ☐
- Evaluación ☐
- Fundamentos de atención a la primera infancia ☐
- Gestión de atenciones para la primer infancia ☐
- Otros _____

_____

Diagnóstico por líneas de política

Resultado 3

Los equipos territoriales comprenden la situación de la primera infancia y las condiciones institucionales para su atención.

1. Cuenta el territorio con un diagnóstico situacional que de cuenta de la situación de derechos de la primera infancia en el territorio. **Sí** ☐ **No** ☐

2. ¿El diagnóstico situacional está elaborado en clave de las realizaciones? **Sí** ☐ **No** ☐

3. ¿La entidad territorial tiene identificadas las barreras frente a las atenciones para la primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

4. ¿La entidad territorial tiene un análisis de la oferta para primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

Resultado 4

La entidad territorial cuenta con un marco de política de primera infancia, infancia y adolescencia que responde a su propia realidad y coherente con la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre".

5. En caso de que sí tenga política pública de primera infancia, ¿este está con la política nacional? **Sí** ☐ **No** ☐

6. ¿Existe en la ET decretos u ordenanzas vigentes que soporten la gestión de la políitca de PI? **Sí** ☐ **No** ☐

Norma (Decreto municipal / Ordenanza departamental / Acuerdo / Otro)	**Fecha de la norma**	**Descripción de la norma**

Resultado 5

La entidad territorial cuenta con su Ruta Integral de Atenciones como expresión del acuerdo intersectorial de las atenciones prioritarias en el territorio y las adecuaciones a la oferta que se requieren.

1. ¿La entidad territorial cuenta con su RIA formulada? **Sí** ☐ **No** ☐

2. ¿La entidad territorial tiene definidas intervenciones o prioridades de gestión para garantizar la atención integral para la primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

3. Si la entidad territorial tiene definidas intervenciones o prioridades de gestión para garantizar la atención integral para la primera infancia, ¿estas visibilizan la diversidad de población (étnico, ruralidad, discapacidad, campesinos, víctimas, género)? **Sí** ☐ **No** ☐

4. ¿La entidad territorial cuenta con atenciones diferenciales y especializadas? **Sí** ☐ **No** ☐

Nombre dado a la atención	Descripción de la atención y el carácter diferencial y especializado que tiene

Resultado 6

La entidad territorial incluye las acciones requeridas para la implementación de la atención integral (su RIA) en los instrumentos de planeación sectoriales e intersectoriales del territorio.

1. ¿La entidad territorial tiene costeado el gasto público en primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

Año del costeo ☐ Año actual ☐ Año anterior ☐

2. ¿En qué sector esta costeado el gasto público en primera infancia?

- Agua potable y saneamiento básico ☐
- Comercio, industria y turismo ☐
- Comunicaciones ☐
- Cultura ☐
- Desarrollo productivo (agropecuario) ☐
- Desarrollo social ☐
- Educación ☐
- Fortalecimiento institucional ☐
- Hacienda pública ☐
- Justicia ☐
- Medio ambiente ☐
- Minas y energía ☐
- Planeación ☐
- Prevención y atención de desastres ☐
- Recreación y deportes ☐
- Salud ☐
- Sector privado / Empresarial ☐
- Sector social ☐
- Transporte (infraestructura) ☐
- Sector privado / Empresarial ☐
- Vivienda ☐
- Sin definir ☐
- Otro sector ☐

_____

3. ¿Dentro del Plan de Desarrollo se incluyen programas, subprogramas y metas para la atención a la primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

4. ¿Las acciones priorizadas en el plan de implementación de la RIA se incluyen dentro del plan operativo anual de inversiones, planes sectoriales u otros instrumentos de planeación?

Sí ☐ **No** ☐

5. ¿En el último año los programas de la entidad territorial han sido ajustados o modificados para atender de mejor manera a la primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

Nombre de intervención (programa / proyecto / acción) **ajustada**	**Descripción del ajuste o modificación realizado a la oferta para mejorar la atención a la primera infancia**

Resultado 7

La entidad territorial implementa su Ruta Integral de Atenciones.

1. ¿La entidad territorial en el último año ha promovido la cualificación del talento humano vinculado a los servicios a la primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

Sector al que pertenece el TH cualificado (Ver listado al final de esta tabla)	**Fecha cualificación**	**Tema central de la cualificación** (Se describe el tema central de la cualificación, se puede registrar información adicional como el grupo al que fue dirigido, quién lo impartio y otros aspectos relevantes)	¿La cualificación realizada tuvo en cuenta el enfoque diferencial?

Sectores: Agua potable y saneamiento básico / Comercio, industria y turismo / Comunicaciones / Cultura / Desarrollo productivo (agropecuario) / Desarrollo social / Educación / Fortalecimiento institucional / Hacienda pública / Justicia / Medio ambiente / Minas y energía / Planeación / Prevención y atención de desastres / Recreación y deportes / Salud / Sector privado / Empresarial / Sector social / Transporte (infraestructura) / Sector privado / Empresarial / Vivienda / Sin definir / Otro sector.

2. ¿Hay participación de organizaciones privadas en los espacios de coordinación de la politica de primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

_____

_____

_____

3. ¿Se ejecutan intervenciones a favor la primera infancia en la que participen organizaciones privadas en alianza con el sector público?

Sí ☐ **No** ☐

Intervención	Actor (es) públicos	Actor (es) privados

4. ¿En el territorio existen organizaciones o redes comunitarias alrededor de la primera infancia que promuevan intervenciones específicas a población étnica, con discapacidad o víctimas?

Sí ☐ **No** ☐

Nombre de la organización	Nombre de la organización	Nombre de la organización

5. ¿Los diferentes entornos reconocen a los niños y niñas de primera infancia en situación de discapacidad como sujetos de derechos?

Sí ☐ **No** ☐

6. ¿Los temas de primera infancia están en la agenda pública de la entidad territorial?

Sí ☐ **No** ☐

Resultado 8

La entidad territorial realiza la evaluación de la ejecución de la política de primera infancia.

1. ¿La entidad territorial ha realizado proceso de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política de primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

2. La entidad territorial realiza procesos de seguimiento a la ejecución de las líneas de acción de la política pública de primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

3. ¿La entidad territorial cuenta con evaluación a los programas o proyectos orientados a la primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

Programa o proyecto	**Tipo evaluación** (Resultados / Medio término / Impacto / Otra)

4. ¿La entidad territorial cuenta con registros administrativos de beneficiarios para sus programas de primera infancia? **Sí** ☐ **No** ☐

Nombre de la intervención (programa o proyecto)	**Describa cómo se lleva a cabo el registro de beneficiarios**

5. ¿La entidad territorial gestiona atenciones a partir de la información del sistema de seguimiento niño a niño?

Sí ☐ **No** ☐

6. Se ha trabajado en la mejora de las 8 atenciones priorizadas por la Ruta Integral de Atenciones, desde el nivel nacional sistema de seguimiento niño a niño.

Intersectorialmente ☐ Sectorialmente ☐ Ninguna ☐

7. ¿La entidad territorial cuenta con estudios, investigaciones o sistematizaciones sobre primera infancia?
(Describa el estudio o investigación con la que se cuenta)

Sí ☐ **No** ☐

_____

_____

_____

8. ¿La entidad territorial cuenta con observatorios o grupos de estudio? (Describa este grupo)

Sí ☐ **No** ☐

_____

_____

_____

9. ¿Los temas de primera infancia están en la agenda pública de la entidad territorial?

Sí ☐ **No** ☐

10. ¿En la última rendición de cuentas sobre primera infancia se contó con la participación de organizaciones sociales?

Sí ☐ **No** ☐

11. ¿En la última rendición de cuentas sobre primera infancia se contó con la participación activa de niños y niñas?

Sí ☐ **No** ☐

12. ¿Existen en la entidad territorial veedurias ciudadanas en las que se observen los temas de primera infancia?

Sí ☐ **No** ☐

Guía para la Implementación Territorial
de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la
Primera Infancia "De Cero a Siempre"

Formato N.º2: Análisis de situación de niños y niñas / Análisis de atenciones

Análisis situaciónal de derechos de la primera infancia de __#Nommunicipio / #Nomdepartamento__ en clave de realizaciones

Introducción

El presente análisis situacional de derechos de la primera infancia de _#nommunicipio / #nomdepartamento__, se plantea como un insumo que incluye información demográfica y aspectos sensibles al desarrollo integral de la primera infancia, ordenado por el momento o curso de la vida de las personas en edad fértil y las niñas y los niños en primera infancia como tal.

El documento hace un recorrido por la información disponible, tiene como propósito lo dispuesto en los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia "De Cero a Siempre", con énfasis en las realizaciones, considerando los indicadores asociados y su análisis por realización, evidenciando problemáticas, y sugiriendo propuestas de acción que aporten decididamente al desarrollo integral de la primera infancia, como aspectos generales y reflexiones sobre la situación nacional, departamental y municipal.

Como un avance del país frente al reto del ejercicio de los derechos de las niñas y niños en primera infancia, la Comisión Intersectorial ha planteado un horizonte de sentido a la política que se concreta en el concepto de realizaciones. Este hace referencia a las "condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral"[1]. Las realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral. En este sentido, se logran a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, de la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la Protección Integral"[2].

De ahí que las realizaciones son un propósito nacional de asegurar el pleno desarrollo de las niñas, los niños; son el conjunto situaciones hacia donde señalamos todos nuestros esfuerzos para lograr que el desarrollo integral, como marco ético y político, sea una realidad en la vida de los niños y de las niñas. Así, las realizaciones son nuestro horizonte que le da sentido a la acción de los diferentes actores en el territorio.

Desde la política se considera clave y fundamental que las realizaciones:

> [...] deben materializarse desde el inicio de la vida, pero se transforman y adecuan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con su edad, contexto y situaciones específicas, las realizaciones son un concepto asociado a todos los niños, niñas y adolescentes, que expresa ciertas particularidades en las condiciones y en el bienestar, que son característicos de cada uno de los momentos del curso de vida[3]

[1] *Cfr.: Presidencia de la República et. Al. (2013) Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá.*

[2] *Ibídem*

[3] *Ibidem*

De esta manera, este documento se trabaja en clave de realizaciones, las cuales se concretan en el día a día de los niños y niñas y hacen parte integral de su formación. De esta forma, se podrá incidir de manera positiva en la vida de los niños y las niñas, quienes son el presente de nuestro país . Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones para la primera infancia:

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Lineamientos de enfoque de derechos, poblacional, curso de vida, diferencial e intercultural y territorial.

Este análisis situacional reconoce y visibiliza a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho, siendo titulares de los mismos derechos que las demás personas, pero con un énfasis particular reconocido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia como agentes del desarrollo territorial[5], en dialogo y vinculación con sus entornos; así mismo reconociendo sus diferencias y particularidades, la diversidad y los contextos en los que ellos y ellas habitan.

Según lo anterior, es necesario tener en cuenta las condiciones especiales que implica orientar acciones hacia los niños, niñas y adolescentes y sus familias; la importancia de asumir el enfoque de derechos, el enfoque poblacional, el enfoque curso de vida, el enfoque diferencial e intercultural y el enfoque territorial, de acuerdo a los lineamientos nacionales para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes de desarrollo territorial[6].

Desde el **enfoque de derechos** es obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad o comunidad con los niños, niñas y adolescentes asegurar su protección integral, lo cual implica desarrollar cuatro acciones fundamentales que son el reconocimiento, la garantía, la prevención de la amenaza o vulneración de los derechos, y el restablecimiento de los derechos vulnerados. De igual manera, el Estado, la familia y la sociedad o comunidad tienen obligaciones concurrentes, simultáneas e interrelacionadas en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Estas responsabilidades no son aisladas, ni diferenciables, sino que dependen unas de otras para su cumplimiento en conjunto[7].

Por su parte, el **enfoque poblacional** es una orientación conceptual, técnica y metodológica, la cual aborda las dinámicas demográficas; es decir, el volumen y tamaño de la población (natalidad, fecundidad), dinámicas de crecimiento (mortalidad, morbilidad, migración), composición de la población, condiciones de pobreza y vulnerabilidad, nivel educativo, género y pertenencia étnica, entre otros; de igual manera la distribución de la población en el territorio y la movilidad, ya sea de carácter permanente o transitorio. Los anteriores, son procesos necesarios para entender, atender y orientar acciones para la toma de decisiones. Así mismo, desde este enfoque es necesario describir el tamaño e identificar las características, urbanas y rurales de las poblaciones, así como aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en

[5] *Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar. (2016) Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo. Bogotá, 29 de enero., p 12*

[6] *Ibidem*

[7] *Ibidem.*

proceso de reintegración), a fin de generar estrategias que reconozcan las vinculaciones entre la población, sus formas de entender y prácticas de vivir el territorio[8].

Sumado a lo anterior, el **enfoque de curso de vida** "se refiere al conjunto de trayectorias que tiene una persona y su familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida (hijo, padre, trabajador, esposo, jubilado, etc.), las cuales están marcadas por las experiencias acumuladas, las transiciones y los momentos significativos". Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales), las experiencias acumulativas, las trayectorias, las transiciones (cambios de estado), los momentos significativos o sucesos vitales, los efectos acumulativos y las diversas situaciones presentes de cada sujeto; influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. Teniendo en cuenta los entornos donde los sujetos se desarrollan, este enfoque reconoce la existencia de períodos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida (acontecimientos favorables y desfavorables) y, finalmente, de los acontecimientos individuales únicos[9].

Más aún, el **enfoque diferencial e intercultural** constituye en un reto para avanzar en la visibilización y reconocimiento de la heterogeneidad, no linealidad del desarrollo del niño y la niña, y de sus particularidades en los diversos cursos de vida.

> Asimismo, constituye un desafío tomar en consideración la diversidad de configuraciones de niños, niñas y familias en razón de su cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias. Solo así será posible que en efecto cada niña y cada niño colombiano sea sujeto de una aproximación, un acompañamiento y una atención pertinente[10].

Por ende, implica visibilizar y valorar esta diversidad en el diseño e implementación de las políticas públicas, así como promover que se elimine cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencia[11]. El enfoque diferencial "se fundamenta en los principios de igualdad, diversidad, interculturalidad, integralidad, participación e inclusión, por lo que enfatiza en la necesidad de evidenciar, profundizar o ajustar la oferta de atención dirigida a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, de acuerdo con sus diferencias individuales y colectivas"[12]. Lo anterior basado en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones desde una perspectiva de equidad y diversidad, desde un diálogo intercultural, que respete las cosmovisiones de las diversas culturas y establezca posibilidades de construir propuestas adaptadas, pertinentes y flexibles, acorde con sus condiciones particulares, las cuales vale la pena que sean valoradas por la institucionalidad [13].

El enfoque diferencial está vinculado a la perspectiva de género, lo cual implica "evidenciar y promover la transformación de las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, asociadas no solo a dicha condición, sino a otras como la edad, la etnia, la clase social, la orientación sexual, entre otras". Por otra parte, con respecto a la pertenencia étnica, el enfoque promueve la visibilización, autonomía y libre determinación de los pueblos, permite identificar grupos con identidades diferenciadas en torno a sus relaciones políticas, sociales y culturales; implica comprender el contexto de las comunidades, las organizaciones

[8] Cfr.: Alianza por la Niñez Colombiana (2013) *Recursos para la infancia y la adolescencia: una prioridad a nivel territorial Reflexiones y recomendaciones para alcaldes y gobernadores. Comité del Sistema Nacional Familiar. Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero.

[9] Cfr.: Blanco M. (2011). "El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo". *Revista Latinoamericana de Población 5(8): Enero-junio.* También ver en: *Comité del Sistema Nacional Familiar. Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero, p 19.

[10] Presidencia de la República et. Al. (2013) *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión.* Bogotá, p 91. Citado en: *Documento sobre El enfoque diferencial y su práctica.* Elaborado por: Carolina Turriago Borrero. Bogotá, 2014.

[11] Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero, p 21.

[12] *Idídem, p 21.*

[13] Cfr.: Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (2015). *Metodología de acompañamiento territorial para la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia.* En este documento donde se señala la pertinencia de la construcción de Rutas institucionales con atenciones interculturales, en las entidades territoriales con más del 50% de población étnica, las cuales se desarrollan directamente en el marco de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia con la participación de las autoridades indígenas de las comunidades y los representantes de las oficinas de asuntos étnicos. La cual promueve la adaptación o creación de atenciones con pertinencia de acuerdo a las poblaciones existentes en los territorios.

de base de los pueblos, "la armonización de las autoridades étnicas y la institucionalidad, de igual forma el uso de enfoques metodológicos diferenciados"[14]; de igual forma "las diferencias basadas en sus relaciones simbólicas traducidas en el orden de mitos, cosmovisión, concepción del territorio, relación con la tierra, configuración de su historia y memoria de sus ancestros, lenguaje, entre otros aspectos". El reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país obliga a acciones diferenciales y sin daño[15].

Más aún, la Corte Constitucional destaca unos sujetos de especial protección constitucional para los cuales exige una atención diferencial, debido a que son personas:

> [...] que por sus condiciones de pobreza, marginalidad, precariedad económica, circunstancias físicas o psicológicas, o su calidad de víctima de la violencia generalizada o de discriminación social, se encuentran en una situación de debilidad manifiesta, de inferioridad y de injusticia extrema y requieren de la máxima protección del Estado y de la sociedad para la garantía y refuerzo principalmente de sus derechos humanos y fundamentales, e incluso de sus derechos prestacionales o asistenciales de segunda y tercera generación constitucional[16].

Del mismo modo, como una apuesta ética y conceptual, se tiene en cuenta **el enfoque territorial**, en el cual no solamente se entiende territorio como una porción de superficie terrestre con una delimitación específica, sino como un espacio que contiene y determina relaciones y prácticas socioculturales propias y ajenas entre diferentes actores sociales que se interrelacionan con el propósito de adelantar acciones, proyectos y, de esta manera, lograr objetivos de desarrollo y construir activamente su identidad colectiva. Es el resultado de aspectos tangibles e intangibles como formas de conocimiento, lengua, sentimientos de identidad, entre otros. Así el territorio se convierte en un "espacio donde confluyen intereses, recursos físicos, patrimonio cultural y recursos naturales"[17].

Es menester de las administraciones territoriales realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia, en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en sus diferentes instrumentos de planeación, basados en la evidencia[18]. A continuación se exponen de manera sucinta algunas cifras acerca de la situación de las niñas y los niños menores de 6 años en esta entidad territorial.

Quizás lo primero que haya que decir es que el país ha venido haciendo un esfuerzo por establecer con la claridad y el detalle necesarios la información sobre quiénes son y cómo viven las niñas y los niños en sus entornos. No obstante, persisten limitaciones en la cobertura, en la desagregación y en la vigencia de información especialmente para la franja de edad de 0 a 5 años, así como para los grupos étnicos, con discapacidad o afectados por el conflicto armado y otros tipos de violencia. Teniendo en cuenta dicha situación, se trabajará con la información disponible a la fecha, tanto en fuentes nacionales, como territoriales.

Datos demográficos

Según las proyecciones del DANE para 2018 del censo general 2005[19], en __#nommunicipio / #nomdepartamento__ existen __C8___ de niños niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al _C9_% de la población total de la entidad territorial[20]. De ellos, el _C10_% son niñas y el _C11_% niños. El _C12_% habita en zona urbana o centro poblado, mientras que el __C13__% lo hace en zona rural.

[14] Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero, p 22.

[15] Cfr.: Presidencia de la República et. Al. (2013) *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá.*

[16] Peláez G. Holmedo. *Justicia Contemporánea en Colombia a la luz de los Sujetos de Especial Protección Constitucional.* Citado en: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo. Bogotá, 29 de enero, p 22.*

[17] Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo. Bogotá, 29 de enero, p 23.*

[18] *Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006. Articulo 204*

[19] *http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion.*
Abriendo este vínculo encontrará la página de proyecciones de población del DANE. Busque "Estimaciones y proyecciones de población" en "Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020)." Se descargará automáticamente un archivo en Excel en su computador.

[20] Para calcular los porcentajes debe tomar el dato del total de la población de la entidad territorial y calcular el porcentaje de población en primera infancia.

Población étnica

A su vez cabe señalar que, según el censo ampliado[21], aproximadamente __C19/C8__% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en __#nommunicipio / #nomdepartamento__ pertenece a un grupo étnico. La población afrodescendiente representa el __C14/C19__% del total con _C19_ individuos. De estos, __C15__ son raizales, __C16__ son palenqueros y _C14_ son negros y afrocolombianos[22]. Por otra parte, __C17__ niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al _C17/C8_%. La población rom o gitana se estima en _C18_ individuos, que representan el __C18/C8___%. Finalmente, el censo identificó un total de _C21_ niños y niñas entre los 0 y 5 años con discapacidad[23], que equivalen al _C21/C8_% de la población total en ese rango de edad.

Los siguientes pueblos indígenas que habitan el territorio se encuentran en extinción demográfica y cultural[24]: C22

Según datos la proyección del Dane para el año 2013 nacieron _C23_ niños y _C24_ niñas, para un total de _C25_ nacidos vivos. De ellos, _C26_ nacieron en la cabecera municipal, _C27_ en centros poblados y _C28_ en área rural dispersa[25]

Análisis de la situación actual

C29. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información de la población étnica.

Condiciones de pobreza extrema

Quizás el dato que no debe dejar de llamar a la acción es el proporcionado por el DANE, en 2013, según el cual _C30_ % de la población del departamento vive en condiciones de pobreza. Entre ellos _C31_ % alcanza condiciones de pobreza extrema[26].

Análisis de la situación actual

C32. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información demográfica. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

[21] http://systema59.dane.gov.co/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005AMPLIADO&MAIN=WebServerMain.inl En este vínculo encontrará el Censo Ampliado DANE 2005. La ventaja de este censo es que incorpora variables más desagregadas como pertenencia étnica y discapacidades, entre otras. La desventaja es la fecha de actualización que suele no ser tan cercana. En todo caso, da una aproximación importante. En este portal la información se puede encontrar por números absolutos y por porcentajes. También por una sola variable o por la combinación de dos o más, lo que permite una lectura más comprehensiva. Es importante que ensaye las combinaciones que le den la información que requiere teniendo en cuenta siempre señalar la variable para la fila y la variable para la columna. En este caso en la fila va "edad" y en la columna "pertenencia étnica". Las diferentes opciones se despliegan picando la flecha en el extremo derecho de cada campo. El campo "nivel geográfico de salida" le dará la opción de obtener los resultados por departamento o municipio. El "factor de ponderación" debe estar por persona. En "opciones de porcentaje" puede solicitar que los resultados se expresen en valor absoluto o en porcentajes. En "área geográfica" debe indicar la entidad territorial de su interés. También puede ensayar los filtros y elegir un formato de salida (Tabla Excel, gráfico, entre otros).

[22] La denominación corresponde a las categorías del DANE.

[23] http://systema59.dane.gov.co/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl En este caso en la fila va "edad" y en la columna "Con alguna limitación".

[24] http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf En este enlace puede bajar el informe de FORENSIS.

[25] http://systema74.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EEVVOC15&lang=esp. Se encuentran datos del 2015 En esta página encontrará varios enlaces a cuadros con información muy amplia y detallada.

[26] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2017 Ver al final de la página los boletines por departamentos.

1. Realización

Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

Esta realización se orienta a que los niños y niñas cuenten con una familia que los reciba, proteja y ampare; y, sobre todo, se encuentre preparada para brindarle afecto para que de esta manera les proporcione una guía amorosa para su desarrollo. Las pautas de crianza se desarrollan de una manera particular dependiendo el contexto, las condiciones geográficas, sociales y culturales, pero la pauta que se destaca, sin importar las anteriores variables, es el afecto, el cuidado y la paciencia para brindarle a los niñas y las niñas las condiciones que requieren para su bienestar físico, emocional y mental.

Los indicadores que se trabajarán son los siguientes:

- Composición familiar (nuclear completa, nuclear incompleta, extensa completa, extensa incompleta, compuesta).
- Porcentaje que convive con: padre y madre, madre, padre, ninguno, huérfanos, hijos de crianza.
- Cuidadores: madre, padre, abuelos, hermanos, niñera o empleada, otros, menor de 10 años, permanecen solos.
- Violencia intrafamiliar/violencia social.

1.1 Composición familiar (nuclear completa, nuclear incompleta, extensa completa, extensa incompleta, compuesta)

La composición familiar[27] de las regiones de Colombia es bastante homogénea. Para el caso de la región _____ a la cual pertenece __#nommunicipio / #nomdepartamento__, la distribución porcentual de los hogares nucleares es en un _C33_ % completa y _C34_ % incompleta debido a la falta del padre o de la madre. En cuanto a la familia extensa, corresponde al __C35__ % completa, donde la pareja vive con sus hijos y otros parientes y al _C36_ % incompleta (el o la jefe sin cónyuge vive con sus hijos solteros y otros parientes). El _C37_ % corresponde a familias compuestas por parientes y no parientes.

Análisis de la situación actual

C38. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información de composición familiar.

1.2 Porcentaje que convive con padre y madre, madre, padre, ninguno, huérfanos, hijos de crianza

En materia de **cuidado y crianza** se calcula que de los niños y niñas menores de 15 años[28] del departamento, el _C39_ % viven con padre y madre; el _C40_ % vive con la madre; el _C41_ % vive con el padre; el _C42_ % no vive con ninguno de los padres; un _C43_ % son huérfanos y un _C44_ % son hijos de crianza. Si bien no es una información específica para primera infancia, da una idea de la conformación de los hogares del departamento.

Análisis de la situación actual

C45. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial en el momento de diligenciar este diagnóstico sobre aspectos de cuidado y crianza. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

[27] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf ENDS. Profamilia 2015. Página 76, Cuadro 2.4 Tipos de familia

[28] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf ENDS. Profamilia 2015. En la página 74 hay información relacionada.

[29] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf ENDS. Profamilia 2015. Páginas 184-190, Cuadro 4.9.1.2 Cuidado de los niños menores de seis años que viven con la madre, según departamento: Mujeres. Cuadro 4.9.2.2 Cuidado de los niños menores de seis años que viven con el padre, según departamento: Hombres

1.3 Cuidadores: madre, padre, abuelos, hermanos, niñera o empleada, otros, menor de 10 años o permanecen solos

En el hogar, los niños y niñas son dejados al cuidado de la madre en un _C46_ %; el padre _C47_ %; los abuelos _C48_ %; hermanos _C49_ %; niñera o empleada _C50_ %; otros _C51_ %. Son dejados al cuidado de un menor de 10 años el _C52_% y han sido dejados solos el _C53_ %[29]. Esta es una evidencia de la importancia de involucrar a las familias y otros cuidadores en actividades de formación y acompañamiento.

Análisis de la situación actual

C54. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre los cuidadores.

1.4 Violencia intrafamiliar NNA/ Violencia Social

En relación con la violencia social, según el SUIN, para el año _C55_ se presentaron en el departamento/municipio _C56_ casos de violencia intrafamiliar contra niñas y niños en primera infancia, infancia y adolescencia; _C57_ niñas y niños fueron víctimas de muertes violentas indeterminadas, _C58_ de muertes accidentales y _C59_ fallecieron en accidentes de transporte[30]. Así mismo, en el departamento se practicaron _C60_ exámenes médico-legales por presunto delito sexual .

Análisis de la situación actual

C61. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre las afectaciones por el maltrato, el conflicto y otros aspectos que vulneran la integridad de los niños y las niñas. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

2. Realización

Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Esta realización supone la materialización de lo dispuesto para el derecho a la salud , conexo con el derecho a la vida, la integridad personal, y la dignidad humana de niñas y niños, precisando condiciones y estados para que este derecho se disfrute con garantías, como parte del desarrollo integral de la primera infancia.

La realización comprende acciones asociadas al acogimiento y pautas de crianza por parte de cuidadores, como acciones asociadas al adecuado crecimiento y desarrollo biológico, psíquico, social y cultural en la primera infancia, incluyendo acciones de promoción de la salud, como la promoción de la maternidad y paternidad responsable, la estimulación temprana, la gestión de riesgos en salud y la atención prenatal y postnatal de los servicios de salud, de forma diferencial y especializada si es requerida, contemplando los entornos familiar, social, sanitario y educativo.

Los principales indicadores correspondientes a esta realización y su análisis, asociadas son las siguientes:

[30] http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis

[31] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=6. Buscar indicador "Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados a niños y niñas menores de 5 años" y hacer la consulta. Este dato solo se presenta por departamento.

[32] Corte Constitucional. Sentencia T 760 de 2008

- Madres adolescentes (# y % de madres adolescentes).
- Mujeres que realizaron 4 o más controles prenatales (% atención institucionalizada a parto, consumo de suplementos de hierro durante el embarazo, mortalidad materna (comparación con cifras de los tres años anteriores).
- Estado nutricional de las mujeres gestantes.
- Razón de mortalidad materna.
- Cifras de Atención a parto: hospital, domicilio, médico, enfermero, parteras.
- Tasa de mortalidad menor de un año (tendencia aumento-disminución)/Tasa de mortalidad menor de 5 años (tendencia aumento-disminución).
- Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA).
- Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA).
- Afiliación SGSS (# y % contributivo y subsidiado).
- Cobertura inmunización DPT, triple viral.

2.1 Madres adolescentes (# y % de madres adolescentes)

El embarazo en adolescentes no puede dejarse de lado. Es una de las grandes preocupaciones del país y de la política para el desarrollo integral de la primera infancia, ya que 19,5% de las adolescentes son madres. En la zona rural este porcentaje corresponde al 26,7% mientras que en la zona urbana es de 17,3%, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad que repercute en la pobreza y la movilidad social. Para el caso de _#nommunicipio / #nomdepartamento_ en el 2013 _C62_ fueron madres. Ello corresponde al _C62/C63_ del total de mujeres que fueron madres en ese año[33].

Es sabido que el embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres, antes, durante y después del nacimiento. La gestación en la adolescencia está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (preeclampsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas.

Respecto al compromiso del Estado, la sociedad y la familia frente a la protección de los derechos en la primera infancia, el país en su conjunto debe hacer conciencia de las afectaciones presentes y las implicaciones futuras en la vida de las niñas, los niños y sus familias cuando estos derechos no son debidamente garantizados. El reconocimiento de esta situación solo debe llevar a una movilización profunda por la protección de aquellos que comienzan su vida.

Análisis de la situación actual

C56. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre embarazo adolescente.

2.2 Mujeres que realizaron 4 o más controles prenatales (% atención institucionalizada a parto, consumo de suplementos de hierro durante el embarazo, mortalidad materna (comparación con cifras de los tres años anteriores)

En cuanto a la **salud materna** e infantil, a través del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), el DANE reporta para _#nomdepartamento_ que el _C66_ % de las mujeres en el departamento tuvieron 4 o más consultas prenatales[34]. El porcentaje de mujeres que recibieron atención institucionalizada en el parto fue de _C67_ %. Según la ENDS 2012, el porcentaje que recibió suplementos de hierro durante el embarazo[35] fue de _C68_%.

Análisis de la situación actual

C56. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre control prenatal.

[33] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos/nacimientos-2017 Esta información la encuentra en el Cuadro 7.

[34] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx Buscar indicador "Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas prenatales" y hacer la consulta.

[35] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf

2.3 Estado nutricional de las mujeres gestantes

Los datos relacionados con el **estado nutricional de las mujeres gestantes** muestran que el 16,2% de las mujeres presentó bajo peso para su edad gestacional, siendo las más afectadas las adolescentes y jóvenes (13-18 años, 28,6% y 19-24 años, 20,8%). Una de cada dos gestantes en el país presentó peso adecuado para su edad gestacional, y el 34,6% de ellas tuvo algún grado de exceso (24,8% sobrepeso y 9,8% obesidad).

Análisis de la situación actual

C70. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre la situación nutricional de las mujeres.

2.4 Razón de mortalidad materna

La razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en el departamento es de _C71_[36]. Con relación a los 3 años anteriores esta razón ha _Cálculo plataforma_.

Análisis de la situación actual

C75. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre las mujeres y hombres en edad fértil, las mujeres gestantes y las familias. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

2.5 Cifras de atención a parto: hospital, domicilio, médico, enfermero, parteras

En lo que corresponde a **salud**, el bienestar físico, mental y social de las niñas y los niños resulta de la interacción de determinantes biológicos, sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales, configurados por las circunstancias en las que nacen, crecen y viven.

Las niñas y niños que crecen y se desarrollan en un óptimo estado de salud tienen mayor oportunidad de disfrutar su existencia y aportar al bienestar de las comunidades a las que pertenecen.

Del total de niños y niñas que nacieron, _C77_ lo hicieron en una institución de salud y _C78_ en el domicilio o en otro sitio. De ellos _C79_ fueron atendidos por médico, _C80_ por enfermeros, auxiliares o promotores de salud, y _C81_ por parteras[37].

Análisis de la situación actual

C82. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre atención del parto.

2.6 Tasa de mortalidad menor de 1 año (tendencia aumento-disminución)/ Tasa de mortalidad menor de 5 años (tendencia aumento-disminución)

En lo relativo a **la salud en las niñas y los niños**, la tasa mortalidad en menores de 1 año es de _C83_ por 1.000 nacidos vivos[38], y de menores de 5 años es de _C84_ por 1.000 nacidos vivos[39]. Con relación a los 4 años anteriores, la tasa muestra una tendencia _C85_.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, los casos de mortalidad infantil ocurren en un 59,5% por causas perinatales, es decir entre la semana 28 de gestación y los siete días de nacido, lo cual hace necesario vencer esas causas para impactar significativamente este indicador.

[36] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx Buscar indicador "Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos" y hacer la consulta.

[37] http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos

[38] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx. Buscar indicador "Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)" y hacer la consulta.

[39] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx. Buscar indicador "Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos" y hacer la consulta.

Según los indicadores básicos de salud 2009-2010, los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (23,3%), las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (20,3%), otras afecciones originadas en el periodo perinatal (11,1%), la sepsis bacteriana del recién nacido (8,7%) y las infecciones respiratorias agudas (7,2%), son las principales causas de la mortalidad en las niñas y los niños menores de un año.

Análisis de la situación actual

C86. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre mortalidad.

2.7 Tasa de mortalidad enfermedad diarreica aguda (EDA) Tasa de mortalidad, enfermedad respiratoria aguda (ERA)

En el caso _#nommunicipio / #nomdepartamento__, el Ministerio de Salud y Protección Social a través del SUIN reporta que para el año _____ la tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años[40] es de _C87_ y la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años[41] es de _C88_, lo cual lo ubica por __C90_ de la tasa nacional, que se ubica en __C89_.

Análisis de la situación actual

C91. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre EDA y ERA.

2.8 Porcentaje de niños y niñas afiliados al SGSS (# y % contributivo y subsidiado)

En cuanto al **aseguramiento en salud**, datos del Ministerio de Salud y Protección Social señala que para el municipio en el año _____, __C92__ niñas y niños menores de 18 años estaban afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, de los cuales __C93__ estaban en régimen contributivo[42], y __C94___en el régimen subsidiado[43].

Análisis de la situación actual

C95. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre aseguramiento en salud.

2.9 Cobertura inmunización DPT , triple viral

Por su parte, la cobertura de inmunización contra la difteria, tosferina y tétano (DPT)[44] en niños y niñas menores de un año en _año(último dato)_ ascendía a _C96__; y la cobertura de triple viral[45] a _C97_.

Análisis de la situación actual

C95. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial en el momento de diligenciar este diagnóstico relativos a la salud. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

[40] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx Buscar indicador "Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años" y hacer la consulta.

[41] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/IndicadorPorCicloVital.aspx Buscar indicador "Tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años" y hacer la consulta.

[42] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=1 Buscar indicador "Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años" y hacer la consulta.

[43] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=1 Buscar indicador "Número de afiliados al régimen subsidiado menores de 18 años" y hacer la consulta.

[44] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=1 Buscar indicador "Cobertura de inmunización contra la disfteria, tosferina y tetano (DPT) en niños y niñas menores de un año" y hacer la consulta.

[45] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=1 Buscar indicador "Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año" y hacer la consulta.

3. Realización

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Esta realización se asocia con el conjunto de acciones de política, intencionadas y efectivas, a través de las cuales se provee al niño y a la niña de nutrientes que son asimilados por su organismo. "El estado nutricional impacta la sobrevivencia y calidad de vida, por ello es uno de los mejores indicadores para evaluar el estado de salud de niños y niñas"[46]. Para garantizar esta realización se requiere de acciones en torno a la nutrición, alimentación y formación de las familias, en el marco de las particularidades culturales y étnicas que deben ser tenidas en cuenta de acuerdo con el enfoque diferencial. Esta realización se vincula con el goce efectivo del derecho a la alimentación que trata el Artículo 23 de la Ley 1098 de 2006.

La **nutrición** es otro aspecto determinante del desarrollo. Existe abundante evidencia científica (*The Lancet*, 2007) que no deja duda sobre los impactos negativos y duraderos de una alimentación inadecuada en la vida de las niñas y los niños. La desnutrición temprana disminuye la capacidad de aprendizaje, el rendimiento escolar, la productividad económica en la vida adulta y las capacidades para cuidar de las nuevas generaciones, y atrapa a las personas en un círculo que perpetúa la desnutrición, la pobreza y el atraso en el desarrollo. Procurar las condiciones para que las niñas y los niños cuenten con una adecuada alimentación y nutrición ayuda a prevenir enfermedades y a disponer el cuerpo y la mente para desarrollar todo su potencial.

Los indicadores a tener en cuenta son:

- Práctica de la lactancia materna.
- Número de niños y niñas que fueron amamantados: # al nacer, # durante la primera hora de nacimiento.
- Tiempo de lactancia: exclusiva y complementaria.
- Porcentaje de desnutrición crónica, prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años y la prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes%.

3.1 Práctica de lactancia

Con respecto a la **práctica de la lactancia materna** como opción privilegiada para el desarrollo infantil cabe recordar que la leche materna es el único alimento que proporciona todos los nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños en sus primeros meses de vida. Contiene células, factores inmunológicos, factores antiinfecciosos y hormonas que favorecen su salud, los protegen de un gran número de enfermedades comunes y estimulan su desarrollo físico, cognitivo y psicosocial (ENSIN, 2010: 213). No hay ningún otro alimento que tenga la propiedad de ser el único necesario en un momento de la vida, por eso hasta los seis meses debe ser exclusivo en la dieta de los bebés, y después hay que buscar los nutrientes requeridos a través de una alimentación variada. La leche materna es irremplazable e imposible de replicar con procedimientos químicos; además, no implica ningún gasto monetario y está a disposición más fácilmente para todos los momentos en que el niño o la niña, la demande.

3.2 Número de niños y niñas que fueron amamantados: # al nacer, # durante la primera hora de nacimiento

Frente a la práctica de la lactancia en el departamento, el __C99____% de los niños y niñas alguna vez fue amamantado; el __C100__% de las mujeres inició el amamantamiento de su hijo o hija al nacer; el __C101__% de las mujeres informó haberlo amamantado en la primera hora de nacido[47].

No obstante, la práctica de la lactancia materna en general ha disminuido en el país, pues de 97,1% de mujeres que alguna vez amamantó a su hijo o hija en 2005, se pasó a 96,0% en 2010, lo cual representa un aumento del 2,9% al 4,0% de mujeres que nunca lo hicieron.

[46] Cfr : Presidencia de la República et. Al. (2013) *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión.* Bogotá, p 154

[47] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=4 Temática / nutrición / inficadores de lactancia materna

Además de su reducción como práctica, la prolongación de la lactancia tampoco presenta progresos. Por un lado, su duración total se incrementó de manera importante entre 1995 y 2005, pero no cambió para 2010. Actualmente se ubica en 14,9 meses, mientras la recomendación internacional es de 24 meses.

Los resultados de la ENSIN muestran que la introducción de alimentos complementarios a la leche materna en el país se hace de forma precoz y que la calidad de la dieta es deficiente con respecto a los requerimientos nutricionales en la primera infancia, especialmente para el grupo de edad de 6 a 8 meses.

Lo anterior significa, que el país corre riesgos en la alimentación de las niñas y niños menores de 1 año, debido a que la lactancia materna dura mucho menos tiempo del sugerido, se introduce prematura y defectuosamente la alimentación complementaria, y los alimentos ofrecidos carecen de los nutrientes necesarios para asegurar su óptimo desarrollo.

Análisis de la situación actual

C104. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre lactancia materna.

3.3 Tiempo de lactancia: exclusiva y complementaria

Frente a la duración mediana de la lactancia materna en meses se tiene que en el departamento la lactancia total es de __C102___ meses, siendo exclusiva __C103__ meses[48].

3.4 Porcentaje de desnutrición crónica, prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años y la prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes%

De acuerdo con la ENSIN, el 13,2% de las niñas y niños menores de cinco años tiene **desnutrición** crónica (la talla no corresponde a su edad), y el 30,2% se encuentra en riesgo de presentarla. El 3,4% presenta desnutrición global (bajo peso para la edad), la cual lleva el riesgo de convertirse en crónica si no se trata a tiempo. Aunque estas prevalencias se han reducido a la mitad en los últimos 20 años, aún se encuentran por encima de las metas para los objetivos de desarrollo del milenio, fijadas en 8% y 2,6%, respectivamente.

En el departamento/o municipio la situación es la siguiente:

- La desnutrición crónica asciende a _C105_% del total por debajo de 3 de los índices antropométricos de nutrición[49]. La desnutrición aguda[50] a _C106_%.
- El sobrepeso[51] a _C107_ %.
- Y la desnutrición global[52] a _C108_% .

Análisis de la situación actual

C104. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial en el momento de diligenciar este diagnóstico en relación con la nutrición. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

[48] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20TOMO%20II.pdf
[49] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20TOMO%20II.pdf
[50] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20TOMO%20II.pdf
[51] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20TOMO%20II.pdf
[52] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20TOMO%20II.pdf

4. Realización

Crece en entornos que favorecen su desarrollo

La realización **crece en entornos que favorecen su desarrollo** hace referencia al transcurrir de la vida de los niños y las niñas en condiciones que favorecen ese proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente que es el desarrollo integral. El lugar donde se da dicho crecimiento son los entornos entendidos como aquellos espacios de tipo físico, sociales y culturales en los cuales habitan y se desarrollan los niños y las niñas de primera infancia; en estos se produce una intensa relación que se caracteriza por la continuidad y la interacción permanente con los miembros de su familia. La formación de los distintos miembros de la familia, en el marco de una crianza positiva y un acompañamiento amoroso, son acciones son acciones para promover esta realización en la vida del niño o la niña.

- Número de niños y niñas que asisten a programas de atención a primera infancia: hogar comunitario, FAMI, hogar infantil, jardín preescolar público, jardín preescolar privado, otros.
- Porcentaje de las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia no asisten a programas de atención: no tiene dinero, no hay institución cerca, cuidan al niño en casa, no está en edad de asistir, otro.
- Porcentaje de las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia que asistieron alguna vez a programas de atención dejaron de hacerlo: No tiene dinero, demasiado lejos, no le gusta la comida, no le gusta como lo tratan, cambió de residencia, por desplazamiento.
- Número de niños y niñas en educación inicial y han sido atendidos en programas de atención integral.
- Recreación y cultura.

En materia de **educación inicial** Colombia ha transitado por múltiples discusiones y experiencias que han llevado al Estado a comprometerse nacional e internacionalmente con una educación inicial que reconoce que el aprendizaje comienza desde el mismo momento del nacimiento; que la familia, la comunidad y las instituciones son agentes y responsables de ella, y que los entornos son determinantes para que sea una realidad (Jomtien, 1990)[53]. Sin pretender restringir la educación a los espacios y programas intencionados para ella, a continuación se presentan algunas cifras en nuestro país.

4.1 Número de niños y niñas que asisten a programas de atención a primera infancia: hogar comunitario, FAMI, hogar infantil, jardín preescolar público, jardín preescolar privado, otros

De acuerdo con la ENDS 2010, más de la tercera parte (38%) de las niñas y niños menores de 6 años asistía a un programa de educación inicial; 8% asistió, pero se retiró, y 54% nunca lo ha hecho. Entre estos últimos la mitad (53%) no lo hace porque lo cuidan en la casa. Para el departamento, el porcentaje de los niños y niñas que asisten a programas de atención en la primera infancia[54] es de _C110_%; De ellos, _C111_% van a un hogar comunitario de bienestar, _C112_% a un hogar FAMI; _C113_% a un hogar infantil; a un jardín o preescolar oficial; _C114_% a un jardín privado y _C115_% a otros programas.

Análisis de la situación actual

C116. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre atención a la primera infancia.

[53] *Declaración Mundial sobre Educación para Todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"* (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), p. 10
[54] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf

4.2 Porcentaje de las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia no asisten a programas de atención

Las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia no asisten a programas de atención son[55]: _C117_

- XXX ____%
- XXX ____%
- XXX ____%
- XXX ____%
- XXX ____%

4.3 Porcentaje de las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia que asistieron alguna vez a programas de atención dejaron de hacerlo

Las cinco principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia que asistieron alguna vez a programas de atención dejaron de hacerlo son[56]: _C118_

- XXX ____%
- XXX ____%
- XXX ____%
- XXX ____%
- XXX ____%

Análisis de la situación actual

C119. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre asistencia a programas de atención.

4.4 Número de niños y niñas en educación inicial y han sido atendidos en programas de atención integral

En el marco de la atención integral a la primera infancia, el gobierno territorial ha brindado en _año de la información__ educación inicial a __C120__ niños y niñas y _C121_ sido atendidos en programas de atención integral (incluye MEN, ICBF y entidades territoriales).

Análisis de la situación actual

C122. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial en el momento de diligenciar este diagnóstico en aspectos relativos a la educación inicial. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

4.5 Recreación

La recreación está íntimamente ligada con la concepción sobre la educación descrita en el apartado anterior. Brindar oportunidades para explorar y relacionarse significativamente con el entorno, disfrutar el juego, la actividad física, la recreación, el arte, la literatura y el diálogo entre niños, niñas y adultos son elementos que contribuyen en la formación de seres humanos creativos, sensibles y solidarios.

La ENDS (2010, 265) muestra algunas cifras sobre el estado de la recreación en el país: identifica como las principales actividades que desarrollan los cuidadores con las niñas y los niños cuando están en casa el juego (89%), seguida por salir a pasear (78%), cantar canciones o contar historias (cada una con 74%) y por último leerles cuentos (38%). Se en-

[55] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf
[56] http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf

cuentra una preocupante correlación entre madres de zonas rurales y de menores niveles de educación, con menores porcentajes de juego y lectura.

Asimismo la encuesta (p. 265) señala que entre los cuidadores que les leen a las niñas y a los niños, 28% tiene los libros en el hogar, 3% los consigue en la biblioteca, 2% en una ludoteca y otro 2% en el centro comunitario. El 82% de los niños o niñas utiliza para jugar juguetes comprados, el 31% juega con objetos encontrados fuera de la vivienda, el 17% con objetos de la casa y un 5% con juguetes hechos en casa. En el 6% de los casos la madre reportó que el niño o niña no juega, lo cual se presenta principalmente en niños y niñas menores de un año, hijos de mujeres menores de 20 años, sin educación y con índice más bajo de riqueza.

Sin duda, todavía es un reto para el país construir espacios que promuevan la recreación, así como información que muestre las diferentes prácticas recreativas y sus beneficios en el desarrollo. A la fecha _C123_ niños y niñas han tenido acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.

Análisis de la situación actual

C124. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la recreación. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

5. Realización

Construye su identidad en un marco de diversidad

El desarrollo de la identidad personal es un proceso dinámico que se implanta entre las múltiples actividades y relaciones de los niños y las niñas en las situaciones diarias que se producen en el hogar, en la comunidad y en las diferentes modalidades de atención.

La mejor manera de describir la identidad es como el resultado de procesos de construcción, co-construcción y reconstrucción, llevados a cabo por el niño mediante las interacciones con sus padres, maestros, compañeros y las demás personas. Tanto la comunicación no verbal como el diálogo y, más tarde, los medios textuales y electrónicos, son recursos clave para la construcción del sentimiento que los niños tienen de quiénes son en relación con los demás. Así mismo "la identidad hace posible no solo singularizarse, sino también valorar la diversidad y considerarse parte de una familia, una comunidad y una nación"[57].

Por su parte, la configuración del sentimiento y la conciencia de sí mismo como persona libre y autodeterminada resultan de la experiencia de la **participación**; de la relación que las niñas y niños puedan tener consigo mismos y con las demás personas de sus entornos y en múltiples contextos. La identidad hace posible no solo singularizarse, sino también valorar la diversidad y considerarse parte de una familia, una comunidad y una nación.

Vivir a plenitud la condición humana supone expresarse a través de gestos, palabras y todos aquellos signos que configuran lenguaje y comunicación. La interlocución ubica el ejercicio de la participación en un contexto de diálogo, en el que se reconoce que las niñas y los niños, desde el principio de su vida, tienen la capacidad para comprender y aportar elementos importantes al propósito que les convoca; y en el que también se reconoce que hay otros con esas mismas capacidades que pueden ser pares o personas adultas. Lo anterior implica que las personas adultas asuman su lugar de interlocución de forma democrática y reconocedora de los niños y niñas como partes activas de las decisiones que afectan su vida y la de la comunidad. Para las niñas y niños

[57] Cfr : Presidencia de la República et. Al. (2013) *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá, p 53*

sordos es importante brindar las condiciones adecuadas para la adquisición de la lengua de señas colombiana, el aprendizaje del castellano oral u otras formas de comunicación oportunamente.

Colombia es un Estado social de derecho, que en constitucionalmente reconoce su condición pluriétnica y multicultural, y promueve el goce de "los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" (Constitución Política, tit. I, art. 13). Esta condición plantea importantes retos para los responsables de la atención integral a las niñas y los niños. Si el Estado y sus instituciones asumen en cada una de sus decisiones y en cada una de sus actuaciones que Colombia es un país inmensamente diverso, ello se concretará en una atención que permite la participación genuina, y responderá a lo que necesita cada niño y cada niña en el momento que es y en su justa medida.

A nivel sociocultural hay muchas falencias en cuanto a la participación de la primera infancia, ya que los niños y las niñas de este grupo de edad no son visibilizados y a los gobiernos les cuestan ponerse al mismo nivel.

Del mismo modo es importante hablar de la participación desde cada uno de los entornos con los que la estrategia se viene impulsando, por ejemplo en el entorno educativo, salud y espacio público. Es apremiante movilizar tanto a las instituciones como a los tomadores de decisiones en torno a la necesidad de generar a partir de las cada una de las atenciones, mecanismos y estrategias donde los niños y niñas sean el centro de las mismas; donde la capacitación y cualificación del talento humano que atiende a la población tenga herramientas para dirigirse e incluir a estos niños y niñas para mejorar no solo la atención sino la calidad de las atenciones y generar entornos que permitan la realización de los niños y niñas de la primera infancia.

Es clave divulgar los derechos de los niños y las niñas para que estos se empoderen y a partir de esto se construyan comunidades sujetas de los derechos y se mejoren el reconocimiento de estos como parte de una sociedad. Existe desconocimiento de la priorización que tienen los niños y las niñas para que se les pueda garantizar el derecho oportuno a cualquier atención y por tanto a que se les reconozca también dentro de las formas propias existentes de la participación así como de otras con las que ya se cuentan como el juego, la lúdica y el arte y la recreación como herramientas clave para la participación.

Es substancial ahondar en las implicaciones de la participación en la primera infancia, por ello los entornos juegan un papel preponderante, ya que desde allí se potencia el diálogo, la interrelación con el medio y las personas que conforman ese espacio, que por si solo no se representa, sino por el contrario adquiere un valor y un sentido cuando precisamente reconoce las:

> […]capacidades, potencialidades y particularidades, considerando su territorio, etnia, sexo, entre otros rasgos diferenciales, de forma tal que aseguren la experiencia vital de pertenecer a un grupo, a una comunidad, a una familia, y de ser únicos y singulares [58].

Por otra parte, esta realización también invita a que se revisen las acciones para la promoción de la cultura y patrimonio en la primera infancia, ya que:

> La relación de lo público y lo privado, de lo colectivo y lo individual, se da a través de la definición del conjunto de valores patrimoniales de las personas, pues estos trascienden los escenarios particulares para convertirse en propiedad de todos. Así, cuando una familia transmite su conocimiento sobre la participación durante el periodo de crianza, está vinculando lo individual con lo colectivo mediante ese valor patrimonial[59].

En este sentido, es primordial tener en cuenta la participación en las orientaciones de las atenciones, en primer lugar, en el cuidado, la crianza de las niñas y los niños; en segundo lugar, en el acceso y en el disfrute de la vida cultural, y, en tercer lugar, como un asunto fundamental en la gestión del patrimonio, en la transmisión de saberes y en las prácticas propias y locales, la construcción de la identidad de las niñas y los niños. De esta forma la participación se construye respetando la singularidad y la diversidad de los niños y las niñas, reconociéndolos como capaces de promover y favorecer diálogos comprensivos y entendiéndolos como portadores de información, expresiones, conocimientos y prácticas que recrean

[58] Cfr : Presidencia de la República et. Al. (2013) *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá, p 185*

[59] *Ibídem 186*

y construyen sentidos de identidad, pertenencias, culturas y continuidades históricas[60].

5.1 Número de niños y niñas menores de 1 año que cuentan con registro civil (tendencia aumento o disminución)

El instrumento por excelencia para formalizar la ciudadanía por parte del Estado es el registro civil de nacimiento, que identifica a las niñas y a los niños al momento de su nacimiento y les otorga el estatus de ciudadanos. Con él nacen a la vida jurídica, y ostentan la llave de acceso a los bienes y servicios del Estado.

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre 2005 y 2012 se inscribieron 5 195 727 personas en el rango de cero a cinco años y 524 228 en el rango de cero a un año. La ENDS indica por su parte que el porcentaje de niñas y niños nacidos en los últimos cinco años en el país que no fueron registrados llegó al 4%, siendo más alto en la zona rural (5%). Para el caso del departamento este número asciende a __C125__ en el año __año de la información__[61]. En comparación con los 4 años anteriores este número ha _C126_.

Análisis de la situación actual

C127. A continuación incluya un análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la participación en la primera infancia. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

6. Realización

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Esta realización está vinculada a los derechos de participación y ciudadanía. En ella se reconoce que los niños y niñas están en capacidad de tomar decisiones sobre asuntos que los afectan, así como de expresar sus sentimientos de acuerdo con el momento o curso de vida por el que atraviesan[62]. La participación y el ejercicio de la ciudadanía son derechos que facilitan la realización del conjunto de derechos de los niños y niñas en primera infancia. Constituye una de las orientaciones fundamentales de la política de atención integral a la primera infancia, que en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre" adelanta el país con el propósito de generar las condiciones y ámbitos que promueven el desarrollo integral[63]. La participación es un proceso transversal a las políticas públicas tanto de primera infancia, infancia y adolescencia.

De esta forma, las propuestas en el territorio deben estar orientadas y construidas teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas y los adolescentes, ya que la experiencia de participar les permite hacer uso de su capacidad para construir y crear; reafirmar que son ellas y ellos quienes configuran sus vidas; y reconocer que, junto con las demás personas, tienen un papel fundamental para hacer de sus entornos lugares favorables para la existencia digna de todas las personas en una relación armónica con el medio ambiente. Así se reconoce que las niñas, niños y adolescentes cuentan con criterios para asumir posturas ante los hechos de su realidad, y tienen capacidades para actuar ante situaciones que afectan su bienestar, o para proteger aquellas que les benefician[64].

[60] Ibídem 187

[61] http://www.suin-snbf.gov.co/SUIN/Pages/PorIndicador.aspx?id=7 Buscar indicador "Niños y niñas menores de 1 año registrados" y hacer la consulta por departamento.

[62] Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero.

[63] Cfr.: Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia. (SF) *Documento base para los Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia.Sentir y Realizar, Creer y Crear.*

[64] Cfr.: Dirección de Promoción y Prevención Grupo. *Curso de Vida (2014) Participación de niñas, niños y adolescentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social*

Los indicadores asociados son:

- Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la primera infancia construidas teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas. __C128__
- Número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los niños y las niñas de la primera infancia __C129__
- Número de espacios o instancias de participación de niños y niñas de primera infancia en el territorio. __C130__
- Número de acciones que promueven la expresión artística de los niños y de las niñas de la primera infancia. __C131__

7. Realización

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Esta realización da cuenta de las acciones estratégicas, proactivas y corresponsables que implementan todos los actores y agentes sociales, para responder a la particularidad y diversidad de los niños, niñas y adolescentes; para ello, el Estado, la familia y la sociedad cuenta con atenciones especializadas para responder a situaciones específicas de riesgo o vulneración de los derechos.

Cada territorio, de acuerdo a sus características de contexto, debe identificar las acciones particulares relacionadas con la detección, referenciación, acompañamiento, tratamiento, rehabilitación y restablecimiento que deban desarrollarse para salvaguardar los derechos de las familias gestantes y de los niños, niñas y adolescentes[65].

En lo relacionado con las situaciones de riesgo o vulneración como el maltrato; las violencias sexuales, sociales y de género; el abandono; la negligencia; el embarazo adolescente; el trabajo infantil; el consumo de sustancias psicoactivas; la situación de vida en calle; el conflicto armado y los adolescentes en conflicto con la ley, entre otras, pueden ocurrir en cualquiera de los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas o adolescentes. Por consiguiente, los diferentes agentes sociales deben actuar de manera inmediata y coordinada para generar las alertas que permitan apoyar el restablecimiento de los derechos vulnerados o en riesgo, y aplicar las medidas a que haya lugar por parte de autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, para lograr esta realización, todas las acciones implementadas deben ser pertinentes e incluyentes para quienes han sufrido las vulneraciones o el riesgo; para ello se debe hacer un esfuerzo especial por desarrollar planes, programas y proyecto orientados al fortalecimiento familiar, evitando así que por dificultades económicas o situaciones prevenibles, los niños, niñas, adolescentes sean separados de sus familias[66].

El momento histórico por el cual atraviesa Colombia, amerita que se aúnen esfuerzos en torno a los procesos de paz orientados a la consolidación de entornos protectores y seguros que garanticen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado; teniendo en cuenta las situaciones señaladas en la Ley 1448 de 2011[67], en cuanto a la verdad, justicia y reparación integral, así como el restablecimiento de sus derechos de forma prevalente y la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación, incluidos el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado, las minas antipersona y las municiones sin explotar, y todo tipo de violencias de género[68].

[65] Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero.

[66] Cfr.: Ley 1098 de 2006, artículo 22

[67] Cfr.: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011

[68] Cfr.: Comité del Sistema Nacional Familiar (2016). *Lineamientos Para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo.* Bogotá, 29 de enero

Los indicadores a tener en cuenta son:

- Número de víctimas conflicto armado / Porcentaje víctimas de conflicto armado / Hechos victimizantes.
- Muerte violenta indeterminada / Muerte accidental / Muerte por accidentes de tránsito / Exámenes médico legales por delito sexual.

7.1 Número de víctimas conflicto armado / Porcentaje víctimas de conflicto armado / Hechos victimizantes

Sobre la vulneración de la integridad de las niñas y los niños, es menester decir que según el Registro Nacional de Víctimas _C132_ niños y niñas menores de 5 años son víctimas del conflicto armado interno que representarían el __C133__% de la población del departamento / municipio en esta edad[69]. Los principales hechos victimizantes han sido: __C134__

Análisis de la situación actual

C135. A continuación incluya un breve análisis con los principales elementos que hayan sido discutidos con el equipo territorial sobre la información sobre entornos que promocionan sus derechos.

8. Realización

Aspectos adicionales en el territorio

Análisis de la situación actual

C135. A continuación incluya un análisis sobre otros elementos que el equipo territorial considere que deben complementar este diagnóstico de acuerdo con las realidades particulares del mismo. Haga uso del conocimiento que el equipo tiene de la situación e involucre percepciones que crea que son importantes en el momento de tomar decisiones sobre la manera de encausar soluciones y generar desarrollo en la primera infancia.

[69] Red Nacional de Información: Reporte general de victimas http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes
Escoja la opción Enfoque diferencial: Ahora escoja las siguientes opciones en la pantalla que aparece:
1. Señale "Lugar y fecha en que ocurrieron los hechos".
2. Departamento: el que corresponda.
3. Dirección Territorial: No marcar.
4. Municipio: El que corresponda.
5. Año: Seleccione "Todas las vigencias" para saber el total de hechos victimizantes. Allí podrá ver la información por años que le mostrará cómo se ha comportado el fenómeno en el territorio.
6. Variable en columnas: Ciclo vital.
7. Variable en filas: Hecho victimizante
8. Pulse "ver reporte"

También puede ver, dentro de este conjunto, las personas pertenecientes a grupos étnicos, con discapacidad y por género.

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Formato N.º3: Análisis de situación / Análisis de atenciones

Guía para la Implementación Territorial
de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

Por favor haga una breve descripción del diagnóstico existente en el territorio.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Nota:
dentifique los archivos o documentos relacionados con el diagnóstico

	Retos	Potencialidades
1.		
2.		
3.		
4.		

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Formato N.º3: Análisis de situación / Análisis de atenciones

Guía para la Implementación Territorial
de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

	Retos / Potencialidades	Estructurantes					Momentos /Grupos de edad				
		Ciudadanía y participación	Cuidado y crianza	Salud, alimentación y nutrición	Educación inicial	Recreación	Preconcepción	Gestación	Nacimiento hasta el primer mes	Primer mes hasta tres años	De tres a seis años
1.											
2.											
3.											
4.											

Nota: Seleccione máximo 2 estructurantes y máximo 2 momentos por cada reto o potencialidad

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Formato N.º4: Identificación de intervenciones

Guía para la Implementación Territorial
de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

Objetos (retos / potencialidades)	

	Atenciones	Nombre de la intervención	Sector[1]	Nivel[2]	Tipo[3]	Institución líder de la intervención	Calificación de características de 1 a 5				
							Calidad	Suficiencia	Oportunidad	Pertinencia	Registro de beneficiarios
1.		1.									
		2.									
		3.									
2.		1.									
		2.									
		3.									
3.		1.									
		2.									
		3.									
4.		1.									
		2.									
		3.									
5.		1.									
		2.									
		3.									

1. Sector: 1 Educación, 2 Salud, 3 Nutrición, 4 Recreación, 5 Deporte, 6 Cultura, 7 Participación, 8 Otro.
2. Nivel: 1 Nacional, 2 Departamental, 3 Municipal.
3. Tipo: 1 Público, 2 Privado, 3 Internacional.

de cero a 5 siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Formato N.º5: Plan de implementación

Guía para la Implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

	Reto o Potencialidad	Actividades	Tipo[1]	Entidad líder	Entidades de apoyo	Fecha	Tareas	Entidad responsable	Fecha
1.									
2.									

1. Tipo
1. Creación de intervenciones necesarias
2. Cualificacoón de intervenciones
3. Fortalecimiento institucional
4. Articulación con planes

Anexo

Indicadores

para el monitoreo de la implementación territorial

Indicadores de proceso

¿Cómo realizar la medición del indicador?

La medición de estos indicadores de producto serán calculados automáticamente por la plataforma. Por lo tanto, lo único que se requiere es que el equipo siga el paso a paso de cada módulo del portal web señalado en la Guía, y registre, a través del líder, la información requerida para que la plataforma calcule el cumplimiento de los productos proyectados en el proceso de implementación territorial.

Nombre del indicador	Módulo de la plataforma que genera la información	¿Cuál es la fórmula para calcular el resultado?	¿Cuáles son los criterios de calificación y nivel de cumplimiento del resultado?				
			Rango posible	Crítico	Regular	Aceptable	Ideal
Nivel de consolidación de instancia de trabajo	Creación de equipo de trabajo	La entidad ha creado el equipo territorial en la plataforma (Sí/NO)	0% o 100%	0%	NA	NA	100%
Nivel de comprensión de postulados básicos de la política	Aprobación del curso por parte de los miembros del equipo	Número de miembros del equipo territorial que aprueban el curso virtual / Número total de miembros	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre 95% y 100%
Nivel de análisis de la situación de niñas y niños	Diagnóstico de la situación de niñas y niños	La entidad ha realizado el análisis del diagnóstico situacional en la plataforma (Sí/NO)	0% o 100%	0%	NA	NA	100%
Nivel de análisis de la situación institucional	Diagnóstico institucional y de líneas de política pública	La entidad ha realizado el diagnóstico institucional, incluyendo el de líneas de política en la plataforma (Sí/NO)	0% o 100%	0%	NA	NA	100%
Nivel de desarrollo de la ruta integral de atenciones	Diagnóstico de la situación de niñas y niños, Análisis de atenciones y análisis de intervenciones	Número de acciones de la RIA realizadas (Definición de retos, análisis de atenciones en el simulador y análisis de intervenciones) / Número de acciones requeridas (3)	Entre 0% o 100%	0% - 32%	33% - 65%	66% - 84%	85% - 100%
Formulación de plan de implementación	Plan de implementación	La entidad ha formulado el plan de implementación en la plataforma (Sí/NO)	0% o 100%	0%	NA	NA	100%
Nivel de ejecución del plan de implementación	Seguimiento al plan de implementación	Número de actividades cumplidas / Número de actividades formuladas	Entre 0% o 100%	0% - 32%	33% - 65%	66% - 84%	85% - 100%
Nivel de análisis de la ejecución de la política	Seguimiento al plan de implementación	La entidad ha realizado un análisis cualitativo de la ejecución de la política pública de su municipio en la plataforma (Sí/NO)	0% o 100%	0%	NA	NA	100%

*NA (Significa No Aplica)

Indicadores de producto

¿Cómo realizar la medición del indicador?

1. El equipo debe analizar e identificar los responsables de la información y del cumplimiento de cada indicador.
2. El equipo, junto con el responsable, debe identificar cómo está el municipio en cada uno de estos logros y definir la línea base o el dato de referencia a partir del cual se va comparar el avance general. Lo más sencillo puede ser usar el dato puede ser de la vigencia anterior.
3. Definir la meta para la presente vigencia con el responsable, y reportarla en el portal. (Programación)
4. Definir fechas de reporte de los responsables y recibir los reportes para analizar el cumplimiento.
5. Registrar avance en el portal en la opción de seguimiento de cada indicador.

Nombre del indicador	¿Cuál es la fórmula para calcular el resultado?	¿Cuáles son los criterios de calificación y nivel de cumplimiento del resultado?				
		Rango posible	Crítico	Regular	Aceptable	Ideal
Inversión en primera infancia	(Sumatoria recursos ejecutados de programas destinados a la primera infancia en la presente vigencia / Sumatoria recursos ejecutados de programas destinados a la primera infancia en la vigencia anterior) - 1	Entre (-100%) y 100%	0% o menos	Entre 1% y 4,99%	Entre 5% y 9,99%	10% o más
Disponibilidad de programas para la atención	(Cantidad de programas que tienen actividades orientadas a la atención a la primera infancia ejecutadas en la presente vigencia / Cantidad de programas que tienen actividades orientadas a la atención a la primera infancia ejecutadas en la vigencia anterior) - 1	Entre (-100%) y 100%	0% o menos	Entre 1% y 9,99%	Entre 10% y 19,99%	20% o más
Cualificación de programas para la atención	Cantidad de programas que tienen actividades orientadas a la atención a la primera infancia que han sido mejorados o ampliados en la presente vigencia / Cantidad total de programas que deben ser cualificados.	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 24%	Entre 25% y 49%	Entre 50% y 74%	Entre 75% y 100 %
Cualificación de talento humano	Cantidad de personas que cumplen labores relacionadas con atención a la primera infancia dentro del territorio que han sido cualificadas /Cantidad de personas que cumplen labores relacionadas con atención a la primera infancia dentro del territorio O hacerlo por procesos (pj, procesos que adelantan cualificación del talento humano.)	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre 95% y 100 %
Nivel de Intersectorialidad de la mesa de primera infancia	Cantidad de sectores que participan en escenarios de coordinación interinstitucional /Número de sectores que deben participar para la efectiva toma de decisiones.	Entre 0% y 100%	0%	50%	75%	100%

*NA (Significa No Aplica)

Indicadores de resultado

¿Cómo realizar la medición del indicador?

1. El equipo debe revisar en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (administrado por el MEN) para identificar las metas de cada indicador.
2. El equipo debe proponer un nuevo indicador acorde a las prioridades del territorio y registrarlo en el portal. Se espera que esté asociado a los retos y potencialidades.

Los siguientes pasos a seguir son los mismos que se señalan para los indicadores de resultado.

Nombre del indicador	¿Cuál es la fórmula para calcular el resultado?	¿Cuáles son los criterios de calificación y nivel de cumplimiento del resultado?				
		Rango posible	Crítico	Regular	Aceptable	Ideal
Cobertura de identificación	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años con registro civil / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años.	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Cobertura de afiliación en salud	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años afiliados a una EPS / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años.	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Cobertura de formación a familias	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años cuyas familias, al menos un adulto ha participado en actividades de formación / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Cobertura de educación inicial	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años en algún programa de educación inicial / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Cobertura de vacunación	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años con esquema de vacunación completo para la edad / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Cobertura de consultas de crecimiento y desarrollo	Número de niños y niñas que asisten a todas las consultas de crecimiento y desarrollo(según edad) / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Cobertura de valoración y seguimiento nutricional	Número de niños y niñas que tienen valoración y seguimiento nutricional / Número de niños y niñas entre 0 y 5 años	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Indicador adicional definido por el territorio	Por definir	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%

*NA (Significa No Aplica)

Indicadores de efecto

¿Cómo realizar la medición del indicador?

1. El equipo debe revisar en el Sistema Único de Información de la Niñez -SUIN (administrado por el ICBF) para identificarlos indicadores y el estado actual del territorio.
2. El equipo debe proponer un nuevo indicador acorde a las prioridades del territorio y registrarlo en el portal. Se espera que estén asociado a los retos y potencialidades.

Los siguientes pasos a seguir son los mismos que se señalan para los indicadores de resultado.

Nombre del indicador	¿Cuál es la fórmula para calcular el resultado?	¿Cuáles son los criterios de calificación y nivel de cumplimiento del resultado?				
		Rango posible	Crítico	Regular	Aceptable	Ideal
Por definir de listado de indicadores del SUIN	Por definir de acuerdo con el listado de indicadores del SUIN	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
Por definir de listado de indicadores del SUIN	Por definir de acuerdo con el listado de indicadores del SUIN	Entre 0% y 100%	Entre 0% y 59%	Entre 60% y 84%	Entre 85% y 94%	Entre95% y 100%
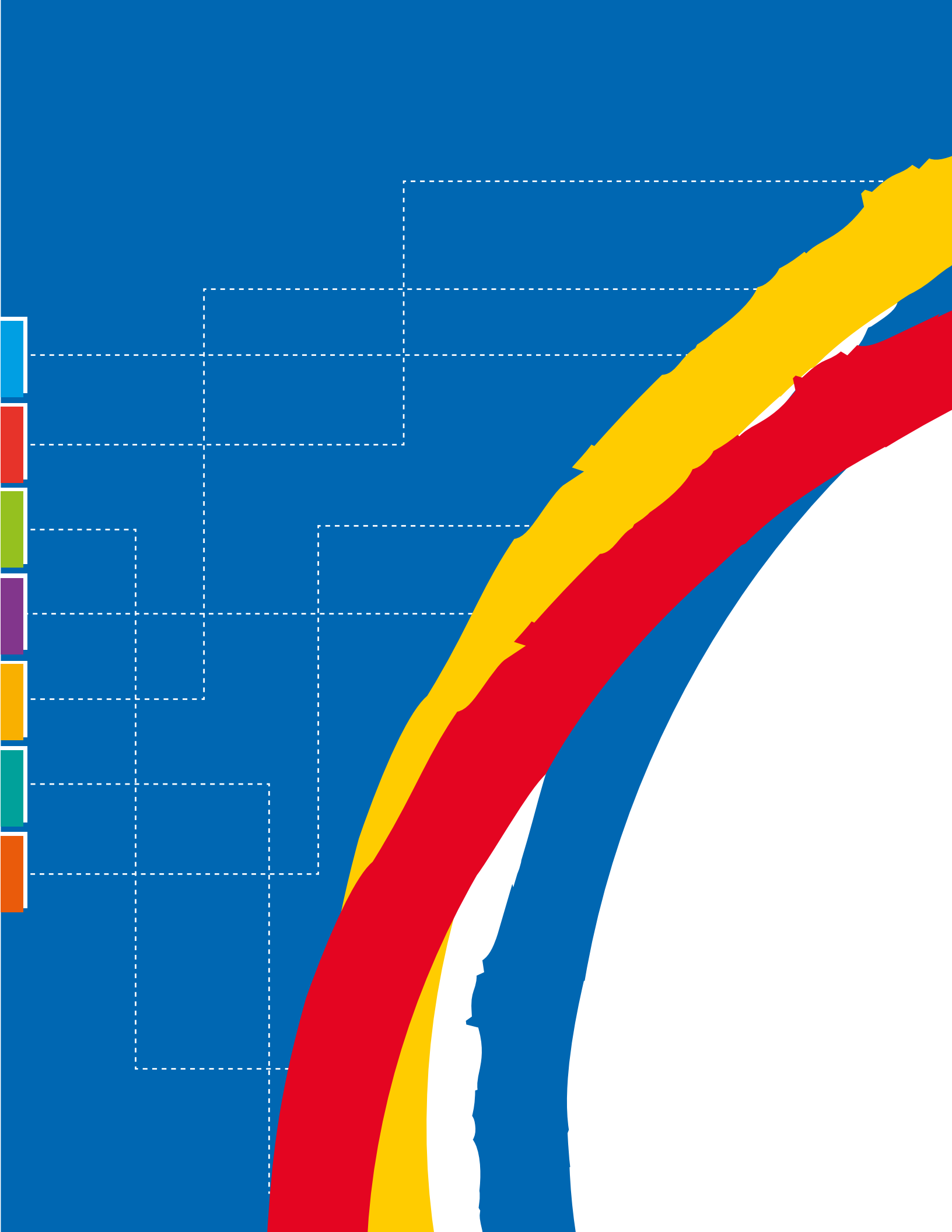
*NA (Significa No Aplica)